



ESTUDIO DE MEDICIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE LA IMPORTANCIA  
DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA HONESTIDAD ACADÉMICA  
EN LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO BACHILLERATO PATRIA  
(BOGOTÁ)

INGRID ILIANI PERNETT CASTRO  
Código: 9000166

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN  
LIDERAZGO Y EDUCACIÓN

Bogotá D.C., 2016



**Estudio de medición de la percepción de la Importancia de La Educación  
en Valores y la Honestidad Académica en los Estudiantes del Colegio  
Bachillerato Patria (Bogotá)**

**Estudiante:  
Ingrid Iliani Pernet Castro  
Código: 9000166**

**Trabajo de Grado para optar al Título de Magíster en Educación  
Asesora de Proyecto: Dra. Yolanda M. Guerra**

**Facultad de Educación y Humanidades  
Maestría en Educación  
Línea de Investigación:  
Liderazgo y Educación  
Bogotá D.C., 2016**

Nota de aceptación

---

---

---

---

Presidente del Jurado

---

Jurado

Bogotá D.C., 2016

El objetivo principal de la educación  
es crear personas capaces de hacer cosas nuevas,  
y no simplemente repetir lo que otras generaciones hicieron [...]  
es formar mentes críticas, que puedan verificar  
y no aceptar todo lo que se les ofrece.

Jean Piaget

Está de moda hablar de valores en la educación. En mi opinión no es una moda,  
es un reclamo, es el deseo de recuperar algo esencial que hemos abandonado:  
la función formativa de la escuela. Esencial porque nadie puede educar sin valor,  
porque toda educación se dirige hacia ciertos fines que considera valiosos  
para el individuo y la sociedad.

Pablo Latapí Sarre

## AGRADECIMIENTOS

Al Dios de la vida, por demostrarme su grandeza en cada uno de los detalles de la creación; al Espíritu Santo y su Don del entendimiento, el cual me guía y me da luz en momentos de sosiego; a la santísima Virgen María, por siempre acogerme bajo su manto sagrado y ser intercesora en los días difíciles.

A mi sensei, **Yolanda M. Guerra**, por su acompañamiento y motivación a seguir luchando por sacar mi investigación adelante, siempre con una cálida frase, por sus comentarios y sugerencias acertadas, por su insistencia e inagotable paciencia a pesar de mis locuras y descuidos, por esa manera tan única y genuina de educar, pero, sobre todo, por su don de gente. Mil gracias por ser mi sensei.

A los profesores Wilson Acosta, Diego Barragán, Hernando Barrios, Omar Cabrales, Joao Cuesta, Edgar Garzón, Yolanda Guerra, Miguel Maldonado, Juan Pablo y Luz Helena Valdiri, por compartir sus conocimientos. A la coordinadora de la maestría, Vianney Rocío Díaz Pérez, por sus oportunas y acertadas recomendaciones, más su inagotable energía para llevarnos por la senda del deber cumplido.

A mi familia, de manera especial a mi esposo Jaime Lizarazo Godoy, por su incondicional apoyo para mi superación personal y profesional; a mis hijos Miguel Jailian y Juan Pablo, por ser esa gran motivación que me anima a querer ser mejor profesional, para que vean en mí el ejemplo adecuado; a mis padres, que siempre decían: *estudie que la plata se acaba, pero el conocimiento es para toda la vida*; a mis hermanos, queriéndoles demostrar que se pueden marcar diferencias; a mi gran amigo Polo Zapata, por ser guía, apoyo y luz cuando tenía dudas al escribir.

## TABLA DE CONTENIDOS

Introducción	11
Planteamiento del problema	13
Objetivos	15
Justificación	16
Línea de investigación	18
Estado del arte	19
Marco conceptual	23
Capítulo I	
Educación, valores, ética y moral	38
1.1 Contexto social escolar	39
1.2 Los valores	40
1.3 Teoría de los valores	42
1.4 Importancia de los valores en la educación	50
Capítulo II	
Conciencia moral y deber	37
2.1 Conciencia	55
2.2 Conciencia moral	56
2.3 El deber moral	60
Capítulo III	
La honestidad y la deshonestidad en la Educación	
3.1 ¿Qué es la honestidad?	64
3.2 Importancia de la honestidad en la formación	66
3.3 La deshonestidad como antivalor	67
3.4 Actitudes deshonestas	68

Capítulo IV	
La Deshonestidad y sus implicaciones	72
4.1 La Deshonestidad académica en el marco legal	66
4.1.2 Manual de convivencia - Colegio de Bachillerato Patria	77
4.1.3 Clasificación de las faltas de acuerdo al Manual de convivencia	78
Capítulo V	
Análisis y Diagnostico Trabajo de campo	
5.1 Por qué sistematizar la experiencia de convivencia escolar	85
5.2 Metodología	86
5.3 Metodo	87
5.4 Población	90
5.5 Instrumentos	91
Análisis de Preguntas	119
Capítulo VI Propuesta de Formación	
La Honestidad como imperativo en la formación	
6.1 ¿Qué tipo de profesional para la formación en valores?	123
6.2 La labor del maestro en la formación de los valores	124
6.3 La "prevención" como propuesta	126
Recomendaciones	128
Conclusiones	134
Bibliografía	137
Anexos	145

## TABLA DE CUADROS Y GRÁFICAS

Cuadro No. 1 - Gráfico 1	97
Cuadro No. 2 - Gráfico 2	98
Cuadro No. 3 - Gráfico 3	99
Cuadro No. 4 - Gráfico 4	100
Cuadro No. 5 - Gráfico 5	101
Cuadro No. 6 - Gráfico 6	102
Cuadro No. 7 - Gráfico 7	103
Cuadro No. 8 - Gráfico 8	104
Cuadro No. 9 - Gráfico 9	105
Cuadro No. 10 - Gráfico 10	106
Cuadro No. 11 - Gráfico 11	107
Cuadro No. 12 - Gráfico 12	108
Cuadro No. 13 - Gráfico 13	109
Cuadro No. 14 - Gráfico 14	110
Cuadro No. 15 - Gráfico 15	111
Cuadro No. 16 - Gráfico 16	112
Cuadro No. 17 - Gráfico 17	113
Cuadro No. 18 - Gráfico 18	114
Cuadro No. 19 - Gráfico 19	115
Cuadro No. 20 - Gráfico 20	116
Cuadro No. 21 - Gráfico 21	117
Cuadro No. 22 - Gráfico 22	118
Gráfico 23 (resultados)	

## **Resumen**

La presente investigación tuvo como principal objetivo realizar un estudio de medición de la percepción de la importancia de la Educación en Valores y la Honestidad Académica en los estudiantes del Colegio Bachillerato Patria con el fin de identificar como se están vivenciando los valores en esta institución en especial el valor de la honestidad académica. El desarrollo de la misma se dio a través de encuestas y entrevistas dirigidas a un total de 45 alumnos de los grados 7°, 9°, y 11°. De los resultados obtenidos, basados en el procedimiento de muestreo no probabilístico, se puede deducir que la educación en valores es fundamental y debe ser abordado por la institución con la intención de minimizar conductas negativas que se presentan ahora y se incrementarán con la entrada en sociedad de los bachilleres. Cabe resaltar que la institución ha sido consecuente con esta filosofía, sin desconocer que ha habido poca prevención enfocada directamente a la deshonestidad académica, ya que se evidenció que se presenta un porcentaje mínimo de estudiantes que comenten este tipo de faltas en contra del manual de convivencia, debido al poco estudio de las faltas por los estudiantes. Entre las faltas, las más comunes son: copiar sin citar en trabajos escritos, poco conocimiento de las normas que se deben cumplir en el momento de tomar información de la red para incluir en trabajos, y, en último lugar –lo que para ellos resulta un tema de facilismo y no lo evidencian como anti-valor o práctica demeritoria de su moral–, copiarse y dejar copiar a los compañeros en los exámenes cuando el docente se descuida, lo cual para muchos es una oportunidad de obtener una "buena nota" sin el mayor esfuerzo.

*Palabras clave:* valores, honestidad, educación, deshonestidad académica, formación.

## **Abstract**

The main purpose of this research was to conduct a study measuring the perception of the importance of education in values and the Academic Honesty in the College Bachillerato Patria. To answer the research question had to conduct a survey and interviews aimed at the students that were chosen to be the population of study. The study was based on non

probabilistic sampling, consisted of a total of 45 students in grades 7, 9, and 11; the results obtained it can be said that the issue of values is approached by the institution with the intention of minimizing such behavior, it should be emphasized that the institution is being consistent with the philosophy, but with very little prevention focused directly on academic dishonesty because I was shown that a minimum percentage of students who commit such offenses due to lack of clarity of the same in the manual of coexistence among the most common faults presented are: copy without mention in written work, little knowledge standards that must be met at the time of taking information from the network to include work and ultimately what for them is a matter of playfulness and do not show as anti-value or not meritorious practice moral is to copied and stop copying peers on tests when the teacher is neglected which for them is a chance to get something without much effort.

*Key words:* values, honesty, education and training academic dishonesty.

## INTRODUCCIÓN

Los valores<sup>1</sup> están presentes en la vida de todos los seres humanos y cualifican sus relaciones sociales. Desde pequeños aprendemos que hay cosas buenas y cosas malas, que unas actividades son toleradas, otras premiadas y otras penalizadas (castigadas). La familia, el colegio, el grupo, los medios de comunicación, etc., van adaptándonos paulatinamente a diferenciar los comportamientos positivos o buenos de los negativos o malos. "Eso es bueno", "aquello es malo", "no se debe hacer eso", "hay que portarse bien", son algunas de las expresiones que la persona, desde niño, en los diferentes ámbitos en que interactúa, va grabando en su mente y operan en ella inconscientemente como condicionadores de la conducta.

En su etapa inicial los seres humanos reducen las normas a dos posibilidades : lo permitido y lo prohibido. A medida que va creciendo, esta primera y simple diferenciación de la conducta se vuelve cada vez más compleja y problemática. El sujeto debe hacer todo un proceso de discernimiento para distinguir las normas de conducta y jerarquizarlas de acuerdo a su origen y funcionalidad.

La primera educación en valores se da en casa; su ejercicio continúa en la escuela, donde el maestro, con las bases estructurales dadas sabiamente por especialistas como Piaget, Kohlberg, Vygotsky, entre otros, quienes potenciaron esos en sus estudiantes los conceptos de "bien" (lo permitido) y "mal" (lo prohibido), formando así , sujetos capaces de actuar con imparcialidad, con gozo, con habilidad, con destreza, con sabiduría, y entregando a la comunidad humana personas íntegras, capaces de aportar para sí y para el mundo grandes hazañas sociales, científicas y tecnológicas que preserven la vida y la reconstruyan sin egoísmos, atados en los principios de identidad como ser, respeto a la autonomía en su sentir y responsabilidad en el obrar con honestidad.

---

<sup>1</sup> En filosofía, el término valor traduce el término clásico bien o bondad y hace alusión al objeto intencional de un juicio acerca de la vida y acerca del sentido de éste (Nietzsche, Lotze). Desde las ciencias sociales, valor significa aquello que motiva y orienta la conducta de un sector social (Merton y otros). Siempre los valores son entidades colectivas de índole cultural. La teoría de la ciencia, a partir de Max Weber, adoptó la expresión "juicio de valor" (Nietzsche), designando con ello un enunciado motivado por un punto de vista parcial emotivo o socialmente determinado (cf. Pantoja y Zúñiga [recop.]. "Valor", en *Diccionario filosófico*. Bogotá: Nika Editorial, 2007, 493-494).

Los actos buenos o malos, para González Álvarez, están en relación con los diferentes aspectos de la vida humana:

- *"Pueden referirse al ámbito de las costumbres sociales, como las formas de comunicación, las normas de urbanidad, el respeto a las tradiciones.*
- *Pueden referirse también al ámbito de la religión, como los mandamientos que el hombre cree haber recibido de Dios.*
- *Pueden referirse, por último, al ámbito de los valores que nos conducen a la perfección humana, independientemente de toda prescripción religiosa o social"* (González, 2008, 20).

Cada uno de estos ámbitos posee su propia criteriología. A veces coinciden o se complementan. Otras veces se oponen. Desde esta perspectiva se puede hablar de lícito e ilícito, permitido y prohibido, ético y no ético, justo e injusto, honesto y deshonesto. Las actitudes positivas son denominadas como "virtudes" y las actitudes negativas como "vicios". De acuerdo al grado de virtud o vicio que encontramos en las personas –incluso en los grupos e instituciones sociales (públicas o privadas)–, las clasificamos: unas son "buenas" (y su gama de derivados), otras son "malas", conocidas también como inmorales, falsas o deshonestas.

Los valores, conocidos como "actos morales", desde la perspectiva Antropológica filosófica como lo menciona Marx Scheleres "no son cosas yuxtapuestas a la persona, sino su misma vida evaluada desde un determinado criterio de perfección o de realización". La actitud más evidente y común que asumimos frente a un acto (moral) es simultáneamente de aceptación o de rechazo. Aunque resulte paradójico, por ejemplo, con facilidad echamos mano de la moral para juzgar el actuar de ciertas personas, de ciertos grupos, de ciertas instituciones, y con la misma facilidad la hacemos a un lado para escaparnos de sus requerimientos. Los valores son algo vital, algo existencial, es la vida misma, consciente de sí, autoevaluándose en busca de la perfección.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La formación en valores es una tarea primordial y necesaria en los seres humanos, especialmente en niños y jóvenes –por parte de las instituciones sociales fundamentales (familia, escuela, Iglesia)–, con el fin de dotar a éstos con herramientas, habilidades y estrategias básicas y fundamentales que les provean la capacidad de discernir sobre los actos que ejecutan; actos que muchas veces son pensados sólo desde la búsqueda de un beneficio propio (individualismo) y no tanto desde el bienestar colectivo.

*"El hombre se va haciendo dentro de una comunidad también en el orden ético y moral. (...) El sujeto de valores morales no es ni sólo el individuo ni sólo la comunidad. Del mismo modo responsables en el orden moral son tanto el individuo como la comunidad. (...) Como en los demás órdenes de la vida –social, política, cultural, etc.– la persona influye en la comunidad y ésta en la persona" (Acha Irizar, 1980, 12-13).*

Hay, pues, una estrecha interrelación entre lo individual y lo colectivo en lo que tiene que ver con el ejercicio de los valores, en todos los contextos sociales en los que una persona se desenvuelve. Para nuestro caso, no sólo dentro del aula de clase, sino especialmente fuera de ella, donde el estudiante está obligado a comportarse como un sujeto moral con capacidad para conducir por sí mismo su vida, apropiándose de sus posibilidades buenas y malas. Y esto sólo será posible si está adecuadamente formado y cuenta con la capacidad suficiente para optar siempre por el bien, incluso en situaciones complejas. Sólo así, dice Acha Irizar, "se le puede exigir que actúe no de un modo arbitrario o caprichoso sino conforme a unas normas morales que garanticen su auténtica realización como persona en relación a un tiempo con los demás" (Acha Irizar, 1980, 12).

Lo anterior nos conduce a reafirmar que la formación ética y de valores es pilar fundamental de la formación académica en los jóvenes, si el objetivo principal de las instituciones educativa es que sus estudiantes lleguen a ser personas de bien para la sociedad. Por tal motivo, el aporte fundamental de la academia será el de guiar y fomentar valores de respeto, responsabilidad, discernimiento, justicia, comprensión y, sobre todo, de

honestidad en los formandos, como un proceso integral de formación y crecimiento en una comunidad de aprendizaje, de convivencia y de desarrollo personal.

Pues, como lo sostiene Kibler (1993), una de las principales dificultades a la hora de encarar el tema de la honestidad académica<sup>2</sup> es la falta de una definición unívoca y clara del concepto, ya que se trata de un constructo basado en principios ético-morales y, por consiguiente, asociado a una época, una cultura y una sociedad determinadas.

Pues, si bien el tema es conocido para todos, poco se le da el grado de importancia y trascendencia que se merece en la formación de las personas. Incluso en el plan curricular de la cátedra de ética y moral no se aborda el valor de la honestidad como elemento fundamental en el proceso de desarrollo del ser humano, no sólo en su desenvolvimiento social y cultural, sino especialmente en su proceso educativo-académico, tal como lo estipulan la Constitución nacional de 1991, la Ley 115 de 1994 y los Lineamientos Curriculares para el área de educación en Ética y Valores Humanos, esto como objetivo fundamental en la formación.

Teniendo en cuenta lo anterior, surge entonces las siguientes interrogantes: ¿Cómo lograr que los estudiantes comprendan que el plagio, la trampa, el fraude, más que una falta legal es un acto inmoral que hace más daño al infractor que a la institución? ¿Cómo mejorar desde el trabajo en el aula la educación en valores?.

## **FORMULACIÓN DE LA PREGUNTA:**

¿Cuál es la percepción de los estudiantes del Colegio de Bachillerato Patria acerca de la importancia de la formación en valores y la actitud de honestidad Académica?

---

<sup>2</sup> Se emplea el concepto "honestidad académica" siguiendo así la nomenclatura instaurada y empleada en los países anglosajones a través del término "*Academic honesty*", que está íntimamente ligado a otro concepto fundamental a la hora de presentar y dar sentido a este trabajo: "Integridad académica", entendida como la adopción y adecuación de los valores fundamentales que deben regir toda actividad académica, siendo éstos: honestidad, confianza, responsabilidad, respeto y justicia o equidad (University of San Diego, 1997).



## **OBJETIVOS**

### **Objetivo general**

Medir la percepción de los estudiantes del colegio de bachillerato patria ,acerca de la importancia de la formación en valores y la actitud de honestidad academica.

### **Objetivos específicos**

- Identificar las practicas deshonestidad que realizan los jovenes del colegio Bachillerato Patria.
- Determinar las razones que conllevan a los jovenes a realizar practicas académicas deshonestas.
- Diseñar talleres para el fortalecimiento de los valores de los estudiantes y la concientización de la importancia de la honestidad Academica.

## JUSTIFICACIÓN

Nuestra sociedad, en la actualidad, está atravesando por una seria crisis de valores que se evidencia no sólo en el comportamiento inapropiado de los jóvenes, sino en todo tipo de actos realizados por personas de toda clase y condición social. Estos comportamientos inadecuados –que se manifiestan en todos los espacios posibles en los cuales una persona puede interactuar– en los jóvenes estudiantes se hacen más evidentes en la falta de honestidad, tal como lo recalca González (2008, 21) al hablar sobre la *Utilidad social de la moral*: "El estudiante está de acuerdo con que el copiar es deshonesto; pero si se encuentra en apuros y tiene la ocasión, copia sin remordimiento alguno".

A diario los docentes formadores de ética y valores y de otras áreas evidencian que los estudiantes cometen faltas que van en contra de los principios éticos y morales, las exigencias académicas y, por ende, el incumplimiento del manual de convivencia de la institución. Esto se debe a causas diversas, como, por ejemplo, presión familiar, obtener buenas notas para pasar el año, cumplir con compromisos académicos adquiridos debido a un bajo desempeño, etc. Estas faltas pueden ser plagios, copia, fraude, falsificación y mentira, las cuales se ejecutan no sólo en el aula sino también en otros espacios sociales. Es por esta razón que se debe reflexionar sobre la conducta y las consecuencias que hay que afrontar al cometer este tipo de faltas.

De ahí que el Ministerio de Educación Nacional, en sus *Lineamientos Curriculares para el área de Ética y Valores Humanos*, publicado en 1998, reconozca la necesidad fundamental de incorporar cátedras relacionadas con los valores humanos en los proyectos educativos institucionales, donde señala que se debe priorizar la discusión y la reflexión de las dimensiones del "sujeto moral" en los diferentes componentes y ámbitos educativos; **insiste** que la formación en valores éticos y morales debe ocupar un lugar central en el mundo de la escuela. Destaca, además, que, por su naturaleza, en la medida en que se ocupa de los comportamientos de la vida, debe estar en lo más alto de la estimativa educativa de una institución, y no limitarse a un simple lugar en el currículo (cf. MEN, 1998, Introducción).

*"Tanto en el currículo explícito como en el oculto, como en cualquier otro lugar o tiempo donde se tenga vida individual o colectiva, se presentan las situaciones,*

*moral y éticamente significativas. En todo lugar donde se viva en contextos éticos y morales, ahí debe estar la educación ética y moral. Ese es el verdadero sentido de la transversalidad y universalidad de la preocupación ética y moral dentro de la vida educativa" (MEN, 1998, Presentación).*

Se encuentra necesario abordar el tema de la formación académica desde los valores, especialmente el de la honestidad, por considerarlo como elemento necesario y sustancial en el fortalecimiento de la formación estudiantil, la ética y la moral de los estudiantes, son fortalecidas son pilar de un desarrollo personal y profesional.

Por eso, antes de hablar de la honestidad, es necesario abordar algunos elementos esenciales que tienen que ver con el tema en cuestión, como el tener claro la definición de la honestidad como valor, analizar la forma como se está llevando a cabo la educación en valores en Colombia y como se está poniendo en práctica en el pensum académico de la Institución Colegio de Bachillerato Patria.

Se presentará, además, la sistematización de la experiencia, por medio de la cual, luego de analizar las encuestas y entrevistas realizadas, se podrán evidenciar las prácticas deshonestas que ejecutan los estudiantes y los factores que los empujan a realizar estas prácticas, mismas que se clarificarán en el marco teórico.

Por último, a la luz de la práctica, se realizó una propuesta reflexiva que pretende fortalecer la filosofía del plantel, el cual lo aborda dentro de las asignaturas y como bandera de su formación en valores y en su manual de convivencia.

Esta investigación se lleva a cabo con un grupo de estudiantes de los grados 7º, 9º y 11º del Colegio de Bachillerato Patria de los Liceos del Ejército, quienes hicieron posible la puesta en práctica de este trabajo.

## LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Por líneas de investigación entendemos "el conjunto articulado de investigaciones sobre un problema específico en un campo del conocimiento determinado, orientado a la producción de conocimiento, vinculado a procesos de desarrollo y desde distintos enfoques, teorías y modelos".

En la Universidad Militar los estudiantes de Maestría tenemos la opción de escoger entre cuatro líneas: Docencia Universitaria, Educación y Sociedad, Liderazgo y Gestión en la Educación, todas muy importantes para diferentes contextos, dejándome llevar por el Liderazgo y Gestión en Educación; ya que llevada por la profesión que me compete, Licenciatura en Teología, se consideró la más afín con el rol que se desempeña en el área de Pastoral en Ética y Religión.

Liderazgo y Gestión en Educación: Entendemos que el objeto de estudio de esta línea de investigación es la formación en la gestión en educación y, en consecuencia, los seminarios que integran la línea se centran en la comprensión de qué son las organizaciones educativas, quiénes la componen, que perspectivas tienen entre otros aspectos. Pues bien, no tendría sentido hablar del interés de lograr una intervención efectiva en un objeto de estudio como éste si no es a partir del conocimiento profundo y adecuado del mismo por parte del docente que ejerce un liderazgo en la educación. Por esta razón, los componentes formativos de esta área se ocupan de procurar en el estudiante una mejor comprensión del fenómeno organizacional, bajo la premisa de que ésta puede llevar también a una mejor intervención.

## ESTADO DEL ARTE

La cualidad o valor de la honestidad es un tema poco tratado de forma particular, se encuentran, sí, gran cantidad de trabajos y artículos relacionados con el tema de la ética y la moral, o desde otros ámbitos como el laboral, matrimonial o comunicativo. No se encuentran muchos libros que hagan referencia a este tema, sino como un aparte dentro del gran tema de los valores, las costumbres o el desarrollo personal.

En literatura, por ejemplo, tenemos *Honestidad. El libro de las virtudes* (Buenos Aires: Editorial Vergara, 1998) de William Bennet, donde la honestidad es tratada como una más de las virtudes que caracterizan al hombre de bien; *Honestidad* (Caracas: Alfadil Ediciones, 2005) de Alberto Arvelo Ramos, novela sobre la virtud de la honestidad; *La honestidad. ¿De dónde vino?... ¿Por qué se fue?* (Medellín: Banco de la República, 2014) de Ramiro Arizmendy Cardeño, comentarios personales sobre la honestidad y los comportamientos humanos de grandes personajes calificados como pioneros o artífices de la historia de la humanidad.

En internet podemos encontrar páginas como *Cuentos cortos.com* (Cuentos de honestidad), *Fundación con valores* (El valor de la honestidad), *En Clave de Niños* (Juanito [Para lo honestidad]), *FulVida* (Un valor imprescindible, la Honestidad), entre otros.

Se comprende, pues, que el tema de la honestidad hace parte de ese gran universo llamado "valores humanos", está presente en todos los ámbitos posibles donde se den relaciones interpersonales y es apto para toda clase de personas.

Según Acevedo (2006) , quien presenta una reflexión sobre la mal llamada crisis de valores tratando de argumentar que no estamos asistiendo propiamente a una crisis de valores en cuanto a su desaparición, sino a una crisis de percepción de los valores. Esta idea es desarrollada de forma progresiva comenzando por aclarar que los valores no dependen de la subjetividad de la persona y no valen porque nos agraden sino que por el contrario, nos agradan porque valen. Posteriormente se soporta la hipótesis de que el hombre está confundiendo el valor de las cosas con las cosas mismas, aprovechando los aportes de

analistas y críticos de la contemporaneidad como G. Lipovetsky, V. Verdú, Z. Bauman y P. Virilio. Finalmente se proponen tres alternativas de salida a la problemática.

Sánchez y otros (2012) en su artículo análisis diferencial de la percepción del desarrollo de valores en las clases de educación física , presenta un estudio que tuvo como objetivo valorar la percepción comprobando si el género influía en nivel de practica deportiva; tras el análisis se evidencio la importancia de la educación física como diferenciadora de valores.

Müller y Vera (2014) presentan un estudio que se enfoca en la transmisión de valores morales y éticos a los alumnos de educación superior en el aula. Esto ya que se considera fundamental no solo entregar conocimientos específicos referentes a una disciplina en particular, si no que colaborar en la formación integral de los futuros profesionales, Se enfoca en el caso particular de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica de Temuco, se utilizó el método de observación participante con cliente oculto para poder obtener la información sin alterar la conducta del investigado. Los datos obtenidos constituyen una realidad compleja en el área, ya que no se han generado los espacios necesarios para poder establecer una interacción que permita un mejor trabajo en ésta área. los resultados obtenidos y una valoración del trabajo de campo y sus limitaciones, se analiza una propuesta para poder generar un mejor trabajo en el campo en cuestión y de esta forma desarrollar una mejor formación general de los alumnos.

En el estudio realizado por Javier, (2012 ), se investiga la influencia de la percepción de los valores en su jerarquización. Dicha jerarquización se estudia e tres formas: La forma A. en la que los estudiantes jerarquizan los valores según la importancia que ellos le asignan en su práctica personal. La forma B. según la importancia que observan que la mayoría de la gente le asigna en su práctica social y C. según la importancia que deberían tener para que la sociedad sea mejor. Para ello se diseñó y validó un instrumento que permitió medir la percepción de valores así como la jerarquización de los mismos. Posteriormente se aplicó el instrumento a 7001 estudiantes de la dos Universidades más importantes de Huancayo. Se analizó la percepción de los valores, haciendo uso del método de análisis de contenido, luego se establecieron criterios y se asignó puntajes a dicha percepción de acuerdo a los

criterios establecidos, resultando tres grupos: nivel de percepción o comprensión de los valores por debajo de lo esperado, en lo esperado y por encima de lo esperado y se compararon sus respectivas jerarquizaciones, haciendo uso de un diseño causal comparativo. Los resultados indicaron que la percepción de valores en los estudiantes universitarios de Huancayo es heterogénea y difusa y carece de denotación y connotación.

En este sentido, tal y como afirman Rivera y Cayón (2010), En su investigación de la formación en valores del ingeniero industrial en las instituciones universitarias de la Costa Oriental del Lago. los resultados indican que los valores que mayor presencia tienen en la muestra objeto de estudio son los relacionados con las dimensiones éticas y técnicas, tales como dignidad, respeto por la vida, sentido al logro, responsabilidad, independencia, honestidad, eficacia, entre otros. Los valores cognitivos, estéticos y político-ideológicos están presentes pero requieren ser reforzados por parte de los docentes responsables en fomentar en los estudiantes valores que conduzcan a desarrollar profesionales exitosos, actualizados en su área, solidarios, con compromiso social, que practiquen la tolerancia, respetuosos de la leyes nacionales e internacionales. Para esto se recomienda desarrollar un modelo del profesional pluridimensional que revitalice los valores humanos, una vinculación entre la actividad académica, la laboral y la investigación en el proceso de formación profesional y un desarrollo pedagógico, profesional e investigativo del profesor que le permita actuar a través del valor del ejemplo.

Díaz ( 2015), realiza un diagnóstico inicial en una institución de educación superior con la finalidad de evaluar si los alumnos han cometido algún acto de deshonestidad académica, la frecuencia, las causas, así como también buscar relaciones de estos actos con el semestre en que están inscritos, si cuentan con alguna beca o apoyo financiero y el programa de estudios, Donde la etica o filosofía moral es la ciencia del deber ser que provee las pautas para obrar honestamente y considera que la etica es una ciencia normativa Pero no solo una ciencia de deberes: es también la ciencia de la perfección moral mediante la adquisición o aprendizaje de las virtudes o hábitos positivos adoptados por la persona para obrar rectamente en uno de los sectores del obrar. Como parte de los hallazgos encontrados dignos de resaltar se encuentra que sin importar si los alumnos cuentan o no con una beca o

apoyo financiero, éstos comenten actos deshonestos por lo menos una vez durante su estancia a través de la universidad.

Dopico (2010), en su documento de la didáctica de la honestidad plantea que los contenidos de aprendizajes en el ámbito universitario operan mediante automatismos académicos. El profesorado asume en exclusiva la potestad sancionadora de certificar las competencias del alumnado. Se desvirtúa así la operatividad educativa de la evaluación, convirtiéndola en un elemento coercitivo donde el alumnado apenas tiene capacidad de intervención. La propuesta del profesor pretendía convertir la evaluación en una actividad crítica del propio aprendizaje y en un instrumento para ejercitar la honestidad en la medida en que ser honesto es ser sincero con uno mismo, Saber qué está aprendiendo y qué le falta por aprender y contra con elementos de juicio empíricos suficientes como para realizar una autoevaluación objetiva y honesta de sus producciones académicas.

Alfaro y Torres (2014), exponen en su escrito que el plagio académico es una práctica demasiado frecuente entre los estudiantes universitarios ya que las nuevas tecnologías, y en especial, Internet permiten realizarlo con facilidad. Se analiza el concepto de plagio desde diversos puntos de vista y se profundiza en las competencias informacionales del uso ético y legal de la información que debe ser acometido desde diversos frentes para inculcar la honestidad académica en la enseñanza superior, El uso ético y legal de la información es, por tanto, una competencia más abstracta y compleja, además es cambiante, puesto que la ley de propiedad intelectual se ha ido adaptando a las nuevas tecnologías y a los nuevos comportamientos sociales.

En el estudio realizado por Rey Abella Blanch, Carlos y Folch Soler, Andreu (2015) en los estudiantes de una escuela de ciencias de la salud con una conducta académica deshonesto donde querían conocer : primero su opinión respecto a la realización de esta conducta, segundo valorar la conducta académica durante los exámenes, las prácticas y la presentación de trabajo y en el tercero, el conocimiento que los estudiantes tenían acerca de la conducta deshonesto de sus compañeros, entre las conclusiones los alumnos estudiados no difieren mucho de los de otros países estudiado, en cuanto a copiar exámenes, plagiar trabajos o utilizar material de Internet como si fuera propio; aunque ellos no lo juzgan

como conductas especialmente graves.

## MARCO CONCEPTUAL

En la actualidad la escuela debe asumir un rol trascendental en la educación de los jóvenes, no sólo en la transmisión de contenidos fundamentales que tienen que ver con el desarrollo cognitivo, que es el objetivo principal, sino –y sobre todo– en la transmisión de valores éticos y morales que están relacionados con la formación de la conciencia, valores que ayuden contundentemente a la formación integral de la persona, en una época en que las "buenas costumbres" cotidianas se van deteriorando con gran rapidez para dar paso a otros aspectos sobre los valores, como el éxito personal, sin importar como se proceda para lograrlo, lo que demuestra que, en general, la sociedad actual envía mensajes errados con respecto a los valores. Por ejemplo, antes era "bien visto" que una persona procediera con "honestidad" en todos los actos de su vida, hoy es casi un signo de poco valor, especialmente por los actos de corrupción y falsedad que se dan en todos los niveles de la sociedad.

Según los conceptos de valor propuestos por Cajiao , (2004) en varios campos del saber, la ética y la moral dependen principalmente de la conciencia del individuo, y que la adquisición de los mismos, desde tempranas edades, deben provenir de la *familia*, la *escuela* y la *comunidad*, como pilares fundamentales de la sociedad tradicional; pero en la actualidad, donde los padres tienen poco contacto con sus hijos por varios factores, entre ellos el trabajo, es la **escuela** la llamada a transmitir todo lo concerniente a los valores y las buenas costumbres, pues es aquí donde los niños y jóvenes pasan la mayor parte de su tiempo. De ahí la importancia de contar con un buen "programa", que abarque la mayor cantidad de temas y problemáticas que aquejan a los estudiantes, en el área de ética y valores humanos, y la presencia de maestros especializados en el tema, pues lo que se inculque en sus años de formación, desde las etapas iniciales, servirán de soporte en su vida social, laboral y familiar.

Frente a esta realidad, la OEI , en su documento Aprendizaje y desarrollo Docente en metas a 2021 dice que: “el sistema educativo –privado y público– debe afrontar con responsabilidad el desafío de enseñar valores en la escuela, impulsando así a los estudiantes a vivir los valores tal como la sociedad reclama, para lograr una buena convivencia social. Ante los desafíos del futuro, la educación de la familia o de la escuela constituyen instrumentos indispensables para que la humanidad pueda avanzar hacia los ideales de paz, de libertad y de justicia social”

### ***Categorías fundamentales de los valores***

Las categorías de análisis para este trabajo están determinadas en el campo de las ciencias sociales, especialmente en el área de la ética y la moral, es decir, todo lo que tiene que ver con la "teoría (o filosofía) de los valores", en razón de lo cual se puntualizan los siguientes conceptos<sup>3</sup>:

**Valores:** cuando hablamos de valores –no de valor en particular, que está referido a lo material–, generalmente nos referimos a las cosas espirituales, que permiten al ser humano realizarse como persona moral. Los valores son captados, pues, como un bien, ya que se los identifica con lo bueno, con lo perfecto o con lo valioso. Las personas son sujetos morales, porque valen por sí mismas, por el hecho de existir como seres humanos, tienen dignidad y no pueden ser consideradas por los demás como objetos materiales (cf. García y Crespo, 2011).

Se considera "Valor" a aquellas cualidades o características de los objetos, de las acciones o de las instituciones atribuidas y preferidas, seleccionadas o elegidas de manera libre, consciente, que sirven al individuo para orientar sus comportamientos y acciones en la satisfacción de determinadas necesidades (Vargas & Condori, 2000).

---

<sup>3</sup> Las siguientes definiciones son tomadas de varios portales electrónicos como: Definición. de; Significados.com; WordReference.com; DefiniciónABC.com y Diccionario de Real Academia de la Lengua electrónico.

«Valor es toda perfección, real o ideal, existente o posible, que rompa nuestra indiferencia y provoca nuestra estimación, porque responde a nuestras tendencias o necesidades» (Marín, 1990: 172).

«El valor es una cualidad que surge de la reacción de un sujeto frente a las propiedades que se hallan en un objeto» (Frondizi, 1958: 113).

«Los valores son la dimensión prescriptiva que toda presentación cognitiva lleva implícita y que el individuo utiliza cotidianamente como marco de referencia de su interacción con los demás» (Garzón y Garcés, 1989: 367).

«Valor es una cualidad abstracta y secundaria de un objeto consistente en que, al satisfacer la necesidad de un sujeto, suscita en éste un interés (o una aversión) por dicho objeto» (Quintana, 1998: 135).

«Una creencia duradera de que un específico modo de conducta o un estado final de existencia es personal o socialmente preferible a otro modo de conducta o estado final de existencia opuesto o contradictorio» (Rokeach, 1979).

«El valor es una cualidad real o ideal, deseada o deseable por su bondad, cuya fuerza estimativa orienta la vida humana» (Gervilla, 1998: 400).

### ***Max Scheler presenta la siguiente escala de valores***

De lo agradable y desagradable que corresponde a la naturaleza sensible, en general.

- Vitales, cuya categoría fundamental son "lo noble" y "lo vulgar". Tienen que ver con la valoración de lo humanamente vital: la juventud, la lozanía, la vitalidad, etc.
- Espirituales; éstos comprenden:

1 Los valores estéticos (la belleza).

2 Los valores jurídicos (la justicia).

3 Los valores del conocimiento puro (la verdad).

- Religiosos, que se expresan a través de "lo sacro" y "lo profano". Este valor Funda, sostiene a los anteriores por ello es el valor supremo. Tomado de : Müller & vera: (2015)

A estas alturas se puede, fácilmente, entender por qué es preciso hacer parte de la formación permanente de los alumnos el concepto de “actuar moralmente” o con ética, que no basta solo con una cátedra denominada “Ética” o algo por el estilo, si no que debe ser un apoyo de todos los Docentes para el poder realmente formar personas y no máquinas llenas de conocimientos. Es por esto que se considera que la imagen que proyecta el docente con su ejemplo y su discurso es fundamental en ello y esto último es lo que se estudia en ésta investigación.

#### LOS VALORES DESDE LA TEORIA DEL SUBJETIVISMO Y OBJETIVISMO AXIOLÓGICO

Desde la perspectiva subjetivista se parte de la idea que es el sujeto quien otorga valor a las cosas. Éste no puede ser ajeno a las valoraciones y su existencia sólo es posible en las distintas reacciones que en el sujeto se produzcan. Las cosas por tanto no son valiosas en sí mismas; es el ser humano quien crea el valor con su valoración. Las tesis subjetivistas, según Muñoz (1998), parten de una interpretación psicologista “en la medida que presuponen que el valor depende y se fundamenta en el sujeto que valora: así desde estas posiciones teóricas, el valor se ha identificado con algún hecho o estado psicológico”. Muñoz (1998).

Según Frondizi (2001, p. 54), esta interpretación subjetivista va a definir el valor como un “estado subjetivo de orden sentimental que hace referencia al objeto, en cuanto éste posee la capacidad de suministrar una base efectiva a un sentimiento de valor”. Frondizi (2001, p. 54).

Siguiendo los mismos planteamientos psicológicos de la teoría subjetivista, Reyero (2001) cuestiona y matiza la teoría de su maestro defendiendo la idea que el valor no sólo tiene relación con un sentimiento de agrado o desagrado ante un estímulo, sino que surge y se fundamenta en el deseo y apetito por los objetos. Para Reyero (2001), las cosas son valiosas porque las deseamos y apetecemos y, en este sentido, el valor se relaciona tanto con lo existente como con el objeto ausente o inexistente.

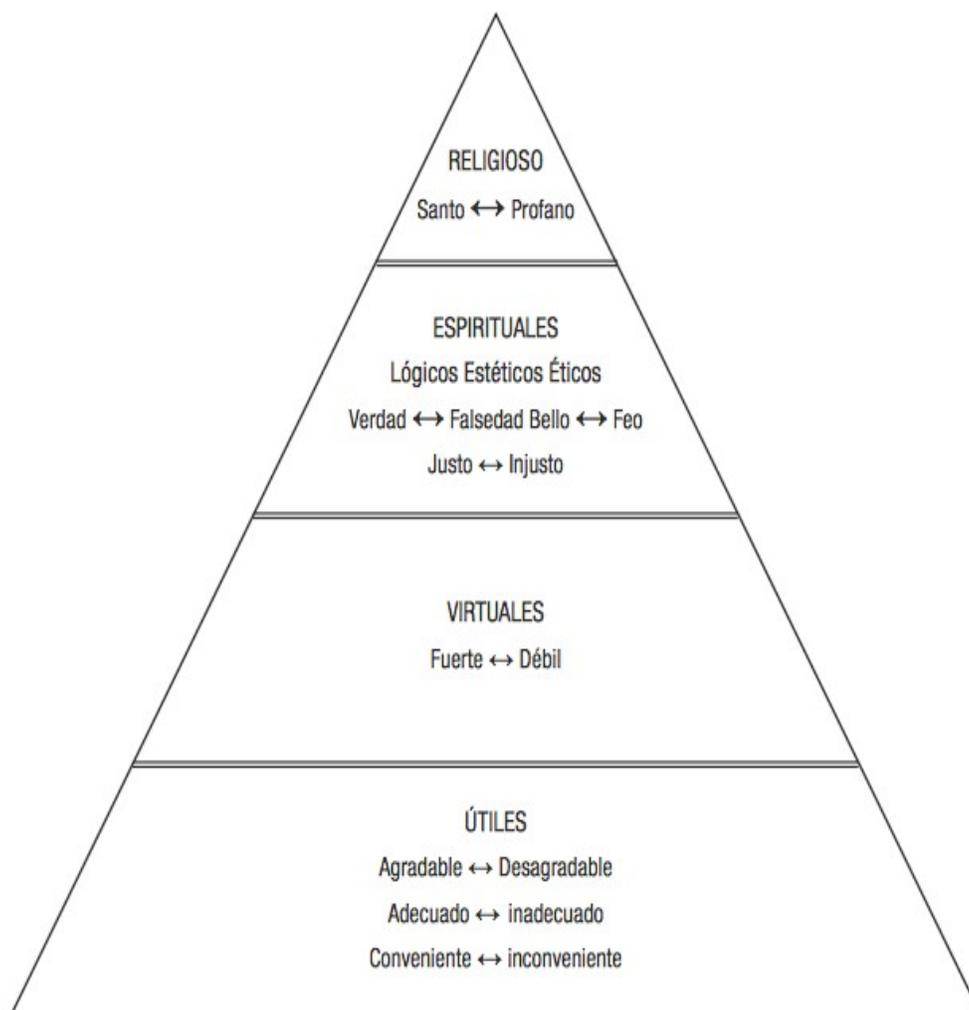
Desde el objetivismo axiológico, en oposición al subjetivismo, se considera el valor desligado de la experiencia individual. Esta postura, según Frondizi (2001, p. 107) surge como “reacción contra el relativismo implícito en la interpretación subjetivista y la necesidad de hacer pie en un orden moral estable”. Para los objetivistas, es el hombre quien descubre el valor de las cosas. Al igual que ocurrió en del subjetivismo axiológico, entre los partidarios del objetivismo se van a fraguar dos perspectivas distintas a la hora de concebir la naturaleza de los valores; una defenderá el valor como ideal (escuela fenomenológica) y otra como real (perspectiva realista).

Como principales defensor de este planteamiento e ideas la teoría de Méndez (2001) en torno a la naturaleza de los valores, se plantean las siguientes:

- Los valores son cualidades apriorísticas e independientes de las cosas y los actos humanos. Por tanto no varían.
- Los valores son absolutos, al no estar condicionados por ningún hecho independiente de su naturaleza histórica, social, biológica o puramente individual. El conocimiento de las personas de los valores es lo relativo, no los valores en sí.

Como se ha indicado anteriormente, en el objetivismo axiológico no todos van a concebir el valor como una cualidad ideal o irreal. En oposición a la perspectiva fenomenológica se encuentra el realismo axiológico. Desde el realismo se defiende el valor como una realidad. Se consideran los valores como reales e identificados con el ser. El valor sólo existe en lo real. Partiendo que todo lo real es valioso se puede afirmar que todo vale, aunque no todo

tiene el mismo valor. Los entes con valor se concebirán desde este enfoque como bienes. De un modo u otro, el realismo hace coincidir el valor con lo real. El valor se encuentra en todo lo que nos rodea, por ejemplo: la belleza aunque ideal se manifiesta y se realiza en lo existente (Marín, 1993)



Fuente: Categorización de los Valores según Muñoz (1998).

En esta categorización, aparece reflejada la polaridad en los valores y antivalores, cuyas categorías corresponden a valores útiles, vitales, espirituales y religiosos.

<b>Categorías</b>	<b>Valores</b>	
<b>Útiles</b>	Capaz↔Incapaz Caro↔Barato Abundante↔Escaso	
<b>Vitales</b>	Sano↔Enfermo Selecto↔Vulgar Enérgico↔Inerte Fuerte↔Débil	
<b>Espirituales</b>	<b>Intelectuales</b>	Conocimiento↔Error Exacto↔Aproximado Evidente↔Probable Bueno↔Malo Bondadoso↔Malvado
	<b>Morales</b>	Justo↔Injusto Escrupuloso↔Relajado Leal↔Desleal
	<b>Estéticos</b>	Bello↔Feo Elegante↔Inelegante Gracioso↔Tosco Armonioso↔Inarmonioso
<b>Religiosos</b>	Santo, Sagrado↔Profano Divino↔Demoníaco Supremo↔Derivado Milagroso↔Mecánico	

Fuente. Categoría de los Valores según Cortina (2000)

En la categorización Adela Cortina va a incluir tanto valores como antivalores distinguiendo como principales Categorías de valor, entre valores útiles , vitales en referencia al estado de salud, Espirituales en estos hay una subcategoría los intelectuales , morales y estéticos Transcendentales no solo en la parte física sino también en la cognición y la moral como un conjunto integral . Y por ultimo los religioso que juegan un papel preponderante en la vida de los seres humanos partiendo de las creencias.

Por su parte, Marín (1993) propone la siguiente clasificación axiológica, en la que como los últimos autores comentados, va a incluir tanto valores como antivalores distinguiendo como principales categorías de valor, entre valores mundanos, espirituales y trascendentales.

<b>Categoría de Valor</b>	<b>Subc de Valor</b>	<b>Valores</b>	<b>Reacción Subjetiva</b>
<b>Valores Mundanos</b>	Económicos	Caro↔Barato Abundante↔Escaso Rico↔Pobre	Goce de Posesión
		Útil↔Inútil Capaz↔Incapaz	Sentimientos Periféricos
	Vitales	Sano↔Enfermo Fuerte↔Débil Enérgico↔Inerte	Placer↔Dolor Emociones Orgánicas Sentimientos Centrales
<b>Valores Espirituales</b>	Intelectuales	Verdadero↔Falso Lógico↔Ilógico Probable↔Improbable Posible↔Imposible	Satisfacción de la evidencia y la certeza
		Consecuente Inconsecuente	Inquietud por la duda y la ignorancia
	Morales	Bueno↔Malo Justicia↔Injusticia Leal↔Desleal Heroico↔Cobarde Altruismo↔Egoísmo	Sentimiento de Obligación y respeto a la Ley
	Estéticos	Bello↔Feo Sublime↔Ridículo Armonioso Desproporcionado	Goce desinteresado de contemplación
<b>Valores Transcendentales</b>	Religiosos, filosóficos, Cosmovisión	Santo↔Pecaminoso Divino↔Demónico Sagrado↔Profano Absoluto↔Relativo	Sentimiento de dependencia y de adoración felicidad y desesperación, Seguridad en las convicciones últimas

Fuente: categorización de los valores según Marín (1993)

**Valores morales:** son aquellos que perfeccionan al hombre en lo íntimamente humano, haciéndolo más humano, con mayor calidad como persona. Los valores morales surgen primordialmente en el individuo por influjo y en el seno de la familia; estos son: el respeto, la tolerancia, la honestidad, la lealtad, el trabajo, la responsabilidad, etc. Para que se dé la transmisión de valores es de vital importancia la calidad de relaciones con las personas significativas en la vida: padres, hermanos, parientes y, posteriormente, amigos y maestros. Es además indispensable el modelo y ejemplo que estas personas significativas muestren al niño, para que se dé coherencia entre lo que "se dice" y lo que "se hace" (cf. Landaeta, 2012). Los valores morales afectan la estimación ética de la persona en su contexto de actuación personal y social. Están relacionados con el deber y el bien: la verdad, la honestidad, la justicia, la honradez. Los antivalores morales son rechazados por aludir a la negación, constituyen la oposición de los valores morales: mentira, injusticia, violencia, opacidad.

Los valores morales , dan significado a nuestra vida. Estos llevan a la persona a valorarse así misma y a los demás, crecer en dignidad y tener una cultura humanista y trascendente. El valor moral perfecciona a la persona, llevándolo a vivir en armonía, haciéndolo más humano, con mayor calidad como persona.

Es por eso que los valores hoy en día se han ido perdiendo y como consecuencia tenemos a personas con una laxa, distorsionada o nula introyección de la escala de valores y normas, estas personas se dice que actúan de acuerdo a los antivalores. " Vivimos en una sociedad neurótica, que propicia creencias equivocadas, que promueve valores falsos y que tiene mal establecidas sus prioridades" (Ángel, 2005:101).[9]

Adela Cortina afirma que " Cualquier ser humano, para serlo plenamente, debería ser libre y aspirar a la igualdad entre los hombres, ser solidario y respetar activamente su propia persona y las demás personas, trabajar por la paz y por el desarrollo de la humanidad, conservar el medio ambiente y entregarlo a las generaciones futuras no peor de lo que lo hemos recibido, hacerse responsable de aquellos que le han sido encomendados y estar dispuesto a resolver mediante el diálogo los problemas que puedan surgir con aquellos que comparten con él el mundo y la vida" (Cortina citada en Ardila & Orozco, 2005:06).

**Ética:** del griego *ethos*, *ethikos* (carácter, costumbre), parte de la filosofía que estudia la moralidad de los actos humanos, en cuanto resultado y en cuanto acto. Se divide en ética normativa y teoría de la moral. La primera investiga el problema del bien y del mal, establece el código moral de la conducta, señala qué conducta es buena y cuál es el sentido de la vida. La teoría de la moral investiga la esencia, su origen y desarrollo, las leyes que obedecen sus normas y el carácter histórico de la conducta. Según la perspectiva que tome al enjuiciar los valores, las normas y los hechos, la ética puede ser *autónoma*, cuando contempla el sujeto de la moral como fuente y fundamento de toda moralidad o *heterónoma*, si funda el sentido de la moral en algo exterior al acto y al sujeto, y será *teológica* si esa fundamentación es Dios; *utilitarista* si lo es la utilidad concreta de los actos para el individuo, *eudemonista*, si lo es la felicidad del individuo y *hedonista* si el fundamento sobre el que se apoya el juicio es el placer del sujeto (Pantoja & Zúñiga, 2007, 144).

La ética es una rama de la filosofía que estudia el sentido de los actos humanos y su relación con el bien. La palabra ética viene del griego *ethos*, que significa carácter, costumbre. En este sentido, la ética es considerada como una teoría del carácter y de las costumbres (Münch, L; 2009).

De esta definición podemos tomar claramente el sentido de relevancia que tiene el tema en la formación de profesionales, pues nos refiere al quehacer y su interpretación en búsqueda del bien común.

Para poder identificar este bien común debemos identificar, entonces, a qué nos referiremos, por ello se entregará a continuación una breve historia de lo que entendemos se ha entendido por ética a través del tiempo, para ello nos basaremos en el Manual de Ética editado en 2004.

## ***Historia Filosófica de la Ética***

### *Aristóteles*

Ética de la Felicidad Todo su concepto moral de basa en la Felicidad. Toda la ética del hombre consiste en organizar su vida para conseguir la felicidad. No es que se tienda a ella, sino que es una realidad inherente al hombre. La Felicidad es el bien supremo, su fin y la justicia de la vida.

Ética de la Virtud La Felicidad se obtiene mediante la virtud. La Felicidad es la fuente de la virtud.

Dimensión Política o Ciudadana de la Ética La ética de Aristóteles tiene una dimensión política. La ética está subordinada a la política.

La ética se divide es: -Monástica: Se ocupa de la vida de la sociedad doméstica. -Política: Se ocupa de la sociedad civil. El bien mayor de todos es la comunidad política (es decir, la ciudad).

### *Santo Tomás*

La moral se organiza en torno al esquema de las virtudes:

- Las 3 teologales (Fe, Esperanza y Caridad), y
- Las 4 cardinales: (Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza). Su fin es llegar a Dios por medio de la vida en caridad. *Descartes* El ideal ético queda reducido a una situación providencial o de "mientras tanto". Mientras tanto se resuelve la duda teórica. Sus máximas:
  - Obedecer las leyes y costumbres del país, conservando y manteniendo la religión.
  - Ser libre y resuelto en las acciones.
  - No anteponer los deseos personales al orden del mundo. Obrar lo mejor posible.

### *Crítica a Descartes*

Inseguridad. Hace de la "duda" el método de su filosofía. No admite ninguna verdad sin que se admita la duda.

Busca no errar. Todo es falso... menos su existencia. No hay nada cierto sino él.

### *Kant*

Sustituye la moral del bien y la felicidad, por una moral del puro deber. Elimina de la ética todo lo que supone interés. Aunque el bien forma parte de la actuación del

hombre, nunca puede dejar de jugar un papel formal (de motivación determinante) en la intención del acto moral.

Radica la bondad moral en la "buena voluntad". Sólo puede encontrarse el valor moral en la voluntad humana.

El Reino es el enlace entre los hombres y las "leyes comunes". Más, como las leyes determinan los fines, puede pensarse que "todo" es un todo de fines. Es decir, "un reino de fines". Todos los seres racionales están sujetos a la ley de cada uno y respecto a los demás, y por lo tanto, nace un enlace sistemático de los hombres por leyes comunes. Como esas leyes proponen referir a los seres unos con otros como fines y medios, puede llamarse "un Reino de Fines".

El criterio fundamental para una ética de la persona, es la consideración del hombre como un fin en sí y la idea de las relaciones interpersonales como un reino de los fines en sí.

### *Marx*

El hombre gira en torno a los siguientes conceptos: **La praxis:** Ya que el hombre es un ser que transforma la naturaleza con su trabajo, es decir

transforma las relaciones de producción. **Alienación:** Por la separación entre el trabajador asalariado de un trabajo que no le pertenece y

por lo tanto, para liberarse de esta esclavitud, se debe apropiarse del trabajo, para que de este modo dejar de vivir alienado y ser libre.

**El hombre nuevo:** Vive en un mundo sin explotación, sin propiedad privada, sin la división entre la burguesía y proletariado. Mundo en que se ha superado toda alienación.

*Nietzsche: testigo del vacío moral*

Protesta contra la pretensión de pretender la existencia humana desde una moral de esclavo (frente a Dios) o de rebaño (somos todos iguales).

Lo único que justifica la moral es la voluntad del dominio. Toda moral sana está dominada por el instinto de la vida. Supone cambiar la moral de esclavo por la moral de los "señores". La bondad tiene su origen en los hombres superiores (por situación o elevación del alma).

La meta del hombre es el Superhombre (que se determina por la voluntad del poder; el hombre cuya creencia es lo que se quiere desde la voluntad del poder).

Tomado de: Estudio de transmisión de valores éticos Müller Ferrés, Universidad Católica de Temuco, Chile Nathaly Vera Gajardo, (2015)

**Moral:** es una palabra de origen latino, que proviene del término *moris* (costumbre). De aquí se desprende el término *moralis*: lo relativo a los usos y las costumbres. Se trata de un conjunto de creencias, costumbres, valores y normas de una persona o de un grupo social, que funciona como una guía para obrar. La moral orienta a la persona a discernir qué acciones son correctas (buenas) y cuáles son incorrectas (malas). La moral suele estar identificada con los principios éticos y religiosos que una comunidad acuerda respetar. El conjunto de normas morales es conocido como moral objetiva (existen como hechos sociales más allá de que el sujeto decida acatarlas); en cambio, los actos a través de los cuales la persona respeta o viola la norma moral conforman la moralidad subjetiva (cf. Hernández, 2014).

**Moral:** según Marlen Amaya (2009) la moral es un guía práctica que nos facilita el dirigirnos por la vida de manera decente y honrada, y de esta manera poder encajar como

un buen ciudadano en la sociedad. Además, la moral representa mucho más que un valor; representa una forma de vida que cada individuo se forma para determinar según sus parámetros si actuó de manera correcta o incorrecta.

La moral debe convertirse en un ámbito de reflexión individual y colectiva para así aproximar a los jóvenes a conductas y ámbitos más coherentes con los principios y las normas que haya interiorizado. La educación moral quiere formar criterios de convivencia que refuercen valores como la justicia, la solidaridad, la cooperación o el cuidado de los demás. Entender de este modo la moral nos da razones suficientes para justificar la conveniencia de que hoy el sistema educativo formal se ocupe de ella, en primer lugar, es evidente que en muchas escuelas esta a sido, y sigue siendo, su principal funcionalidad educativa, aunque no use el rotulo de “educación moral” (Molina, Silva & Cabezas; 2005).

**Acto moral:** se llama así a la acción que desarrolla una persona y que es valorado desde el plano de la ética (por su rectitud, justicia, honradez, etc.). Un acto puede ser considerado como positivo o negativo de acuerdo a los efectos del mismo. Para determinar la validez o eventual valoración de un acto como moral o inmoral es necesario tener en cuenta el contexto (ambiente, situación...) y las condiciones del sujeto; es decir, si la persona comprendía las consecuencias de su acto, si lo realizó en libertad o bajo presión, etc. (cf. Pérez, 2015).

**Conciencia moral:** todo ser humano tiene conciencia de que hay algo que está bien o mal moralmente hablando, pues posee lo que se llama sentido moral. Posee, además, la conciencia moral, que es la valoración sobre la moralidad de un acto concreto. La conciencia moral está integrada por un elemento intelectual (el intelecto o razón que juzga, aprueba o desaprueba el acto), un elemento afectivo (que da respuesta sobre los sentimientos hacia un acto) y un elemento volitivo (que tiene una tendencia natural al bien y que le hace querer el bien moral) (cf. Arévalo, 2012).

**Honestidad:** del término latino honestitas, constituye una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con sinceridad y coherencia, respetando los valores de la verdad y

la justicia. Por este motivo la honestidad no puede basarse únicamente en los deseos personales, sino que requiere de un apego a la verdad y a la normatividad, que van más allá de las intenciones. En concreto, se puede determinar que la honestidad es un valor humano que significa que una persona (tanto en su obrar como en su manera de pensar) no sólo se respete a sí mismo sino también al resto de sus semejantes, sin olvidar las características fundamentales como la franqueza y, por supuesto, la verdad (cf. Pérez y Merino, 2008).

***Deshonestidad:*** es un "antivalor" que va en contra de la moral y las buenas costumbres. Es, pues, la ausencia de integridad en la ejecución de un acto. Se trata de una característica del ser humano que lo caracteriza como desleal, no confiable y suele estar muy ligado con la mentira. Es una actitud que afecta negativamente las relaciones entre individuos o que se establece con ciertas instituciones, normas o hábitos sociales (cf. Pérez y Merino, 2008).

## Capítulo I

### EDUCACIÓN, VALORES, ÉTICA Y MORAL

*La ética busca el bien.  
Obrar bien para vivir bien.  
Y el bien solo se logra  
cuando se conoce y se respeta la verdad.*

José Ramón Ayllón.

En el presente capítulo, desde el "contexto escolar" donde se aplica la investigación y se ejecutan los proyectos que la Institución lleva a cabo para el fortalecimiento de los valores, se hará una breve aproximación a la **definición de los valores** desde autores como Ayllón, Gonzalez, Ortega y Míguez, Elexpuru y Medrano, entre otros. También se estudiará a varios especialistas que han hecho sus aportes a las diversas concepciones de los valores a lo largo de la historia: ¿qué son? y ¿cómo estos nos forman? Además se tendrá en cuenta algunas teorías que hablan de los valores desde principios del siglo XX, siguiendo las propuestas de autores como Kant, Santo Tomás de Aquino, Habermas, etc., que desde sus escritos han analizado a lo largo de la historia los valores, las normas y las condiciones humanas para su cumplimiento, y el aporte que realizan al conocimiento. Estos conceptos y teorías serán un apoyo trascendental para el objetivo general de presente trabajo.

## 1.1 Contexto social escolar

El Colegio de Bachillerato Patria, perteneciente a uno de los 9 Liceos del Ejército, se encuentra ubicado dentro del canton Norte en la calle 100 con 11 de la ciudad de Bogota , su PEI tiene como Título : Jovenes Constructores de Ciencia Amor y Libertad en su cátedra de Ética y Religión, dentro del currículo estudiantil, cuenta con el proyecto "Convivencia escolar y formación en valores", que se viene realizando desde el año lectivo 2010, y que tiene como objeto fundamental promover en niñas, niños y jóvenes **la práctica de valores en el aula** (respeto, responsabilidad, honestidad, solidaridad, autodeterminación, entre otros), reasumir la posición de los maestros (de todas las áreas, no sólo de ética o religión) dentro del aula y en la Institución, como **ejemplos de vida** (llegando de esta manera a constituirse en facilitadores del proceso de enseñanza-aprendizaje) y **mejorar las relaciones de convivencia estudiantil** (con métodos innovadores e integradores de los diversos aspectos humanos de los educandos) para un mejor desarrollo de la personalidad de los estudiantes.

Este proyecto se aplica de diferentes formas tanto en el área de pastoral como en el área escolar con el programa "Manos a la obra".

El programa "Manos a la obra" –del área escolar– tiene como finalidad tomar tres valores por mes que se ejercitan cada día a la hora de iniciar la jornada académica y se refuerzan con carteleras ubicadas en los pasillos de la Institución diseñadas por los diferentes departamentos educativos. Cuenta también con un "boletín informativo" donde se especifican los valores designados para el mes, se detallan los conceptos, la importancia, la utilidad y su aplicabilidad mediante ejemplos o experiencias, para que sea visiblemente más llamativo para los estudiantes. Estas actividades permiten abrir espacios de orientación en principios éticos y morales, con el fin de mejorar la formación valores y la convivencia escolar en el plantel.

A partir de estas actividades surgió la idea de trabajar la presente investigación, con la necesidad de realizar un diagnóstico real de la percepción de los valores éticos y morales y la vivencia de la "honestidad académica" por parte de los estudiantes, para así proponer

estrategias que ayuden a fortalecer la formación en valores de los estudiantes y facilitar herramientas útiles a todos los docentes de la Institución.

## **1.2 Los valores: Definición**

Nuestra actividad moral se resuelve en una *valoración*, teórica o práctica. Cuando juzgamos un acto o una conducta, lo que hacemos es valorarlos de acuerdo con algún criterio preestablecido. Si el acto se acomoda al criterio, lo denominamos bueno, si no es malo. Los criterios que nos permiten juzgar sobre la bondad de algo son muchos y de importancia muy diferente, de acuerdo con su profundidad y universalidad. "Los criterios más simples e inmediatos son las normas concretas de comportamiento" (González, 2008, 114).

El valor es una de las realidades más familiares en nuestra vida diaria. Todas nuestras actividades giran en torno a algún valor: económico, estético, religioso, político, etc.

Tal vez el valor económico sea el que más presente tenemos a lo largo del día. Todo vale dinero: la comida, la ropa, los libros, el transporte, la vivienda... Pero no es el único. Valoramos también a las personas y a los objetos por su belleza, por su perfección, por su sentido espiritual, etc." (Ayllón, 2006, 121). La evidencia del mundo de los valores que nos envuelve nos obliga a preguntar: ¿qué entendemos cómo valores?

Los valores son principios que permiten orientar nuestro comportamiento en función de realizarnos como personas y vivir en sociedad. Son creencias fundamentales que nos ayudan a discernir, apreciar y elegir unas cosas en lugar de otras, o un comportamiento en lugar de otro. Su vivencia da una percepción de rectitud, verdad e identidad. Proporcionan, además, pautas para formular metas y propósitos personales o colectivos. Reflejan nuestros intereses, sentimientos y convicciones más importantes.

*Los valores –que se refieren a necesidades humanas y representan ideales, sueños y aspiraciones– son la base para vivir en comunidad y relacionarnos con las demás personas (actitud). Permiten regular nuestra conducta para el bienestar colectivo y llevar una convivencia armoniosa (Jiménez, 2008, 10).*

Etimológicamente, el término "valor" procede del sustantivo latino *valor, valoris*, y éste, a su vez, del verbo latino *valere*, que significa "servir, valer para algo" (cf. Pantoja & Zúñiga, 2007, 493). Hay que considerar que los valores son y siempre serán los mismos, no cambiarán a menos que sea la misma persona quien decida modificarlos de acuerdo a sus intereses y necesidades.

Existen muchas definiciones de valor que, desde los distintos ámbitos del saber, se han propuesto a lo largo de los años. "Unas explican los valores en términos de necesidades o conductas (Dewey, 1939; Woodruff, 1942), otras como actitudes (Smith, 1963), otras como modelos normativos (Jacob y Flink, 1962)" (Penas Castro, 2008, 19). Desde el conocimiento, en cambio, las definiciones están enfocadas desde la filosofía, la religión, la psicología, la hermenéutica, la antropología, la sociología...o combinadas (mezcla de conceptos) de acuerdo a las necesidades de los tiempos o experiencias de los grupos sociales.

Para Ortega y Míguez (2001), los valores "son como ventanas abiertas al mundo que nos rodea a través de la cual, y solo a través de ella, observamos las cosas y los acontecimientos; los juzgamos o valoramos, también a los demás y a nosotros mismos. Es el conjunto de creencias básicas, el esqueleto o arquitectura que da sentido y coherencia a nuestra conducta".

En cambio, para Elexpuru y Medrano (2001), los valores son "**ideales** que dan sentido a nuestras vidas, expresados a través de las prioridades que elegimos, que **se reflejan en la conducta humana** y que constituyen la esencia de lo que da significado a la persona, que nos mueven y nos motivan".

Los valores para Marín (1993) , los valores son "la perfección o dignidad real o irreal, existente o posible, que rompe nuestra indiferencia y **provoca nuestra estimación**, porque responde a nuestras tendencias y necesidades" (Marín Ibáñez, 1993). En cambio, si se mira por el lado de las aspiraciones humanas, los valores son tenidos como "cualidad o conjunto de **cualidades** que hacen que una persona o cosa sea apreciada" (González Radío, 2000), o como "**creencias** o **convicciones** profundas sobre las cosas, los demás y nosotros mismos,

que guían la existencia humana, en función de las cuales tomamos nuestras decisiones" (Ortega y Gasset, 1973).

Concluamos este apartado teniendo en cuenta las palabras de Hernández (2002), quien dice que la educación en valores, si bien "no debería ser un tema de la ciencia ni de la técnica educativa, lo que ocurre es que ciencia y técnica no pueden ni deben desentenderse de las consideraciones y planteamientos ideológicos y, más aún, cuando se trata de algo que incide tan directamente en el ser humano como la educación en valores".

### 1.3 Teoría de los valores

La teoría o ciencia de los valores comienza aproximadamente, como forma estructural, a principios del siglo XX, alcanzando un desarrollo magnífico con grandes pensadores, principalmente en el campo de la filosofía y la psicología<sup>4</sup>, cuando intentan fundamentar la moral, es decir, justificar su validez y legitimidad, relacionando y unificando una serie de preceptos o normas y una serie de valores.

Las distintas teorías éticas y morales<sup>5</sup> (o teoría de los valores) que se han dado a lo largo de la historia pueden dividirse en varios tipos, no sólo por el fundamento concreto que dan de las normas morales, sino también por el modo particular de darlo.

Las siguientes propuestas teóricas de los valores éticos y morales lo desarrollan autores como Ayllón, José (2006, 13-117, Parte I: "Historia de la ética"); González, Luis (2008, 29-72, Primera parte. Unidad 2: "Principales modelos de la ética"); Rodríguez, Leonardo (2011, 95-283, Parte segunda: "Teorías de la obligación" y Parte tercera: "Concepciones de la vida buena"), entre otros; aquí se toman las más distintivas y de forma sintética:

---

4 Vale recalcar, sin embargo, que "teoría de los valores" no es lo mismo que "filosofía del valor".

5 La ética es fundamentalmente **teórica**, aunque está orientada a dotar al hombre de unas pautas concretas de comportamiento, mientras que la moral es más **práctica**, puesto que detalla unas normas que se encuentran fundamentadas en la reflexión ética. "Moral es el conjunto de comportamientos y de normas que tú, yo y algunos de quienes nos rodean solemos aceptar como válidos; ética es la reflexión sobre por qué los consideramos válidos y la comparación con otras morales diferentes" (Savater, *Ética para Amador*).

### **Intelectualismo moral de Sócrates**

Es una teoría que identifica virtud y conocimiento, por tal motivo, conocer el bien es hacerlo: pues sólo quien desconoce en qué consiste el bien actúa con inmoralidad. Esta teoría fue propuesta primeramente por **Sócrates**, para quien no sólo el bien es algo que tiene existencia objetiva y validez universal, sino que, además, al ser humano le es posible acceder a él. Este filósofo concibe la **moral** como un **saber**, pues, así como el carpintero sabe de carpintería y el médico de medicina, sólo el que sabe qué es la justicia es justo. Sin embargo, será **Platón** quien lo desarrolle de forma sistemática. Para él esta teoría es doblemente **cognitivista**, ya que, por una parte, afirma que es posible conocer el bien, y, por otra, defiende que el conocimiento es requisito indispensable para cumplir dicha virtud. En síntesis, esta doctrina defiende que *no hay personas malas, sino ignorantes, y no hay personas buenas, si no son sabias* (cf. Galisteo, 2013).

### **Eudemonismo (felicidad)**

Doctrina ética que considera la **felicidad** (del griego *eudaimonia*) como el fin de la vida humana y el máximo bien al que el hombre puede aspirar. **Aristóteles** fue uno de los primeros filósofos en defender esta tesis. Aunque ya Platón, poniendo en labios de Sócrates, había dicho que: *lo que uno quiere, antes que toda otra cosa, es que le vaya bien*, esto es, ser feliz. ¿Qué entendía Aristóteles por felicidad? Los seres humanos aspiran por naturaleza a un fin, y –como lo esencial del hombre (lo que le distingue) es su capacidad racional– el fin al que aspira será la felicidad alcanzada desde la **razón**. Así entonces, para Aristóteles (y los filósofos griegos), la máxima felicidad del ser humano consistirá en alcanzar el **conocimiento**, esto es, en ejercitar la razón para llegar a conocer la naturaleza y la divinidad, y en practicar una **conducta prudente**, que se caracteriza por la elección del **término medio** entre dos extremos: el exceso y el defecto. Pues, si el hombre quiere ser feliz por encima de todo, su conducta debe estar en completa armonía entre el bien y el mal (cf. Rodríguez Duplá, 2011, 221-228).

## **Hedonismo (epicureísmo)**

Del griego *hedone*, que significa *placer*, doctrina filosófica (común a varias escuelas), en la que el **placer**, que se identifica con el **bien**, es el **fundamento** de la **moral**, es el único y el principal bien de la vida y el fin ideal de la **conducta**. Fue fundada por **Aristipo de Cirene** (435-350 a.C.), para quien la finalidad de la vida es el placer, entendido en sentido positivo como **goce sensorial**, como algo sensual y corporal y no como satisfacción intelectual o como mera ausencia de dolor, y adoptada después por **Epicuro** (341-270 a.C.), quien identifica el placer con la felicidad. Mientras que para los **cirenaicos** es necesario la liberación del deseo en la búsqueda del placer, para el **epicureísmo** el placer no está en la búsqueda sensual del cuerpo, sino en la serenidad o tranquilidad del alma (*ataraxia* o ausencia de pesar del alma), que es el objetivo que debe seguir todo ser humano. Según La Mettrie la finalidad del hombre es el goce y la "vida feliz" y la felicidad incluye el amor. Uno de los más conocidos hedonistas es Bentham, quien, en su teoría utilitarista, planteó la búsqueda del placer como un fin de las aspiraciones, proyectando la felicidad al prójimo (cf. Pantoja & Zúñiga, 2007, 193).

El hedonismo desde el manual de ética 2004 dice que es bueno todo aquello que aporta placer y es malo lo que lo impide y por lo tanto atrae el sufrimiento. La magnitud máxima del placer es la eliminación de todo dolor. No es posible vivir placenteramente sin vivir sensata, honesta y justamente. Quien no consigue estos presupuestos no puede vivir con placer. Por medio del poder y la realeza se procura la seguridad frente a otros. Si la vida es segura, se ha conseguido el bien de la naturaleza. Ningún placer por sí mismo es un mal. No se acrecienta el placer de la carne si no se ha extirpado el dolor. La carne concibe los límites del placer como ilimitados.

## **Estoicismo**

Escuela filosófica que recibe su nombre de la *stoa* o pórtico, donde **Zenón** (490-430 a.C.) reunía a sus primeros discípulos a comienzos del siglo IV a.C. Esta doctrina, que es

fundamentalmente de carácter **moral**, considera que el **ideal** del hombre consiste en vivir conforme a la naturaleza, pues el conocimiento no es más que un medio, el arte de saber vivir. De ese modo se adapta al orden universal y consigue la **felicidad**. El camino de la perfección reside en la *apatheia*, una actitud de **indiferencia** positiva frente a los acontecimientos. Para alcanzarla el hombre debe comenzar por cultivar la *ataraxia* o **imperturbabilidad** del alma. El no dejarse turbar por nada, sea agradable o desagradable, garantiza la tranquilidad del espíritu, en armonía total con la naturaleza. Todo lo que nos sucede: éxitos, alegrías, sufrimientos, muerte, es lo que nos conviene. Aceptarlo sin apego ni resistencia, es alcanzar la perfección y la felicidad. En la vida todo está predeterminado por el destino (cf. González, 2008, 40).

*El Estoicismo desde el Manual de ética 2004* dice que el ideal es vivir conforme a la naturaleza, imitar a la naturaleza. Su perfección moral es la ausencia de pasión, dolor. Consigue la ausencia de pasión por medio de:

- No dejarse turbar ni por el destino, ni por los acontecimientos.
- Conciencia de la dignidad humana: existe una igualdad profunda entre todos los seres. Actúa conforme a lo que conviene a la naturaleza. El hombre no se siente ciudadano de una ciudad (polis), sino de una comunidad (cosmópolis).

La crítica que se le puede hacer al Estoicismo es: Individualismo: casi no existe la dimensión social del comportamiento ético Orgullo perfeccionista: presenta al hombre reflejado sobre sí mismo; egoísta y seco.

### **Ética cristiana**

El cristianismo no es una ética, pero la revolución religiosa que origina tiene, como gran efecto secundario, una extraordinaria revolución ética. El cristianismo implica, pues, una ética, un determinado fundamento y estilo de conducta. La ética que derriba de la religión cristiana presenta un primer rasgo diferencial: no es tanto un sistema de ideas y preceptos como la imitación de una **persona** llamada **Jesucristo**, el Dios encarnado, hecho hombre, todopoderoso y eterno, dueño absoluto de la vida y de la muerte, Señor de la historia, juez universal. El punto central de esta ética es el **amor**. El cristianismo afirma que es sobre

todo Dios quien ama, y que el hombre puede amar en la medida en que asimila su conducta a la voluntad divina, para ello debe poner los bienes del espíritu por encima de los bienes materiales. El cristianismo habla desde el hecho histórico de la resurrección de Cristo, es, por ello, la única religión que no se basa en una doctrina. El amor al prójimo y la obediencia a la voluntad de Dios se convierten en el distintivo del hombre moral (cf. Ayllón, 2006, 43-51).

### **Iusnaturalismo ético**

El **derecho natural** (*iusnaturalismo*), mantenido de forma convincente por santo **Tomás de Aquino**, defiende la existencia de una **ley moral** natural y universal, que determina que *el obrar humano (bien/mal) es una manifestación de lo que se es, y es proporcionada al mismo ser: agitur sequitur esse*. Esta ley natural es **objetiva**, pues, aunque el ser humano puede conocerla e interiorizarla, no es creación suya, sino que la recibe de una "Presencia Superior" externa. Según el Aquinate, Dios ha creado al ser humano **libre e inteligente** –a su imagen y semejanza– y por ello en su misma naturaleza le es posible encontrar el fundamento del comportamiento moral. Pues el obrar de un ser inteligente y libre es el obrar moral, imputable y responsable. En efecto, el ser humano encuentra en su interior una **ley natural** que determina lo que está bien y lo que está mal, gracias a que ésta participa de la **ley eterna** o divina. Por ello, el criterio del bien y del mal moral no consiste en el placer o el dolor que las acciones producen (...) ni en la supresión de toda sensibilidad o deseo, sino en la conformidad o disconformidad de las acciones humanas con la **norma divina**<sup>6</sup> grabada en la naturaleza humana. El criterio de la bondad moral de las acciones es, por lo tanto, el respeto a la naturaleza humana (cf. Ayllón, 2006, 59-61).

### **Formalismo o ética kantiana del deber**

Se designa así a los sistemas conceptuales que consideran que la moral no debe plantear normas concretas de conducta, sino limitarse a establecer cuál es la **forma** característica de

---

<sup>6</sup> Norma Divina expuesta como : "...perfectos en unidad", "perfectamente unidos... y que no haya entre vosotros divisiones". Norma establecida por Dios, Cristo y el Espíritu Santo para las personas que profesan amar y obedecerlos. Este estudio incluye el análisis de "Ocho refranes populares en apoyo del denominacionalismo cristiano".

toda norma (misma que podría ser **universal** y garante de la **autonomía moral** propia de un ser libre y racional como el ser humano). Según **Kant** –que pone el fundamento de la moralidad en principios racionales que son puramente formales–, toda ley o norma moral debe ser dada por la razón humana y no como algo impuesto desde fuera (ni por la naturaleza ni por la autoridad civil...). Pues, si la razón rige sobre ella misma, la norma será universal y válida para todo ser racional. Este modelo ético –que establece la forma de actuar correctamente– sólo es ejecutable mediante **imperativos categóricos** (mandatos). Y el imperativo categórico que formula Kant –en el cual sintetiza el principio práctico del obrar moral– es: *Obra siempre de tal manera que la máxima de tu voluntad pueda valer como principio de legislación universal*. Kant llega así a determinar que el **valor moral** sólo puede radicar en la voluntad del hombre, en "querer hacer el bien", en la *buena voluntad*. Y la voluntad de cumplir el **deber** es el criterio máximo de la bondad moral. Pues este imperativo, que no nos dice lo que tenemos que hacer, sirve de **criterio** para saber qué normas son morales y cuáles no: sólo las que sean **universalizables**, dice Kant, se convertirán realmente en normas morales (cf. González, 2008, 46; ver Salazar Bondy, 1971, 43).

### **Emotivismo (teoría emotiva)**

Doctrina filosófica –propuesta y desarrollada principalmente por A.J. Ayer y C.L. Stevenson (siglo XX)– que sostiene que los juicios morales (enunciados valorativos) surgen de simples expresiones (**emociones**), es decir, que poseen sólo sentido emotivo y carecen de verdad o falsedad, razón por la cual la moral no pertenece al ámbito racional, no puede ser objeto de discusión o argumentación y, por tanto, no existe un **conocimiento ético** determinado. **David Hume** (1711-1776), uno de sus tradicionales representantes, afirmó que tanto las normas como los juicios morales surgen de sentimientos de aprobación o rechazo. Por ejemplo, una norma como *debes ser sincero* surge de un sentimiento de aprobación que provocan las acciones sinceras, en cambio un juicio moral como *decir la verdad es lo correcto* se basa en un sentimiento de rechazo que generan las acciones engañosas. Así pues, los juicios y las normas morales, según los emotivistas, tienen la función de suscitar sentimientos e **influnciar** tanto en mis sentimientos como en los

sentimientos y la conducta de los demás (interlocutores) (cf. Pantoja & Zúñiga, 2007, 130; ver Salazar Bondy, 1971, 33).

## **Utilitarismo**

Nace a finales del siglo XVIII de la mano de **Jeremy Bentham** como doctrina moral que hace del principio de la *mayor felicidad* o **placer** el criterio último de la acción humana. Por lo mismo, las acciones y normas deben ser juzgadas de acuerdo con el **principio de utilidad** o de máxima felicidad, que se consigue buscando el placer y rechazando el dolor: *Bueno es lo que produce placer; malo lo que produce dolor* (hedonismo). El valor está, entonces, en los medios que ayuden a alcanzar un fin y las consecuencias que se desprendan de ellas: una acción es buena cuando sus consecuencias son útiles (nos acercan a la felicidad) y es mala cuando sus consecuencias no lo son (nos alejan de ella). No se trata de una postura egoísta, pues la mayor felicidad –entendida como placer– para el mayor número de personas es su máxima de acción moral (*maximización de la felicidad*). Su discípulo **John Stuart Mill**, corrige esta doctrina (materialista) dándole mayor importancia a su calidad, pues sostiene que *los placeres intelectuales o del espíritu son más valiosos que los placeres sensuales*. Con esto el utilitarismo trasciende el ámbito personal, ya que la felicidad no está en el interés o placer individual, sino en el máximo provecho del mayor número de personas: el **placer** es un **bien común**. Para los utilitaristas, el hombre tiende espontánea e instintivamente a buscar lo que le produce placer, y a eso lo llama útil y bueno. El interés marca el estilo de las relaciones sociales y la jerarquía de los valores: hay placeres más apetecidos que otros según como promuevan o no el desarrollo moral del ser humano (cf. Rodríguez Duplá, 2011, 115-124; González, 2008, 50).

- Lo decisivo es conseguir la mayor suma posible de placeres (en cantidad y calidad).
- El placer y la exención del dolor, son las únicas cosas deseables como fines.
- Se entiende por felicidad el placer y la ausencia del dolor. Se entiende por infelicidad, el dolor y la ausencia de placer.
- Existe una jerarquía de placeres.

## Ética discursiva

Elaborada por los filósofos alemanes, esta ética (del **discurso** o **dialógica**) es **formal** y **procedimental**, porque no establece normas concretas de acción, sino que se vale del consenso para determinar las normas que tienen valor ético. Esta doctrina sostiene que la norma moral es aquella **aceptable** por la comunidad de diálogo, cuyos participantes tienen los mismos derechos y mantienen relaciones de libertad e igualdad; derechos que se llega a través del *diálogo* y no por la *imposición*. **Jürgen Habermas**, su principal representante, defiende, en su libro *Teoría de la acción comunicativa* (1987), que sólo tienen validez aquellas normas aceptadas por un consenso en una **situación ideal de diálogo**, misma que debe cumplir una serie de requisitos: todos los afectados por una misma norma deben participar en su discusión; todos los participantes deben tener los mismos derechos y las mismas oportunidades de argumentar y defender sus posturas; no puede existir coacción de ningún tipo y todos los participantes deben intervenir en el diálogo teniendo como finalidad el entendimiento (cf. [www.filosofia.net/materiales/sofiafilia/eec/eec\\_26](http://www.filosofia.net/materiales/sofiafilia/eec/eec_26)).

## Ética del superhombre

El mundo, según **Nietzsche**, es un caos de fuerzas animadas por voluntades de poder cuya expresión es la vida. Penetrado por estas mismas fuerzas, el hombre se debate entre dos actitudes: la lucha por el **poder** y la defensa de la **debilidad**. Estas actitudes o tendencias contrapuestas dividen a la humanidad en dos tipos de hombres: los **débiles** y los **poderosos**. Los primeros, hombres mediocres, de rebaño, son incapaces de vivir por sí mismos, necesitan vivir en sociedad, con un orden jurídico, una religión y una moral comunes, teniendo como valores la igualdad, la humanidad, la caridad, el sacrificio. Estos hombres, que conforman la inmensa mayoría de la humanidad, son despreciables, aunque resultan necesarios para cumplir muchas funciones inferiores en beneficio de los poderosos. Los segundos, muy escasos y solitarios, constituyen una raza superior, para quienes no existe otra regla moral que el desarrollo de su propia personalidad en vistas al poder y la grandeza. El que realiza en su vida el ideal del hombre poderoso se convierte en un **superhombre**, valor y meta suprema de la humanidad. Hace todo lo que sirve a sus fines, sin necesidad de justificar nada, ya que está "más allá del bien y del mal". *La moral*, para

Nietzsche, *es conveniente, más aún indispensable para los hombres inferiores, los esclavos* (cf. González, 2008, 52).

### **Ética de la liberación**

Parte de la conciencia de la situación de **opresión** en que se encuentra el pueblo **latinoamericano**, así como de los demás pueblos del Tercer Mundo. Esta situación, que atenta contra la **dignidad** de la persona humana, impide tanto a los individuos como a los pueblos ser sujetos de su propia historia. El **neocolonialismo** económico y cultural que se mantiene por parte de la **totalidad** que conforman las potencias como centros internaciones de poder, han desarrollado una **moral** que justifica las estructuras de **dependencia** y **opresión**. Para la **ética de la liberación**, por su parte, el bien moral consiste en la práctica de la justicia, que es el reconocimiento del derecho del oprimido: "el otro". Enrique Dussel, su principal exponente, afirma que *el bien ético es el sí-al-Otro y, por lo tanto, es justicia; es cumplir la justicia y respetar al Otro como otro, dejarlo ser* (cf. González, 2008, 63).

#### **1.4 Importancia de los valores en la educación**

Educar no sólo significa transferir conocimientos teóricos, impulsar a los estudiantes a que alcancen las mejores calificaciones o incentivarlos a ser competentes para ser los mejores sin motivarlos a asimilar lo aprendido y sin presentar coherencia entre enseñanza y aprendizaje. Para una buena educación se necesitan los valores, porque sólo así se forma a las personas. Con una adecuada enseñanza de los valores, empezando por el ejemplo de vida, se podrán entender los comportamientos y las conductas de los estudiantes, y porque, además, a ellos les servirán como una guía que dirigirán sus actos.

La educación y formación de valores comienzan sobre la base del ejemplo, pero éstos no se pueden reducir a los buenos ejemplos y el modelo del profesor, por lo que la formación de valores es un proceso gradual, donde es necesario buscar e indagar cuáles valores y por qué

vías se deben formar, desarrollar, afianzar y potenciar en diferentes momentos de la vida, según las necesidades que se van presentando en la formación de un profesional

La formación de valores es tan importante como el propio contenido que se imparte en cada una de las asignaturas ya sea en la educación básica , media y universitarios mientras tanto se cumpla con el fortalecimiento de los mismo , que el sistema de conocimientos y habilidades tengan implícito los valores que se requieren formar.

Como lo manifiesta Molina (2008) en su artículo se de tener una estrategia para la formación de valores debe quedar reflejada en los objetivos de la disciplina y cada una de las asignaturas, no de forma aislada, como en algunos casos se plantean objetivos educativos e instructivos, sino como una unidad dialéctica y a partir de la forma en que se trabajen los objetivos instructivos lograr el cumplimiento de los objetivos educativos (valores y convicciones).Dentro de los objetivos instructivos existen elementos que van a contribuir al logro de los objetivos educativos, es decir a los valores que se desean formar.

### *¿Qué representan los valores?*

1. Los valores son una guía para nuestro actuar diario. Son parte de nuestra identidad como personas, y nos guían para actuar en los diferentes contextos donde nos desenvolvemos, como: en el hogar, en la escuela, o en otro sitio que, debido a nuestras actividades, tengamos que asistir.
2. Nos muestran el recorrido que tenemos que hacer para poder convivir en armonía, tanto de forma individual como también colectiva (en lugares públicos y privados) y no sólo dejarnos llevar por los instintos e impulsos.
3. Nos sirven de guía en todo momento para tener un pensamiento consistente de nuestro actuar. Por ejemplo, si vas al supermercado y pagas los productos que tomas del almacén, y cuando recibes el cambio te das cuenta que la cajera te dio vueltas demás, ¿qué haces?, ¿lo devuelves o te quedas con ella? Sólo aquellos que creen en los valores, en especial el de la honestidad, aplicarán sus conocimientos para actuar bien y sentir la satisfacción de haber hecho lo correcto: se dejarán cuestionar por la conciencia, aceptando que su actuar perjudica a la cajera del

supermercado, quien terminará pagando el descuadre de dinero... devolverá el dinero que recibió demás con total tranquilidad y alegría.

4. La trasmisión de los valores, generalmente, sedan, en primer lugar, en el seno de la familia, donde se aprenden los aspectos éticos y morales básicos y fundamentales que caracterizarán nuestro actuar como personas en sociedad; en segundo lugar, el ambiente, que muchas veces puede ser positivo o perjudicial<sup>7</sup>; y, especialmente, en la escuela, donde, a través de las cátedras de ética y valores humanos, se enseña a niños y jóvenes la importancia de ser personas moralmente coherentes entre lo que se piensa, se dice y se hace.
5. Los valores nos sirven de base, y son la razón fundamental para obrar bien tanto en lo que hacemos como en lo que dejamos de hacer; son también la causa para sentirnos bien con nuestras propias decisiones.
6. Cuando actuamos con rectitud, debe ser siempre con la certeza y la satisfacción de que es lo mejor, lo justo, lo moralmente correcto, y no necesariamente esperando que los demás vean mi actuar, ni por aparentar.
7. Cuando practicamos la honestidad como valor, no nos apropiamos de cosas ajenas, porque creemos en el respeto por la propiedad de otros y no porque nos estén vigilando.

La educación en valores en la actualidad es tan importante como la educación emocional y la educación cognoscitiva, porque sólo de esa manera se formarán personas íntegras y no receptáculos ambulantes de conocimientos. Los estudiantes necesitan principios que les ayuden a ser reflexivos, críticos e interpretadores de la información que reciben del exterior, pero siempre dejándose guiar por principios *valorativos* de respeto, justicia, equidad, honestidad...

---

<sup>7</sup> La *Teoría sociocultural* de Lev Vygotsky (Rusia, 1896-1934) pone el acento en la participación proactiva de los menores con el ambiente que les rodea, siendo el desarrollo cognoscitivo fruto de un proceso colaborativo. Vygotsky sostenía que los niños desarrollan su aprendizaje mediante la interacción social. Aquellas actividades que se realizan de forma compartida permiten a los niños interiorizar las estructuras de pensamiento y comportamentales de la sociedad que les rodea, apropiándose de ellas, que muchas veces no son las adecuadas.

Según lo anterior, entonces, se puede concluir en este capítulo que los valores –que son actos de conducta que se acomodan a criterios universales estandarizados– se erigen como normas que orientan nuestro comportamiento para optar siempre por el bien y vivir en sociedad. Son elementos fundamentales que nos permiten tener metas y propósitos personales a realizar. Los valores marcan trascendentalmente la formación de los niños y jóvenes, proveyéndolos de herramientas que les ayuden a determinar lo que está bien y lo que está mal, para que así puedan dirigir sus actos adecuadamente.

## Capítulo II

### CONCIENCIA MORAL Y DEBER

*"El hombre es un ser consciente, es decir,  
posee conocimiento reflejo de sí mismo  
como sujeto de sus propios actos".*

Luis José González.

La conciencia hace parte de ese aspecto integral único, y para muchos dinámico, propio del ser humano. En este capítulo se profundizará sobre la conciencia como ese valor que está en nuestro interior. Pues, así como los "valores", que son aprendidos e interiorizados, normatizan nuestro comportamiento al momento de tomar decisiones, la conciencia cumple una misión reguladora al momento de actuar de acuerdo a la voluntad.

Por tal motivo, el estudio de la conciencia es un tema necesario para poder llegar a entender la conducta de las personas en el cumplimiento de las normas ("**deber**"), la toma de *responsabilidad* ante la transgresión de las mismas (consecuencias), el análisis coherente y maduro de los anti-valores en el desarrollo de la personalidad, el fortalecimiento de la autonomía (*autoconciencia*) frente a la tentación de la deshonestidad académica, etc., desde los parámetros por la psicología (Piaget y Kohlberg)

## 2.1 Conciencia

El existencialismo<sup>8</sup>, que resaltó por encima de todo la dimensión de la vida humana, definió al hombre como *proyecto*. El hombre se encuentra lanzado por naturaleza a ser más; su vida es una *pro-yección* permanente sobre el horizonte o los horizontes de sus posibilidades. Ese horizonte de posibilidades que le hace al hombre comprenderse a sí mismo como proyecto constituye la **conciencia**.

"La única cosa que no se rige por la regla de la mayoría es la propia conciencia", dice Harper Lee en su novela *Matar un ruiseñor* (1960). Mientras que Confucio, con palabras sencillas y exactas, definía a la conciencia como: "Luz de la inteligencia para distinguir el bien y el mal". Las grandes tradiciones culturales de la humanidad han llamado conciencia a ese "muro de contención del mal" y le han otorgado el máximo rango entre las cualidades humanas (cf. Ayllón, 2006, 138-139).

Haciendo un repaso a la historia podemos observar que ese **sentido** del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, se encuentra en todos los individuos y en todas las sociedades, entre otras razones porque todo individuo, desde niño, es capaz de protestar y decir ¡no hay derecho! La conciencia es un juicio de la razón, no una decisión de la voluntad. Por eso, la conciencia puede funcionar bien y, sin embargo, el hombre puede obrar mal. Con otras palabras: la conciencia es condición necesaria, pero no suficiente, del recto obrar.

*"La conciencia es una realidad muy compleja. Su complejidad se manifiesta ya desde las mismas imágenes populares con que se alude a ella. Se la denomina 'voz de Dios' que nos habla en nuestro interior, 'gusano' que muerde y remuerde, 'voz del alma'. Cumple las funciones de 'acusador', 'testigo' y 'juez' al mismo tiempo. Apelamos a ella en contra de los prejuicios o del legalismo exagerado, identificándola con la autenticidad, y decimos 'en conciencia debo hacerlo'. A veces identificamos la conciencia con la responsabilidad, cuando calificamos a alguien como un 'hombre de conciencia'. Otras veces nos referimos con este término al conjunto de principios*

---

<sup>8</sup> Se da este nombre, o el de filosofía de la existencia, a la orientación del pensamiento contemporáneo caracterizado por centrar la reflexión filosófica en el problema de la existencia humana. Sus máximos representantes son: Heidegger, Jaspers, Sartre, Merleau-Ponty, Marcel (Salazar Bondy, 1971, 39).

*fundamentales de orden moral y religioso que guían nuestra vida: 'Libertad de conciencia'. Hablamos también de 'buena conciencia' o 'mala conciencia', para dar a entender la resonancia moral interior de nuestras acciones"* (González, 2008, 133).

El *Diccionario filosófico*, en la segunda acepción, define a la conciencia como el "complejo de vivencias emocionales basadas en la comprensión que el hombre tiene de la responsabilidad moral por su conducta en la sociedad, estimación que hace el individuo de sus propios actos y de su comportamiento" (Pantoja & Zúñiga, 2007, 92).

Según los estudiosos, la *conciencia* puede ser analizada desde una doble acepción: una psicológica y otra moral. La "conciencia psicológica" es el conocimiento reflejo, el conocimiento de uno mismo, la autoconciencia; mientras que la "conciencia moral" es la capacidad de juzgar la conducta humana desde el criterio ético o moral.

## **2.2 Conciencia moral**

La conciencia, entendida como conocimiento reflejo del propio ser y de su operatividad, permite al hombre comprenderse a sí mismo como poder ser, como proyecto. Corresponde a una actividad profunda, propia y exclusiva del sujeto humano: "Es a la vez *antecedente* y *consecuente* a nuestros actos. Emite juicios sobre la bondad o maldad del comportamiento, justificándolo o reprobándolo" (González, 2008, 134), y en ese sentido se convierte en conciencia moral.

"La conciencia moral es la misma conciencia psíquica en cuanto establece una valoración de la conducta humana" (Ingenieros, 1957, 77). Cuando el hombre no solamente comprende sus actos como propios, sino que los comprende con sentido de perfección, está ejerciendo su conciencia moral.

*La conciencia moral es también conciencia de libertad, conciencia de que no todas las posibilidades de elección son igualmente valiosas (...) La conciencia moral es con la que nos damos cuenta de lo que vale, de lo que merece la pena para la vida, de lo que es bueno –o bien– o de lo que es malo, de lo que hay que evitar (Portillo, 2005).*

La conciencia moral surge como la comprensión de la conducta en referencia a un determinado canon de perfección. Este canon de perfección viene dado por el cuadro de valores que posee una persona. La bondad y la maldad, que constituyen los polos de la actividad moral, no son otra cosa que la connotación de valor positivo o negativo atribuido a determinada conducta desde determinado canon de perfección.

La conciencia no es *algo* de la persona o añadido a ella. Es la misma persona expresándose en su dinamismo esencial hacia la plenitud de su ser. Las normas de la sociedad y los preceptos de carácter religioso constituyen puntos de referencia para integrar ese cuadro de valores con el que opera la conciencia, pero de ningún modo son *la* conciencia misma. La conciencia no es la voz de Dios o la voz de la justicia, sino la voz de mí ser profundo que se hace eco de algún principio humano o divino aceptado previamente como valor de perfección.

### **Desarrollo de la conciencia moral**

¿Cuándo y cómo surge la conciencia moral en cada sujeto humano? Tradicionalmente, y de acuerdo con una concepción intelectualista de la conciencia, se ha venido aceptando que ésta aparece con el "uso de la razón"<sup>9</sup>. Cuando el niño es capaz de razonar, comienza a distinguir entre el bien y el mal. ¿Cuándo comienza un niño, desde su concepción, a hacer uso de la razón? La psicología evolutiva tiene en esto la palabra.

El psicólogo constructivista suizo Jean Piaget, en su intento por explicar el funcionamiento interno de las estructuras psíquicas, propone que hay tres factores que influyen sobre el desarrollo moral: el desarrollo de la inteligencia, las relaciones entre iguales y la progresiva independencia de la coacción de las normas de los adultos.

El interés teórico de la tesis de Piaget en cuanto al desarrollo moral son las etapas 3-4 (operaciones concretas y formales) del desarrollo cognitivo; etapas 5-6 (los afectos

---

<sup>9</sup> En sus "críticas de la razón" Kant distingue a la razón en *teórica* y *práctica*, no tratándose de dos razones distintas, sino de dos usos distintos de la misma y única razón. Cuando dichos principios se refieren a la realidad de las cosas, es decir, si usamos la razón para el conocimiento de la realidad, estamos ante el uso teórico de la razón. Cuando dichos principios tienen como fin la dirección de la conducta, le estamos dando a la razón un uso práctico. En su uso teórico la razón genera juicios y en su uso práctico imperativos o mandatos.

normativos, la voluntad, sentimientos morales autónomos, sentimientos ideales, la formación de la personalidad) del desarrollo de inteligencia y afectividad; etapa 3 (moral autónoma) del desarrollo moral.

Según Piaget, las etapas anteriores propuestas se correlacionan con las etapas 2-3 (convencional y post-convencional) que se sintetizan en el siguiente cuadro:

DESARROLLO COGNITIVO	EDAD (años)	DESARROLLO INTELIGENCIA Y AFECTIVIDAD	EDAD (años)	DESARROLLO MORAL	EDAD (años)
Etapa 2 Pre operacional	2-7	Etapa 2 Los afectos perceptivos (satisfacción y decepción)	0-2	Etapa 2 Moral heterónoma (figura de autoridad, igualdad, obediencia)	5-10
Etapa 3 Operaciones concretas	7-12	Etapa 3 Los afectos intencionales (noción de interés y economía)	0-2	Etapa 3 Moral autónoma (igualdad, cooperación, reglas sociales)	Desde los 10
Etapa 4 Operaciones formales	12-15	Etapa 4 Los afectos intuitivos y el comienzo de los sentimiento inter-individuales (simpatía-antipatía)	2-7		
		Etapa 5 Los afectos normativos: la voluntad y los sentimientos morales autónomos	7-12		
		Etapa 6 Los sentimiento ideales y la formación de la personalidad	11-15		

Fuente: <https://psicopedagogiaaprendizajeduc.wordpress.com/2012/06/26/conociendo-sobre-la-teoria-de-desarrollo-moral-de-lawrence-kohlberg/>

La conciencia moral como capacidad valorativa debe aparecer lógicamente cuando el niño es capaz de valorar su conducta. Ahora bien, "la valoración moral en el hombre es una actividad dinámica siempre imperfecta y en vías de mayor desarrollo" (González, 2008, 136). El hombre nunca alcanza una conciencia moral perfecta y acabada, precisamente porque nunca se cierran sus posibilidades de perfección ni la comprensión de la plenitud del ser humano. Distintos mecanismos psicosociales de "identificación", de "rechazo", de

"idealización del yo", etc., intervienen en la conformación de la conciencia o de la personalidad consciente. Se trata del mismo desarrollo evolutivo de la persona.

Partiendo de la teoría del desarrollo moral planteado por Piaget, el psicólogo norteamericano Lawrence Kohlberg profundizó en los estudios acerca del desarrollo moral, completando y ampliando la misma teoría

Un visión sintética de su propuesta lo encontramos en el siguiente cuadro (citado por: González, 2008, 138-139):

I. NIVEL PRECONVENCIONAL	
1. <i>Moralidad heterónoma</i> (recompensa y castigo): el niño se deja llevar simplemente por la reacción de sus padres: si es recompensado por algo, debe ser bueno; si es castigado, debe ser malo.	2. <i>Canjes instrumentales</i> : el niño permanece en un estado de egoísmo, pero reconoce también las necesidades de otras personas, entonces les propone "negocios": "Si me porto bien toda la tarde, ¿podré ver la tele?".
II. NIVEL CONVENCIONAL	
3. <i>Relaciones mutuas interpersonales</i> : el niño depende del juicio de otras personas que son "importantes" para él (padres, profesores, etc.).	4. <i>Dependencia del sistema social y de autoridades</i> : el niño (adolescente, joven) asume los valores morales de la sociedad que lo rodea.
III. NIVEL POST-CONVENCIONAL, AUTÓNOMO O DE PRINCIPIO	
5. <i>Contratos sociales y derechos individuales</i> : el niño (resp. joven) participa activamente en la elaboración de valores y se orienta según el bien de la mayoría.	6. <i>Principios éticos universales</i> : la persona llega a tener una conciencia independiente; ya no depende del juicio de otras personas, sino únicamente de "principios éticos universales".
Tomado de Kohlberg, L. "La comunidad justa en el desarrollo moral", en <i>Educación hoy</i> . Nos. 75-78 (1983), pp. 20s.	

Así como en el desarrollo de cada persona existen estados de inmadurez y procesos despersonalizantes, en el desarrollo de la conciencia moral no todo es lucidez y autonomía de juicio. Se puede hablar de una *subconsciencia moral*, entendiendo por tal aquellas manifestaciones de la conciencia moral que no constituyen propiamente el núcleo de la conciencia, aunque cumplen papeles similares y a veces la suplantán. Esto es, según el planteamiento de Kohlberg, que no hay una conciencia moral pura en la persona, sino que siempre estará permeada por principios adquiridos o establecidos.

La génesis de la conciencia moral resulta, pues, difícil precisar. Se insiste en que las conclusiones de la psicología son las más indicadas para clarificar este problema. Sin embargo, la inexistencia de límites precisos entre las etapas de desarrollo (afectivo y

cognitivo) en la persona y la conciencia moral impiden tomar el desarrollo cronológico como un indicador válido. Las etapas de desarrollo en la persona cumplen un papel de iniciación a la vida moral.

*"Hablar de conciencia moral en un niño, aun cuando haya alcanzado el uso de razón, resulta muy impreciso. Afirmar que el adolescente ya posee una conciencia moral formada o que el adulto tiene conciencia madura, es algo que sólo se puede hacer después de analizar cada caso" (González, 2008, 137).*

La formación de la conciencia moral está sometida a un proceso tan largo como la vida misma y va adquiriendo relevancia en la medida en que la persona crece y se autoafirma.

### **2.3 El deber moral**

El ser humano nace libre y a la vez condicionado por una realidad que impone sus propias reglas. Lo propio del hombre, lo humano, es actuar de acuerdo con lo que sabe (la razón), no con lo que siente. Y lo que sabe se impone con la elegancia de una obligación libre que beneficia a todos.

Explica José Antonio Marina (2007) que el deber es el compromiso que todos adquirimos al formar parte de un grupo social que se rige por unos derechos. Pero el *deber moral* es, sobre todo, una exigencia racional, un descubrimiento de la razón que advierte lo que absolutamente conviene y beneficia al sujeto agente y al sujeto paciente. "Si se puede exigir responsabilidades es precisamente porque el deber es una exigencia racional" (Alón, 2006, 150). Pues si el ser humano no estuviera internamente obligado a respetar al otro y lo otro, nadie podría exigirle nada.

*"Hay reglas sin las cuales no podría existir una vida humana reconocible como tal, y hay otras reglas sin las cuales no podría desenvolverse siquiera en una forma mínimamente civilizada. Estas son las reglas vinculadas con la expresión de la verdad, con el mantenimiento de las promesas y con la equidad elemental. Sin ellas no habría un terreno donde poder pisar como hombres" (MacIntyre, 1994).*

En pleno siglo XVIII, con el advenimiento de la razón, Kant elabora un nuevo modelo ético, que busca un fundamento diferente para la vida moral. Las éticas anteriores a él tenían un fundamento *heterónimo*, es decir, fundamentaban sus exigencias o principios en realidades exteriores y trascendentales al hombre mismo: Dios, la idea del bien, la naturaleza, la felicidad. El interés de Kant consiste en darle a la moral un fundamento *autónomo*: que la moralidad misma del hombre constituye el fundamento último y la fuente original de todas las normas morales. Esto equivale a decir en un lenguaje sencillo: no importa si el objetivo de mi acción es en sí mismo bueno o malo; lo importante es la intención que me mueve a realizarla.

Kant llega así a determinar que el único fundamento de la norma moral es el *deber*. El valor moral sólo puede radicar en la voluntad del hombre, en "querer hacer el bien", en la *buena voluntad*.

*"La voluntad de cumplir el deber es el criterio máximo de bondad moral. 'Obra siempre de tal manera que la máxima de tu voluntad pueda valer como principio de legislación universal'. En esta fórmula Kant sintetiza el principio práctico del obrar moral" (González, 2008, 46).*

De este modo se construye una moral autónoma y formalista, cuyo influjo ha sido enorme en la sociedad moderna y actual, y es la base de la enseñanza de ética y moral en la academia.

El hombre encuentra la perfección en el cumplimiento del "deber por el deber mismo". No importan las consecuencias de las acciones, el beneficio o perjuicio que de ellas se siga, lo importante es haber cumplido exactamente con el deber, y el deber me lo indican las leyes de la sociedad. Cuando en la formación moral de los niños y jóvenes se insiste tanto en el cumplimiento del deber, en la observancia de los reglamentos, en el orden institucional, se está poniendo en práctica la ética kantiana del *deber moral*.

En este capítulo podemos concluir que la Conciencia nos permite distinguir entre el bien y el mal, la conciencia es una cualidad humana especial, esto no quiere decir que la conciencia está condicionada y sea garantía que se actúe bien siempre.

La conciencia es la expresión del ser, hay aspectos que al igual que los valores integran la conciencia, hacen parte pero hay que aclarar que no es ella en total, la conciencia se manifiesta como esa voz interior que en el momento de ir en contra de preceptos previamente integrados a tu ser como un valor perfecto (honestidad ), presenta un dilema por el hecho de ir en contra del valor en forma negativa, esto de hacer el mal, genera una incomodidad así mismo, que le designamos el nombre de: Cargo de conciencia.<sup>10</sup>

EL desarrollo de la conciencia se da de acuerdo a unas etapas relacionadas con edad en las cuales se empieza a valorar la conducta , hay que decir que la conciencia nunca alcanza un culmen ya que el hombre en su constante desarrollo evoluciona dinámicamente de acuerdo a esa búsqueda de la perfección en niveles que influyen, los contextos que influyen son: familiar, educativo y social; todos regidos por unas normas establecidas donde el deber adquiere un compromiso que forma parte de la racionalidad de la personas en las cuales hay sometimiento para que puede haber un orden general en la sociedad, hay que hacer un aporte personal en el querer hacer el bien, y el cumplimiento de la norma es el deber.

---

**10** cargo de conciencia, o remordimiento. En lenguaje coloquial, al momento en el que una persona se da cuenta de que ha actuado en contra de lo que le marca su conciencia se lo conoce como un mensaje de la ‘voz de la conciencia’, personificando al término. Fuente: <http://concepto.de/conciencia/#ixzz4MtjWVtRI>

### Capítulo III

#### LA HONESTIDAD EN LA EDUCACIÓN

*"El fin de la educación no es hacer al hombre rudo,  
por el desdén o el acomodo imposible al país en que ha de vivir,  
sino prepararlo para vivir bueno y útil en él"*

José Martí.

¿Qué es la honestidad? ¿Es útil para la vida? ¿No es mejor ser deshonesto y aprovechar la ocasión? Son las cuestiones que se van a profundizar en este capítulo. Partiendo del hecho de que la honestidad, que es un valor trascendental en la formación de los estudiantes, puede ser visto por los niños y jóvenes como un factor moral que potencia las cualidades humanas como integridad, veracidad, sinceridad... y desplaza las actitudes negativas como la mentira, el engaño o el fraude... al que las personas están tentadas a recurrir para alcanzar un "bien". Estas actitudes negativas a las que la mayoría de los estudiantes recurre con regularidad, aquí lo distinguimos como "deshonestidad académica", entendida como un anti-valor que afecta al desarrollo integral de los formandos.

Cierto es que todas las personas tienen anhelos de dignidad e integridad moral, donde hay una estrecha relación entre el bien y la honestidad, de ahí que la deshonestidad es una acción deliberada del estudiante en su proceso educativo con la única finalidad de obtener un beneficio propio, pero que va en contra de los principios éticos y morales. La deshonestidad académica conlleva que, en el momento de evaluar al estudiante, no se evidencie propiamente el conocimiento que éste posee, ya que engaño, y por tanto sus resultados, por más que sean excelentes, carecen de veracidad y va contra de los valores.

### 3.1 ¿Qué es la honestidad?

El ser humano es un proyecto siempre abierto a nuevos ideales de perfección. Y esa perfección se alcanza mediante el ejercicio de las virtudes, que son actitudes de equilibrio en todos los ámbitos de la vida humana. Cualquier acción diferente a este ideal de realización humana puede ser considerada como subversiva, inhumana o irracional. Una de ellas, entre muchas, que tiene que ver con este trabajo es la deshonestidad.

No podemos olvidar, como ya se ha dicho antes, que los valores éticos y morales están en relación a la vida y a la conducta del ser humano en cada circunstancia de su existencia. Se trata, pues, de una exigencia existencial.

Y dentro de las exigencias más profundas que se dan en el hombre está la búsqueda y práctica de la honestidad (que puede ser considerada también como verdad). San Agustín, el gran buscador de la verdad, decía: ¿qué cosa hay que con más fuerza desee el alma que la verdad? Siglos más tarde un autor desconocido decía: ser honestos consigo mismos, con Dios y con los demás.

La **honestidad**, según el diccionario, es una "cualidad moral que impulsa al hombre al más severo cumplimiento de sus deberes respecto a los demás y a sí mismo"; agrega, además, "la conducta indigna tiene el sello de la deshonestidad y es causa de oprobio"; y concluye, "desde tiempos inmemoriales la honestidad es considerada como uno de los bienes fundamentales de la vida social del hombre" (cf. Pantoja & Zúñiga, 2007, 208).

La honestidad en los seres humanos –independiente de condición, sexo, edad, clase social, raza o religión– no puede limitarse a una búsqueda que no lo comprometa en lo más íntimo de su ser. Algo así como si se quisiera reducir a una mera disposición, que se intenta cumplir en la vida. La honestidad que no se vive está despojada de lo más esencial de ella misma.

*"La actitud de honestidad es un deber ético de la persona. Esto significa que como personas tenemos que ir adquiriendo una actitud de honestidad. No se trata de actos aislados, en los que nos comportamos de un modo auténtico, sino de que*

*habitualmente nuestra postura ante la vida sea una postura de honestidad, una actitud de honestidad"* (Acha Irizar, 1980, 144).

Pero no basta con afirmar eso, especialmente dentro del campo educativo donde, como decía González (2008, 21): "El estudiante está de acuerdo con que el copiar es deshonesto; pero si se encuentra en apuros y tiene la ocasión, copia sin remordimiento alguno". Es necesario insistir, con el ejemplo y la prevención, que una actitud o postura honesta es *un deber* inherente a la propia condición de persona.

Es lo mismo que decir que no nos realizamos como personas, que nos *falta algo esencial* a nuestro comportamiento como personas si nuestra vida no está respirando honestidad en nuestro interior y en la manifestación hacia fuera de nuestro ser. "Las personas, que habitualmente viven *en la mentira*, en el engaño a sí mismas y a los demás, que son deshonestas, están descalificadas como personas, no funcionan como tales; en otras palabras, carecen de personalidad" (Acha Irizar, 1980, 144).

La actitud honesta es una *conquista progresiva*. De la misma manera que en la medida en que *somos honestos*, tenemos mayores posibilidades de triunfar en la vida con transparencia y firmeza, en esa misma medida, si llevamos nuestra vida por los caminos de la deshonestidad –si bien es cierto que puede abrirnos muchas puertas: alcanzar el éxito, la fama, el reconocimiento, pasar el examen, ganar el año–, estamos más propensos a caer, porque, como reza el dicho popular: *la mentira, el engaño, el fraude... tiene rabo de paja*, y en cualquier momento, el mentiroso, se puede quemar.

Y esto no debe extrañarle a nadie, si repara en que el ser deshonesto está condicionado a ser descubierto y, por ende, penalizado; mientras que actuar con honestidad lleva a gozar de la gratificación personal y, por qué no, del reconocimiento de los demás. La honestidad se puede entender como *epifanía (manifestación) del ser*: ese *ser* que somos cada uno de nosotros y se *desvela* cuando vive su propia realidad. De ahí la importancia de ser honestos, tanto en el aula como en la vida práctica cotidiana.

### 3.2 Importancia de la honestidad en la formación

Hemos hablado del *deber*, que como personas tenemos de vivir en honestidad (honestamente). Pero no se agota con esto la dimensión moral de la honestidad.

Todo estudiante (niño, joven o adulto) tiene *derecho a la honestidad* en todo cuanto haga referencia a su vida personal y social. Tiene derecho a no ser engañado él mismo, pues no es justo que se le exija ser honesto en su vida (académica y particular), mientras a sus espaldas padres de familia, autoridades y maestros actúan de forma deshonesto.

*"Un estudiante tiene derecho a la 'verdad' en cuanto que tiene derecho a participar con los demás (compañeros, maestros y autoridades) en la búsqueda y en la conquista del **valor de la honestidad**, sea cual fuere la concreción de la misma: científica, moral, filosófica, religiosa, etc."* (Acha Irizar, 1980, 145).

Tiene el estudiante derecho a la verdad (que es sinónimo, en este caso, de honestidad), sin la cual su vida personal no podría realizarse. Afirmamos lo mismo respecto a su vida social de interrelación personal. Pero este derecho a la verdad lo tienen *todas las personas*, de ahí que cada individuo tiene que pensar en el derecho de los demás a participar de ese valor, que a la vez que personal es también patrimonio de todas las personas.

Como dice Fukuyama (1992, 238): "Los objetivos esenciales de la vida están presentes en cada persona. En cada una hay cierto anhelo de dignidad humana, de integridad moral, de libre expresión del ser y un sentido de la trascendencia por encima de un mundo de existencias".

En ese sentido, no es nada extraño que un estudiante –apartándose del sentir general, que opta por el engaño o el fraude al hacerse partícipe de la copia ante el temor a las represalias, el *bullying* o el fracaso, busque la honestidad al considerarla como un bien, es decir, comprenda que existe una estrecha relación entre bien y honestidad. Si un estudiante hace esta relación es porque es porque ha entendido cabalmente el "valor de los valores", y su *ser personal*, que es su integridad, está exigiendo, para realizarse, ser bueno y honesto.

*"La misma relación que existe entre el bien y la verdad nos está apuntando la dimensión ética del valor de la honestidad, es decir, que la persona humana tiene derecho a la verdad, en cuanto actúa con honestidad, porque tiene que realizarse moralmente"* (Ayllón, 2006, 122).

Por último, el derecho a la honestidad viene como exigencia en la persona, en el obrero, en el padre de familia, en los esposos, en el estudiante... porque si bien el fundamento último de la honestidad está en la normatividad, pues ser deshonesto implica faltar a la ley y, por ende, ser penalizado, esto no quita sino que supone que el *fundamento más próximo* de este valor esté en la *persona humana*, en su conciencia moral. Por esto, todos los seres humanos tenemos derecho, y a la vez obligación, a *la honestidad*.

### **3.3 La falta de Honestidad como antivalor**

La deshonestidad en el terreno académico es una forma de engaño y, sobre todo, una forma de autoengaño. De ahí que Amaro (2012, 12) diga que la deshonestidad es "toda acción e intervención deliberada del estudiante en su proceso de aprendizaje que, con el fin de lograr la aprobación o una nota mayor, contraviene los principios éticos de la institución y menoscaba su formación intelectual y moral".

Sin honestidad académica, señala Cerezo Huerta (2006, 33), el estudiante ofrece una imagen de conocimiento que es irreal, porque los conocimientos y habilidades que detenta no corresponden con lo que realmente posee a nivel cognitivo, por lo que la deshonestidad viene a ser una forma de mentir a los demás y mentirse a sí mismo.

La deshonestidad, como antivalor, representa un problema social con consecuencias muy graves, porque el estudiante que incurre en acciones de este tipo está mostrando tempranamente una fragilidad moral que supone se expresará en su futura práctica profesional, además de que su deficiente preparación generada por su conducta deshonesto le impedirá enfrentar los desafíos de su profesión.

La honestidad, por su parte, asegura que el estudiante se involucre de manera amplia y profundamente en su preparación, realizando las actividades académicas necesarias que en el futuro le permitirán que las prestaciones de sus servicios profesionales sean de calidad.

De acuerdo con Vaamondey Omar (2008), existen cuatro tipos de actos fraudulentos o formas comunes en que se presenta la deshonestidad académica en un centro escolar: copia en los exámenes, plagio de autor, excusas falsas y deshonestidad académica digital.

### **3.4 Actitudes deshonestas**

Si consideramos que la "educación en valores" es el esfuerzo sistemático por ayudar a los educandos a adquirir aquellas cualidades de su personalidad que se consideran deseables en los diversos ámbitos de su desarrollo humano, y particularmente aquellas que se relacionan con el uso responsable de su libertad (Latapí, 2001, 61), las actitudes deshonestas rompen totalmente con este esfuerzo, porque la deshonestidad académica –también conocida como fraude académico– constituye un aspecto no deseado del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Vaamonde y Omar (2008, 8) sostienen que se trata de una problemática en aumento, con más del 80% de los estudiantes que reconocen haber cometido actos ilícitos a lo largo de sus estudios, hasta la profesionalización. Por su parte, McCabe y Treviño advierten que "si bien la proporción global de estudiantes que admiten haber participado en actividades cuestionables ha aumentado modestamente, la incidencia de algunos actos –tales como copiarse en los exámenes, ayudar a otros a hacer trampa o colaborar en trabajos individuales fraudulentos– ha crecido dramáticamente" (1997, 20).

Los diferentes autores que han estudiado este fenómeno sostienen que la actitud deshonestas de los estudiantes tienen un carácter multidimensional, donde convergen muchos aspectos, tales como:

- Necesidad de cumplir con la entrega de un trabajo y obtener una buena calificación, lo que hace que se recurre a "bajar" de internet, sin citar las respectivas fuentes.

- Aprobar las materias consideradas "difíciles" o "incomprensibles", lo que conlleva a elaborar los tradicionales "machetes" o "ayudas de memoria" que permitirán luego copiar.
- Responder ante la presión de los padres, que esperan de sus hijos excelentes calificaciones y así evitar el castigo y/o maltrato físico y psicológico.
- Alcanzar la meta propuesta, que es la de "pasar de curso", para no ser presa de la burla de los compañeros y conocidos, sin importar el fondo (si se aprende o no) y la forma (si es legal o ilegal).

Esta presencia de múltiples variables que condicionan el hecho de cometer actitudes deshonestas, por la mezcla de varios aspectos que influyen directamente en su ejecución, hace que sea difícil identificar y definir con claridad a las mismas.

*"Las mayores dificultades que se presentan a la hora de evaluar tanto la existencia como la frecuencia de deshonestidad académica, están vinculadas con la propia naturaleza del concepto, su definición y correspondiente operacionalización. De hecho, lo que constituye un acto de deshonestidad académica para una persona puede ser un comportamiento aceptable para otra"* (Vaamonde y Omar, 2008, 9).

LaGrange, en su trabajo (1992), Wajda-Johnston, (2001) señala que cuando se les preguntaba a un grupo de estudiantes si habían cometido actos académicos deshonestos, el 56% afirmaba que sí, pero cuando se les preguntaba si habían cometido cualquier comportamiento académico deshonesto de una serie de ítems, el porcentaje de los que afirmaban haberlo hecho crecía sustantivamente hasta llegar a un 92%.

Esto demuestra que la prevalencia del fenómeno se ve claramente afectado por la definición de deshonestidad académica que se adopte, lo que se agrava, a su vez, por la falta de estudios que presenten una definición clara y precisa del constructo, desde el momento en que una institución o colectivo social se limita a listar y enumerar conductas consideradas como deshonestas.

Por ejemplo, entre las prácticas deshonestas más usuales en el Colegio de Bachillerato Patria, tenemos: esta información es suministrada por la coordinación de convivencia de acuerdo a los resultados obtenidos en las comisiones en los cierres de bimestre sacando este consolidado.

- Usar equipos tecnológicos como celulares y Tablet, o recurrir a otros medios, como el tradicional "machete", para copiar en las evaluaciones.
- Realizar fraude, plagio o falsificación –total o parcialmente– en los trabajos escritos o presentaciones audiovisuales.
- Copiar o dejar que un compañero copie de los apuntes de cuaderno o texto durante el desarrollo de evaluaciones.

Podemos concluir en este capítulo que de las más loables misiones de un docente está la de formar a la juventud en valores, esta intención no solo viene por parte de la familia sino también de las instituciones Educativas que siguen arduamente trabajando en pro de darle lo mejor a la sociedad jóvenes honestos, responsables y cumplidores de la norma pero desafortunadamente, actuaciones deshonestas hay todos los días debido a que en su afán de responder a unos deberes con la academia, los estudiantes cometen faltas de diferentes índoles; debido a la necesidad de cumplir con trabajos, aprobar materias, responder ante la presión de los padres y alcanzar metas propuestas, es muy alto el porcentaje de los estudiantes que alguna vez han cometido actitudes deshonestas y entre las prácticas más comunes está el plagio, fraude, falsificación de trabajos escritos y copiar o dejar copiar a un compañero.

## Capítulo IV

### ESTUDIO DE CASO LA DESHONESTIDAD Y SUS IMPLICACIONES LEGALES

*"El estudio no se mide por el número de páginas leídas en una noche,  
ni por la cantidad de libros leídos en un semestre.  
Estudiar no es un acto de consumir ideas, sino de crearlas y recrearlas"*

Paulo Freire

Este capítulo aporta al objetivo general, con el hecho que la norma marca un estándar, establecido de lo que no se puede hacer, los actos deshonestos que va en contra de los valores desde la norma, en la búsqueda de un país más equitativo, justo y honesto la pretensión del estado es brindar a la sociedad una formación en valores para todos, la Constitución Nacional de 1991 y la Ley 115 de Educación establecen entre sus acápites que las instituciones educativas tiene la obligación de la formación e instrucción cívica de los principios y valores.

## 4.1 La deshonestidad Académica en el Marco legal

### 4.1.1 *Marco legal y constitucional*

La Constitución Política de 1991 desarrolló un nuevo paradigma en todos los espacios de la vida social, de manera muy especial en el ámbito educativo. La Carta Magna sugiere la construcción de un nuevo país fundado en los principios de la democracia participativa, en el respeto y valoración a las diferencias de todo orden y en los valores de la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad. De esta necesidad nace la Ley 115 de Educación Nacional.

El Art. 67 de la Constitución dice que "la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. [Además] la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente".

Señala, además, que "en todas las instituciones de educación, oficiales y privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana" (Art. 41).

La Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, según el ideal de personas que deben formar, establece entre sus fines, lo siguiente (Art. 5):

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley; a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
6. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración en el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.

Estos fines se desarrollan como objetivos comunes en todos los niveles educativos, con el propósito de brindar una educación integral a niños y jóvenes:

- a) *Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.*
- b) *Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.*
- c) *Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.*
- d) *Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable.*
- e) *Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional.*
- f) *Desarrollar acciones de orientación escolar profesional y ocupacional.*
- g) *Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo.*

*h) Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos (Art. 13).*

Lo anterior, se establecen como objetivos específicos de la educación preescolar (Art. 16), de la educación básica (Art. 29), de la educación básica en el ciclo de primaria (Art. 21), de la educación básica en el ciclo de secundaria (Art. 22) y de la educación media académica (Art. 30).

Determina, además, como área obligatoria y fundamental la educación ética y en valores humanos (Art. 23, ver también Lineamientos curriculares).

Sobre la formación ética y moral, señala:

*"La formación ética y moral se promoverá en el establecimiento educativo a través del currículo, de los contenidos académicos pertinentes, del ambiente, del comportamiento honesto de directivos, educadores y personal administrativo, de la aplicación recta y justa de las normas de la institución, y demás mecanismos que contemple el Proyecto Educativo Institucional" (Art. 25).*

Plantea también como enseñanza obligatoria, en todos los establecimientos oficiales o privados, en todos los niveles de educación básica y media, lo siguiente (Art. 14):

- a. El estudio, comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política.*
- b. El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo...*
- c. La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología la preservación de los recursos naturales...*
- d. La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos.*

*e. La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.*

El estudio de estos temas y la formación en tales valores, salvo los numerales a) y b), no exige asignatura específica. Esta formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse en todo el plan de estudios según su edad.

El decreto 1860 de 1994, en su artículo 36 reza:

La enseñanza prevista en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos.

La Ley General de Educación establece otros espacios y otras acciones para el desarrollo del currículo en ética y valores humanos en todos los establecimientos educativos, como son:

1. ***El gobierno escolar:*** *Donde serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administradores y de los padres de familia en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar (Art. 142).*
2. ***El manual de convivencia:*** *Los establecimientos educativos tendrán un reglamento o Manual de convivencia, en el cual se definan los derechos y obligaciones de los estudiantes (Art. 87) y se definan sus relaciones con los demás estamentos de la comunidad educativa (Art. 17 del Decreto 1860/94).*
3. ***El Personero de los estudiantes:*** *En todos los establecimientos de educación básica y de educación media y en cada año lectivo, los estudiantes elegirán a un alumno del último grado que ofrezca el establecimiento, para que actúe como personero de los estudiantes y promotor de sus derechos y deberes (Art. 94).*
4. ***El Servicio social estudiantil:*** *que prestan los estudiantes de la educación media, tiene el propósito principal de integrarse a la comunidad para contribuir a su*

*mejoramiento social, cultural y económico, colaborando en los proyectos y trabajos que lleva a cabo y desarrollar valores de solidaridad y conocimientos del educando respecto de su entorno social. Los temas y objetivos del servicio social estudiantil serán definidos en el proyecto educativo institucional (Art. 39 del Decreto 1860/94).*

**5. El servicio de orientación estudiantil:** *en todos los establecimientos se prestará un servicio de orientación estudiantil que tenga como objetivo general contribuir al pleno desarrollo de la personalidad de los educandos, en particular en cuanto a:*

- a. La toma de decisiones personales.
- b. La identificación de aptitudes e intereses.
- c. La solución de conflictos y problemas individuales, familiares y grupales.
- d. La participación en la vida académica, social y comunitaria.
- e. El desarrollo de valores (Art. 40 del Decreto 1860/94).

Dada su importancia para Iberoamérica, cabe señalar la Declaración de Mérida (Venezuela) de septiembre de 1997, donde señalan de manera enfática lo siguiente:

*"Los ministros de Educación de los países Iberoamericanos, convocados por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y el Ministerio de Educación de Venezuela, constituidos como Conferencia Iberoamericana de Educación, según lo establecido en los estatutos y el reglamento orgánico de la OEI, se reunieron para proponer líneas de cooperación en educación y analizar específicamente todo lo relacionado con el tema de 'La educación y los valores éticos para la democracia'.*

*En su programa: 'La enseñanza en valores para un mundo en transformación', la OIE insiste, además, que los gobiernos refuercen sus acciones y actividades programáticas para apoyar a los Ministerios de Educación, con el fin de incentivar la formación de valores éticos para la democracia, partiendo de experiencias*

*nacionales y regionales susceptibles de ser potenciadas a través de procesos de integración y líneas de programación".*

#### **4.1.2 Manual de convivencia - Colegio de Bachillerato Patria**

El Manual de convivencia es el instrumento legal por el cual la Institución, como primera medida, da a conocer que tiene unas normas explícitas; además, dentro de la Agenda escolar que se entrega a comienzo de año, en sus primeras hojas, tiene un "Acta de compromiso" que deben firmar estudiante y padres de familia, en la cual claramente se expresa que es deber del estudiante "conocer, interiorizar y llevar a la práctica la filosofía, los principios fundamentales y los lineamientos del Manual de convivencia dentro y fuera del colegio".

Para tal acto, la Institución se apoya en la sentencia No. 519 de 1992 de la Corte Constitucional, que dice:

*"(...) si bien la educación es un derecho fundamental y el estudiante debe tener la posibilidad de permanecer vinculado al plantel hasta la culminación de sus estudios, allí no pueden colegirse que el centro docente esté obligado a mantener indefinidamente entre sus discípulos a quien de manera constante y reiterada desconoce las directrices disciplinarias y quebranta el orden impuesto por el reglamento educativo, ya que semejantes conductas, además de constituir al incumplimiento de los deberes ya resaltados, como inherentes a la relación que el estudiante establece con la institución en que se forma, representan abuso del derecho en cuanto causan perjuicio a la Comunidad Educativa e impiden al colegio alcanzar los fines que le son propios" (Agenda escolar del Colegio de Bachillerato Patria, 2016; este será anexado al final de la investigación).*

¿Para qué sirve el Manual de convivencia? Principalmente para tener la claridad de qué es falta, los tipos de faltas y las sanciones pedagógicas que se aplican de acuerdo a la falta, mismas que pueden ir desde la penalización en disciplina, la firmar de un compromiso convivencial entre el estudiante y sus padres, hasta la expulsión de la Institución.

Además, permite conocer de mejor forma la Organización interna de la Institución, la estructuración de la misma, la visión y misión en lo referente a la formación, su filosofía basada en valores, la función formativa que ejerce el Comité de convivencia, el cual se describe y fundamenta como: "Un órgano consultor del consejo directivo y del rector o director, encargado de asesorar a estas instancias en la resolución de situaciones relacionadas con la convivencia y la disciplina" (su conformación y sus funciones están reguladas por los artículos 12 y 13 de la Ley 1620 de 2013, el Decreto 1965 de 2013 y la Guía 34 del Ministerio de Educación Nacional), así como los demás entes pertinentes que evalúan la transgresión y las faltas o conductas inadecuadas de los estudiantes.

Las faltas a tener en cuenta que van en contra de los valores y de la honestidad académicas son las resaltadas en negrilla.

#### **4.1.3 Clasificación de las faltas de acuerdo al Manual de convivencia**

##### **Definición de falta:**

*"Es el quebrantamiento o transgresión de una o varias obligaciones o deberes contemplados en el Manual de convivencia, al no cumplir con lo que se expresó o faltar al respeto o consideraciones debidas a alguien perteneciente a la Comunidad Educativa. Es por ello que para su convivencia y adaptación se rige por unas normas" (Manual de convivencia, CBP).*

Según el daño, las faltas pueden ser consideradas como leves, graves y muy graves.

##### *1. Faltas leves que afectan la disciplina y la convivencia*

Entre los comportamientos que afectan la disciplina, se consideran como faltas leves, entre otras, las siguientes:

5.5.2.1 Acumular o reincidir en contravenciones que atenten contra los deberes y las normas de convivencia social, sin atender los correctivos y las medidas formativas propuestas por el Colegio en los distintos llamados de atención.

5.5.2.2 Presentarse al colegio inadecuadamente (portar el uniforme incompleto, falta de aseo e higiene, zapatos sin lustrar, despeinado (a)s, corte inadecuado del cabello, camisa por fuera del pantalón y no afeitarse (varones) o usar otro uniforme que no corresponda.

**5.5.2.3 Participar en actos que propicien la pérdida o extravío de todo tipo de elementos o útiles escolares.**

5.5.2.4 Participar o incitar al desorden en rutas escolares, aulas de clase y campos deportivos, dentro o fuera de la Institución.

5.5.2.5 Ausentarse de clases y actividades sin autorización, estando dentro de Las instalaciones del plantel.

5.5.2.6 Realizar ventas, apuestas, negocios e intercambios de objetos dentro del colegio, sin autorización.

5.5.2.7 Presentar comportamientos inadecuados en actos comunitarios, tales como conversar, jugar, distraerse o mostrar cualquier otra actitud displicente.

5.5.2.8 Llegar tarde al plantel o a las clases sin justificación.

5.5.2.9 No portar diariamente la agenda escolar, ni hacer uso de ésta en los momentos y situaciones indicadas.

5.5.2.10 No portar el carné estudiantil dentro de la Institución o en los sitios que se requiera.

5.5.2.11 No entregar oportunamente los desprendibles, citaciones o comunicados que se envían entre el Liceo y los padres de familia.

5.5.2.12 Emplear palabras soeces en cualquier situación o ante las personas que conforman la Comunidad Educativa.

**5.5.2.13. Usar equipos tecnológicos, conversar o responder llamadas durante el desarrollo de actividades (evaluaciones, clases o actos culturales) institucionales, sin autorización previa.**

2. *Faltas graves que afectan la convivencia y ocasionarían el retiro del estudiante de la institución o la no renovación de la matrícula*

Acumular o reincidir en faltas leves, sin atender los correctivos acordados y las medidas propuestas por el colegio en los distintos llamados de atención, respetando en todo momento el debido proceso.

5.5.3.2 Portar cualquier tipo de arma o artefacto que afecte la integridad física o psicológica de cualquier miembro de la comunidad liceísta. Igualmente, utilizar elementos detonantes, sustancias químicas u otras que sean empleadas para atemorizar, agredir o causar algún tipo de daño, lesión.

5.5.3.3 Destruir, incinerar o deteriorar materiales pedagógicos, instalaciones, útiles escolares o elementos de la Institución o de algún miembro de la comunidad. (Quien dañe objetos de compañeros o de la institución deberá restituirlos en perfecto estado).

5.5.3.4 Maltratar verbal o físicamente a los compañeros(as).

5.5.3.5 Participar en actos que atenten contra la salud física o psicológica de sus compañeros, profesores, de sí mismo y otras personas de la Comunidad Educativa dentro o fuera de la institución.

**5.5.3.6 Realizar o intentar algún tipo de fraude, plagio o falsificación a través de cualquier medio.**

5.5.3.7 No mejorar comportamientos que fueron tratados después de hacer un seguimiento y orientación.

5.5.3.8 Portar o consumir cigarrillos, bebidas alcohólicas u otras sustancias prohibidas en actividades en donde se esté representando a los Liceos o fuera de ellos portando el uniforme.

**5.5.3.9 Coparticipar en acciones indebidas con cualquier miembro de la Comunidad Educativa.**

5.5.3.10 Incumplir los compromisos académicos o disciplinarios, pactados entre el padre de familia, acudiente o su representante legal y la institución.

5.5.3.11 Incumplir cualquiera de las cláusulas del contrato de matrícula.

5.5.3.12 Irrespetar en forma agravada con violencia a directivos, profesores, administrativos y otras personas que directa o indirectamente pertenezcan a la comunidad.

**5.5.3.13 Encubrir o participar en actividades que conlleven a la sustracción o apropiación del bien ajeno dentro o fuera del colegio, en actividades propias de la institución educativa.**

5.5.3.14 Inasistir durante cinco días hábiles consecutivos a clases, sin la legalización y justificación oportuna.

5.5.3.15 Pertener o conformar grupos de pandillas delincuenciales u otras que vayan en contra de la Comunidad Educativa.

5.5.3.16 Presentarse en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias alucinógenas al Liceo o a cualquier actividad del mismo.

**5.5.3.17. Tratar de obtener beneficios mediante el chantaje, soborno o amenazas a compañeros, docentes, directivos o cualquier miembro de la Comunidad Educativa.**

5.5.3.18. No asistir o retirarse del colegio en horas de clase sin previa autorización escrita de los padres o del Coordinador de Convivencia Armónica.

**5.5.3.19. Omitir o alterar comunicados que impidan el conocimiento por parte de los padres o acudientes de situaciones académicas o disciplinarias del estudiante.**

**5.5.3.20 Manifestar comportamientos que atenten o afecten la integridad física, moral o psicológica de cualquier integrante de la Comunidad Educativa.**

**5.5.3.21 Hacer uso indebido de cualquier medio tecnológico que atente contra la dignidad y privacidad de las personas.**

5.5.3.22 Portar, mostrar o manejar cualquier tipo de material pornográfico.

5.5.3.23 Amenazar, intimidar, matonear o acosar escolarmente (bullying) a través de diferentes medios o acciones verbales, escritas, cibernéticas (ciberbullying), telemáticas, digitales, webs, en forma individual o mediante terceros, que atenten contra la dignidad, privacidad e integridad de cualquier miembro de la Comunidad Educativa.

5.5.3.24 Incurrir en el incumplimiento a los acuerdos establecidos en las conciliaciones escolares apoyo brindado, compromisos académicos o disciplinarios firmados y seguimiento realizado.

3. *Faltas muy graves: comportamientos que ameritan la pérdida del cupo en los liceos del ejército*

5.5.4.1 Reincidir o acumular faltas GRAVES e incumplir los correctivos acordados, no atendiendo las medidas correctivas y formativas propuestas por el Colegio, teniendo en cuenta el debido proceso.

5.5.4.2 Ausencia de compromiso con el proceso formativo; incumpliendo a citaciones o talleres de padres por parte de los padres o acudientes.

5.5.4.3 Fomentar, incentivar y conformar grupos que atenten contra la integridad moral, física y religiosa de los integrantes de la Comunidad Educativa.

5.5.4.4 No cumplir con el pago oportuno de sus obligaciones económicas con la institución y constituirse injustificadamente en deudor moroso.

5.5.4.5 Ser sancionados por faltas que atenten contra la conducta.

5.5.4.6 No ser promovido, a pesar del apoyo brindado, compromisos académicos y disciplinarios y seguimientos realizados.

5.5.4.7 Reincidir en amenazas e intimidaciones, matonear o acosar escolarmente (*bullying*) a través de diferentes medios o acciones verbales, escritas, cibernéticas (*ciberbullying*), telemáticas, digitales, webs, en forma individual o mediante terceros, que atenten contra la dignidad, privacidad e integridad de cualquier miembro de la Comunidad Educativa.

5.5.4.8 Incumplir por parte del estudiante, con los compromisos académicos o disciplinarios acordados durante su proceso formativo.

Podemos concluir en este capítulo que la norma es clara tanto la estipulada por la nación, en la constitución Nacional y la ley 115 como la norma establecida por la institución educativa en su manual de convivencia en su clasificación de las faltas ,la ley establece que la formación ética y moral se deberá promover en los establecimientos educativos de acuerdo a contenidos académicos pertinentes en la modalidad de proyectos pedagógicos. A través de espacios como El gobierno escolar, El manual de convivencia y otros.

## Capítulo V

### ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL TRABAJO DE CAMPO

*"Toda sistematización,  
como modalidad colectiva de producción de sentidos,  
es siempre una experiencia inédita,  
dado que lo que se ponen en juego  
no son un conjunto de procedimientos y técnicas estandarizadas,  
sino vivencias, sueños, visiones y opciones de individuos  
y grupos que la asumen como posibilidad  
de auto comprensión y transformación...  
nadie puede sistematizarle a otro 'su experiencia'"*

Lola Cendales.

Para el presente capítulo se realiza una fase exploratoria (análisis y sistematización de resultados) que permite examinar el objeto de estudio (estudiantes de grados 7°, 9° y 11°), valiosos informantes del significado de los valores éticos y morales en la actividad académica, mediante entrevistas que permitan definir el sentido o significado que tienen los estudiantes sobre dichos valores. Exhortar un sentido fundamental al respecto que les permita preestablecer la significación para pautar y mejorar el clima de la honestidad en el aula.

## **5.1 Por qué sistematizar la experiencia de convivencia escolar**

Las convivencias organizadas servirán inicialmente para abrir espacios dialógicos, reflexivos y de interacción entre pares escolares, registrar evidencias de las actividades realizadas, ser evaluadas en el Consejo académico y de convivencia para determinar si vale la pena seguir invirtiendo en este proyecto.

Una vez que inicié mis estudios de Maestría en Educación, lo primero fue buscar orientación para aportar en la formación de los valores, que permita mejorar el ambiente escolar y la interacción de los niñas, niños y adolescentes con su entorno social; hice además una lectura global de los avances obtenidos en las convivencias y empecé a organizar las evidencias guardadas, replanteando las actividades a realizar en el segundo semestre de 2015 y siguientes con orientación en los principios que veía más vulnerados en la vida escolar, como fue la honestidad académica.

Ante el dilema de qué hacer con esta información recolectada, una sistematización fue la metodología más pertinente para este trabajo, por cuanto permite reconstruir la historia de los hechos, contar con la percepción abierta de los estudiantes frente a las entrevistas colectivas y estudio de caso, comprender el actuar y sentir de los actores en el contexto escolar, reflexionar sobre nuestra práctica pedagógica, aportar conocimientos surgidos en la experiencia para la construcción de teorías sociales y pedagógicas.

La metodología vivencial de toda la actividad pastoral está iluminada por el modelo humano constructivista, donde el enfoque pedagógico requiere que sea activa, es decir, en la vida a partir de la vida y para la vida, adoptando la dinámica de acción-reflexión-acción, que integre todas las dimensiones de la personalidad en las etapas de la niñez y la juventud que da como resultado el asumir un estilo de vida.

La sistematización realizada permite hallazgos como: aspectos y elementos constantes, ocasionales, pistas para mejorar el trabajo pedagógico, vacíos procedimentales en el proceso educativo, necesidades latentes, aspectos neutralizados, etc., para comprender las relaciones entre pares escolares dinamizando la convivencia.

Las formación en valores y la honestidad académica son proyectos que surgieron por las faltas que se cometen en el ambiente escolar entre estudiantes, convirtiéndose en espacios formativos para orientar procesos morales de convivencia con principios éticos relevantes en esta etapa de la vida estudiantil, como son la honestidad, el respeto a la autonomía, la responsabilidad y la construcción de identidad.

En el año lectivo 2015 se hizo entrega de un informé a la rectoría del colegio acerca de las experiencias vividas en convivencia basada en los valores iba a realizar mi trabajo de grado, para lo cual requería de su permiso para aplicar entrevistas colectivas, estudio de caso y orientaciones focalizadas sobre los valores y la honestidad en la vida escolar. La rectora aceptó, me dijo que las preguntas debían ser revisadas por la orientadora escolar, vio meritorio el trabajo a realizar, la Institución siguió invirtiendo en el programa para viabilizar la investigación y sistematización de los resultados. Es un desafío, pero también es una satisfacción aportar a la humanidad desde una pequeña muestra de población-investigación, cambios e innovadores métodos pedagógicos de construcción de sociedad.

## **5. MÉTODOLÓGIA**

### **ENFOQUE**

El planteamiento y desarrollo del enfoque para este proyecto es de carácter mixto, este enfoque tiene sus orígenes en el año 1973 teniendo por protagonista del mismo a San Sieber como lo afirma Gorard y otro [Gor03], este sugirió la combinación de estudios de caso cualitativos con encuestas, creando “un nuevo estilo de investigación” y la integración de distintas técnicas en un mismo estudio; así mismo en 1979 dos trabajos fueron la clave del método mixto, el de Trend y Jick. El primero hizo un llamado a combinar el análisis de datos cuantitativos y cualitativos para resolver las discrepancias entre los estudios cuantitativos y cualitativos, y el segundo introdujo los conceptos básicos del diseño mixto, el cual hoy decidimos usar en este proyecto de investigación para recolectar los datos necesarios, de manera estadística-cuantitativa, mediante el uso de encuestas y de forma etnográfica-

cualitativa por medio de entrevistas, para estudiar las perspectivas sociales, físicas, mentales y espirituales de una población determinada.

## METODO

El método utilizado para la investigación es el etnográfico este consiste, en descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables. Incorpora lo que los participantes dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones tal como son expresadas por ellos mismos y no como uno los describe. (González y Hernández, 2003).

Etimológicamente el término etnografía proviene del griego “*ethnos*” (tribu, pueblo) y de “*grapho*” (yo escribo) y se utiliza para referirse a la “descripción del modo de vida de un grupo de individuos” (Woods, 1987).

Una de las características más importantes de las técnicas cualitativas de investigación es que procuran captar el sentido que las personas dan a sus actos, a sus ideas, y al mundo que les rodea.

Un criterio importante a tener en cuenta es la credibilidad, criterio de rigor que toda investigación cualitativa debe tener. Equivale al concepto de validez interna, es decir, que se reconozca o que se crea que nuestras conclusiones responden a la realidad que se estudia. Existen unas estrategias para asegurar la credibilidad:

1. La triangulación, que es la observación permanente de espacio, tiempo y métodos.
2. Recogida de material para contrastar información.
3. Coherencia interna del informe de investigación.
4. Comprobaciones de los participantes.

La etnografía fue desarrollada por antropólogos y sociólogos siendo, según Anthony Giddens, el estudio directo de personas o grupos durante un cierto período, utilizando la observación participante o las entrevistas para conocer su comportamiento social.

Entendiendo que la etnografía no tiene una única finalidad, sino varias, íntimamente relacionadas, entre las que destaco: la *descripción* de los contextos, la *interpretación* de los mismos para llegar a su *comprensión*, la *difusión* de los hallazgos, y, en último término, la *mejora* de la realidad educativa. También señalo otra finalidad no siempre considerada: *la transformación del investigador*.

El método usado tiene como fin la observación directa del aula de clases, dentro de la asignatura de Ética y la finalidad es analizar cual es la percepción de la importancia de la educación en valores y la honestidad académica en los estudiantes que fundamenta la descripción de grupos sociales y escenas culturales a través de la experiencia y la vivencia de las personas (Yuni y Urbano, 2006, 185), instrumento que fue aplicado al objeto de estudio.

*"Se considera 'valor' a aquellas cualidades o características de los objetos, de las acciones o de las instituciones atribuidas y preferidas, seleccionadas o elegidas de manera libre, consciente, que sirven al individuo para orientar sus comportamientos y acciones en la satisfacción de determinadas necesidades"* (Vargas & Condori, 2000).

La intensión es poder utilizar estos resultados para identificar como influyen los valores en la conducta de los jóvenes y en su comportamiento. Por tal motivo también se hará uso del método estadístico. Según Reynaga ( 2015 ) este consiste en una serie de procedimientos para el manejo de los datos cualitativos y cuantitativos de la investigación. Dicho manejo de datos tiene por propósito la comprobación, en una parte de la realidad de una o varias consecuencias verticales deducidas de la hipótesis general de la investigación. Las características que adoptan los procedimientos propios del método estadístico dependen del diseño de investigación seleccionado para la comprobación de la consecuencia verificable en cuestión.

El método estadístico tiene las siguientes etapas: Recolección , Recuento,(computo) , presentación , Descripción y Análisis.

El Método estadístico ofrece además las siguientes bondades para la Investigación educativa y pedagógica Bojacá (2004). Para recoger información cuantitativa acerca de los actos que realizan los estudiantes en el aula y que tienen relación con el valor de la honestidad con los estudiantes .

Consecuentes al método de investigación – acción se toman como principales fuentes de recolección de datos, información y resultados: la observación.

*Observación Participante:* Teniendo como punto de partida el papel del investigador en relación con el ambiente y con los participantes del proceso, por este motivo se construye un marco de la realidad que aquí se condesa. Pero se toma las versiones, testimonios orales o escritos de los participantes (en este caso los estudiantes de los ciclos III y IV), así “la relación investigador-participantes dará lugar a la obtención de un cuerpo de datos descriptivos; las propias palabras de las personas, habladas o escritas, el desarrollo de los fenómenos recogidos a través de descripciones detalladas de los sucesos observados por el investigador” Munarriz ,(s.f )

De esta forma se articula el aparato epistemológico expuesto por Erick Erickson quien argumenta de la importancia que tiene conocer y dar cuenta en relación investigador-participantes/ investigador –escenario-participantes y participantes – escenario, según el criterio de Erickson infiere que son tres los aspectos a considerar y que la Doctora Begoña Munarriz en su texto “*Técnicas y métodos en Investigación cualitativa*”,

así; “- Identificar toda gama de variación en los modos de organización social formal e informal, y las perspectivas de significado. -registrar sucesos reiterados de acontecimientos en el lugar.-observar acontecimientos que ocurren en cualquier nivel dado del sistema (aula, escuela, etc.) en el contexto de los acontecimientos que ocurren en los niveles inmediatamente superior e inmediatamente inferior” Munarriz , (s.f) )

A la luz de estos argumentos la observación se ejercita al investigador que emplea el método de investigación cualitativa la capacidad para crear y desarrollar estrategias que permitan dar respuesta al fenómeno objeto de estudio, así teorizar y hacer una reflexión concreta del proceso educativo suscitado en la práctica.

#### 5.4 POBLACION

Con especial interés y con el ánimo de enfatizar y contextualizar el espacio físico en el cual se desarrolla la práctica socio cultural del presente proyecto de grado, la población sujeto de estudio fueron los estudiantes del Colegio De Bachillerato Patria. Este cuenta con un universo de 830 estudiantes , que comprende 30 cursos que van de grado 6° A 11° , cinco curso por cada grado.

La muestra utilizada fue 45 estudiantes , 15 de cada uno de los grados 7° , 9° y 11° , entre hombres y mujeres que se encuentren entre los 12 y 18 años de edad.

FASES	INSTRUMENTOS
Información Proyecto de grado	Cuaderno Hojas
Sensibilización	Talleres
Contexto institucional en valores y aplicación	Encuestas Entrevistas

## 5.5 INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE LA INFORMACION

Los instrumentos utilizados para la presente investigación, fueron de carácter cualitativo, usando la entrevista , observación y encuestas. La primera entendida como una conversación que un entrevistador mantiene con una o más personas, basada en una serie de preguntas o afirmaciones que se plantean sobre un tema específico, donde los entrevistados dan sus respuestas o sus opiniones, según sea el caso.

Esta ha sido utilizada para entender de primera mano la situación que nuestros estudiantes en aula están viviendo, fue la manera de encontrar respuestas a el porque los lleva a realizar este tipo de practica que va en contra de la honestidad academica.

Las entrevistas terminan siendo testimonios que aporta a mejorar la convivencia escolar y el fortalecimiento del valor de la honestidad academica , por ello han resultado de gran utilidad en el desarrollo de esta investigación.

Como segundo instrumento nos remitimos a las encuestas las cuales son una técnica de recogida de datos, mediante la aplicación de un cuestionario a una muestra de individuos; a través de las encuestas se pueden conocer las opiniones, las actitudes y los comportamientos de la población estudiada. En una encuesta se realizan una serie de preguntas sobre el tema a tratar, a una muestra de personas seleccionadas siguiendo una serie de reglas científicas que hacen que esa muestra sea, en su conjunto, representativa de la población general de la que procede, así lo especifica el Centro de Investigaciones Sociológicas (s. f.)

Estas encuestas usadas para adquirir los datos cuantitativos de nuestra población de estudio, los cuales arrojaron una estadística real de la problemática, para así saber abordarla .

Según Stanton, Etzel y Walker, una encuesta consiste en reunir datos entrevistando a la gente.

Para Richard L. Sandhusen, las encuestas obtienen información sistemáticamente de los encuestados a través de preguntas, ya sea personales, telefónicas o por correo

Según Naresh K. Malhotra, las encuestas son entrevistas con un gran número de personas utilizando un cuestionario prediseñado. Según el mencionado autor, el método de encuesta incluye un cuestionario estructurado que se da a los encuestados y que está diseñado para obtener información específica .

Para Trespacios, Vázquez y Bello, las encuestas son instrumentos de investigación descriptiva que precisan identificar a priori las preguntas a realizar, las personas seleccionadas en una muestra representativa de la población, especificar las respuestas y determinar el método empleado para recoger la información que se vaya obteniendo.

La encuesta es un instrumento de la investigación de mercados que consiste en obtener información de las personas encuestadas mediante el uso de cuestionarios diseñados en forma previa para la obtención de información específica, estas fueron utilizadas en la investigación para recolectar la información y conocer las opiniones de los estudiantes con respecto a los valores en especial el de la honestidad académica.

Tomado de : -<http://www.crecenegocios.com/concepto-de-encuesta/>

La encuesta fue utilizada para determinar los actos de honestidad académica que los estudiantes ejercen en su vida cotidiana dentro del aula. Dando seguimiento a los instrumentos esta la observación que da un aporte importante al desarrollo de la investigación.

*La observación* para Pieron (1986) constituye un método de toma de datos destinados a representar lo más fielmente posible lo que ocurre, la realidad.

Para Whitehead "Saber observar es saber seleccionar" (Whitehead, 1967, citado por Anguera, 1983:11).

Podemos decir que la observación es el procedimiento mediante el cual es posible obtener información de diversos acontecimientos o hechos, siendo necesaria la utilización de diferentes técnicas que ayuden a la percepción del observador.

La observación ocupa un lugar muy importante dentro de la ciencia ya que ha sido y es la base de la recogida de datos en la investigación científica, es decir, la forma más utilizada por los científicos para obtener los datos en sus investigaciones.

Ante esta utilidad, la observación constituye una técnica de recogida de datos, y como tal se puede utilizar en diferentes métodos de investigación. Así, dentro del método científico la observación es imprescindible para el método inductivo e hipotético-deductivo, teniendo aplicación tanto en estudios descriptivos, correlacionales como experimentales. Aquí la observación tiene como único objetivo aportar información complementariamente a las otras formas de recogida de datos.

El método de observación se ha concebido de diversas maneras. Así, para Bartolomé (1984) el método observacional está incluido dentro del método descriptivo, en cambio, según Travers (1971) y Van Dalen y Meyer (1980), el método descriptivo se identifica con el método observacional.

Para Boudon (1967), el método de observación tiene entidad suficiente para la obtención de un conocimiento científico que tiene por objetivo no sólo describir una conducta o situación, sino también llegar a explicarla convenientemente y establecer relaciones de casualidad.

Por otra parte, Delgado (1994) nos recuerda que dentro de la observación podemos distinguir tres niveles de sistematización:

a. Observación asistemática. Consiste en una constatación directa, sin ningún objetivo claramente definido, sin un orden o planificación. Son relatos escritos en forma directa o datos recogidos de una manera equivocada.

b. Observación semisistemática. Es en la que los objetivos del registro se fijan a priori, se planifica el orden y el tiempo, especificándose la conducta antecedente, el núcleo observado y la conducta posterior, sin embargo, no están categorizadas las conductas objeto de observación.

c. La observación sistemática. Trata de agrupar la información a partir de ciertos criterios fijados previamente o partiendo de estos registros (deductivo o inductivo). Precisa categorizar los hechos, conductas y / o eventos que se pretenden observar.

Estos tres niveles nos conducen a dos tipos claros de observación: la observación asistemática y la observación científica, identificando esta última con la observación sistemática.

Siguiendo con los instrumentos esta la entrevista esta es la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio a fin de obtener respuestas verbales a los interrogantes planteados sobre el problema propuesto. Se considera que este método es más eficaz que el cuestionario, ya que permite obtener una información más completa.

Las entrevistas y el entrevistar son elementos esenciales en la vida contemporánea, es comunicación primaria que contribuye a la construcción de la realidad, instrumento eficaz de de gran precisión en la medida que se fundamenta en la interrelación humana. Proporciona un excelente instrumento heurístico para combinar los enfoques prácticos, analíticos e interpretativos implícitos en todo proceso de comunicar (Galindo, 1998:277)

Sabino, (1992:116) comenta que la entrevista, desde el punto de vista del método es una forma específica de interacción social que tiene por objeto recolectar datos para una investigación.

Entrevista directa, Permitted obtener información relevante sobre el objeto de estudio, se aplicó a los estudiantes , con el propósito de adentrarse al problema abordado para dar

validez a la investigación.

Las preguntas del cuestionario pueden ser estructuradas o semi estructuradas, para ésta investigación se llevan a cabo éstas últimas para obtener información cualitativa. Las entrevistas semi-estructuradas, se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre temas deseados (Hernández et al, 2003:455).

El investigador formula preguntas a las personas capaces de aportarle datos de interés, estableciendo un diálogo peculiar, asimétrico, donde una de las partes busca recoger informaciones y la otra es la fuente de esas informaciones

## LOCALIZACION DE LA INVESTIGACION

*Fecha:* Julio de 2015.

*Ciudad:* Bogotá.

*Lugar:* Liceos del Ejército - Colegio de Bachillerato Patria

Para la investigación se diseñó un cuestionario con preguntas abiertas , este cuestionario estaba avalado pro la tutora de la Investigación Dra Yolanda Guerra , personalidad con un amplio reconocimiento en investigación dentro del alma mater y a nivel Nacional, revisión por parte de la Psicologa Dra. Arlet Pacheco orientadora escolar de la institucion y el aval de Subdirector de los Liceos de Ejercito Tc. Jaime Orlando Lizarazo Godoy, todos ellos avalaron las preguntas relacionadas con el tema de los valores (deshonestidad académica); sumado a eso se realizaron entrevistas y talleres reflexivos.

Estas actividades se aplicaron en las clases de ética y también de religión a los estudiantes escogidos para la muestra de los grados 7º, 9º y 11º.

Los jóvenes, al terminar las encuestas, empezaban a manifestar abiertamente que muchas de las preguntas, plasmadas en la encuesta, les eran conocidas, pero que se sentían "tranquilos" porque no llevan su nombre. Reconocían que todos en algún momento lo han

hecho, que sabían manejar la situación, que valía la pena el riesgo y si se daba la oportunidad de no "joderse tanto" (sacar malas notas en las pruebas, exámenes, trabajos...), por qué no aprovecharla; explicaban que muchas veces cuando hacían las cosas a conciencia tenían que trasnochar, investigar y dedicar bastante tiempo, pero que el profesor no valoraba el esfuerzo, no leía completo los trabajos y la calificación no se ajustaba a lo esperado; notaban, en cambio, que aquel que hacía fraude (copiaba) sacaba muchas veces mejor nota del que lo hizo a conciencia; eso es injusto se quejaban; se evidencia además inconformidad en muchos casos y para ellos son todos justificables, ya que no asumen moralmente haber cometido la falta.

Este aporte que dieron los estudiantes del Colegio de Bachillerato Patria de los grados 7º, 9º y 11º sirvió en la investigación, y queda como "testigo" evidente, para comprender mejor cuáles son los motivos que llevan a los estudiantes a cometer este y otro tipo de faltas consideradas como deshonestas.

Teniendo en cuenta que los valores hacen parte importante de la formación de los jóvenes

Para la presente investigación se hizo una encuesta que se encuentra al final del documento como anexo y reflexiones de la entrevistas inmersas dentro de todo el escrito.

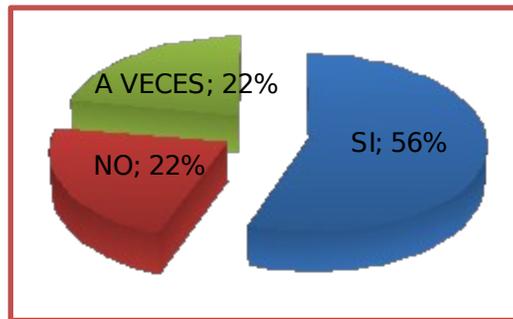
## ANALIS DE LAS PREGUNTAS

1. ¿Dejas que un compañero se copie de ti durante un examen?

Cuadro No. 1

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	25	56%
No	10	22%
A veces	10	22%
Total	45	100%

Gráfico No. 1



### Interpretación

Se evidencia que los estudiantes están dejando que sus compañeros se copien, lo cual resulta una práctica deshonesta donde le facilitan al compañero un acto que va en contra del manual de convivencia ellos en el momento no ven el lado malo a la actuación solo hasta que se les recuerda que es una falta grave y es sancionada.

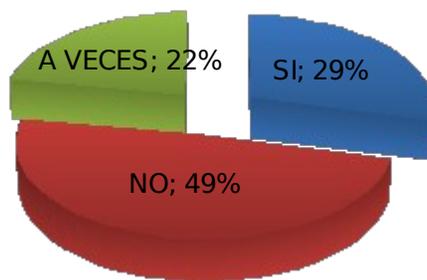
**Fuente:** 7º, 9º y 11º del Colegio de Bachillerato Patria de Bogotá.

2. ¿Copias de páginas Web fragmentos de textos, y los pegas directamente en un trabajo sin citar las fuentes?

Cuadro No. 2

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	13	29%
No	22	49%
A veces	10	22%
Total	45	100%

Gráfico No. 2



### Interpretación

Se evidencia que los estudiantes ingresan a las webs, en las cuales realizan miles de actividades diferentes videos, redes sociales entre otros al objeto de estudio pero en cuanto a utilizar para trabajos no hacen uso de fragmentos de textos sin citar, manifiestan que copian y pegan y al final seleccionan el link de donde lo sacaron y lo pegan en la bibliografía.

**Fuente:** 7º, 9º y 11º del Colegio de Bachillerato Patria, de Bogotá.

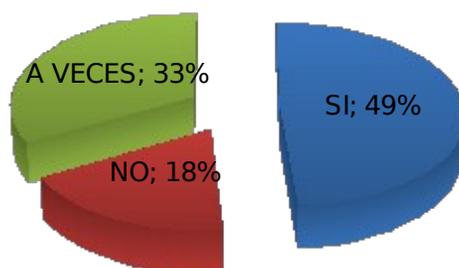
**Autora:** Ingrid Iliani Pernet, 2016.

### 3.¿Insertas en trabajo referencias que realmente no se han consultado?

Cuadro No. 3

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	22	49%
No	8	18%
A veces	15	33%
Total	45	100%

Gráfico No. 3



#### Interpretación

Se evidencia que los estudiantes si insertan referencias que realmente no han consultado, lo utiliza como apoyo en la realización de trabajos, lo hacen sin pensar en la consecuencias que esto genera.

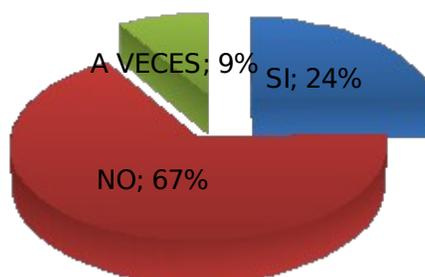
**Fuente:** 7º, 9º y 11º del Colegio de Bachillerato Patria de Bogotá.  
**Autora:** Ingrid Iliani Pernett, 2016.

4. ¿Copias partes de trabajos entregados en años anteriores y los usas como partes de un trabajo académico "nuevo"?

Cuadro No. 4

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	11	24%
No	30	67%
A veces	4	9%
Total	45	100%

Gráfico No. 4



### Interpretación

Se determina que los estudiantes reutilizan trabajos realizados en años anteriores que le sirven en la actualidad, donde sólo le modifican ciertas cosas como tipo de letra o ubicación de los párrafos.

**Fuente:** 7º, 9º y 11º del Colegio de Bachillerato Patria de Bogotá.

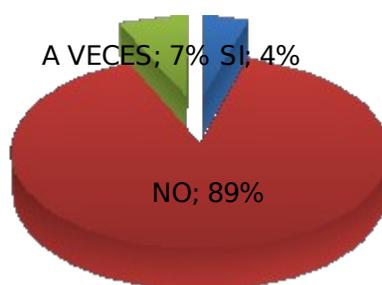
**Autora:** Ingrid Iliani Pernett, 2016.

5. ¿Facilitas a un/a compañero/a un trabajo de años anteriores para que lo entregue como un trabajo nuevo e inédito?

Cuadro No. 5

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	4%
No	40	40%
A veces	3	3%
Total	45	100%

Gráfico No. 5



### Interpretación

Se evidencia que los estudiantes NO facilitan a los compañeros trabajos de años anteriores, para entregarlos como de su autoría; manifiestan que así como ellos lo hicieron, porque no van a poder realizarlos los demás.

**Fuente:** 7º, 9º y 11º del Colegio de Bachillerato Patria de Bogotá.

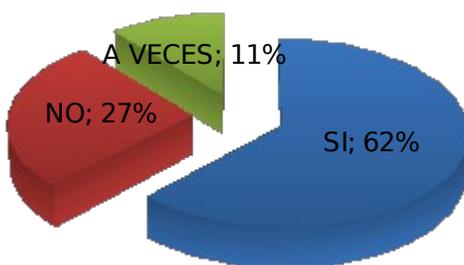
**Autora:** Ingrid Iliani Pernett, 2016.

6.¿Usas fragmentos de fuentes impresas para elaborar trabajos académicos propios, sin citar las fuentes?

Cuadro No. 6

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	28	62%
No	12	27%
A veces	5	11%
Total	45	100%

Gráfico No. 6



### Interpretación

Se observa que un porcentaje alto de los estudiantes SI copian fragmentos de fuentes impresas y los usan sin citar, para elaborar nuevos trabajos, desconocen que la mayoría de fuentes impresas se encuentran en la webs y se puede verificar el uso de estas fuentes.

**Fuente:** 7º, 9º y 11º del Colegio de Bachillerato Patria de Bogotá.

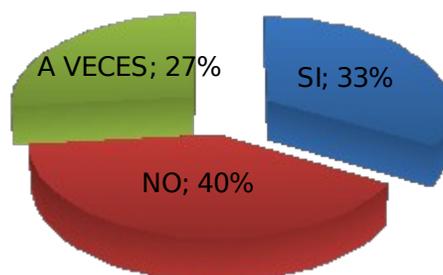
**Autora:** Ingrid Iliani Pernett, 2016.

## 7.¿Copiar de un/a compañero/a durante un examen?

Cuadro No. 7

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	15	33%
No	18	40%
A veces	12	27%
Total	45	100%

Gráfico No. 7



### Interpretación

Se evidencia que los estudiantes No se copian de un compañero durante un examen, esta es una de las picardías más comunes y que ellos ven como normal soplarse entre ellos y cuando pueden aprovechan la oportunidad.

**Fuente:** 7º, 9º y 11º del Colegio de Bachillerato Patria de Bogotá.

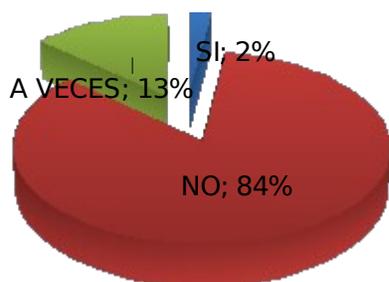
**Autora:** Ingrid Iliani Pernet, 2016.

8. ¿Utilizas copia papeles en un examen?

Cuadro No. 8

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	1	2%
No	38	84%
A veces	6	13%
Total	45	100%

Gráfico No. 8



**Interpretación**

Manifiestan los estudiantes, No utilizan copia papeles esto en el lenguaje de los estudiantes se interpreta como el hecho de llevar apuntes en tamaño miniatura y sacarlo en un descuido para copiarse.

**Fuente:** 7°, 9° y 11° del Colegio de Bachillerato Patria de Bogotá.

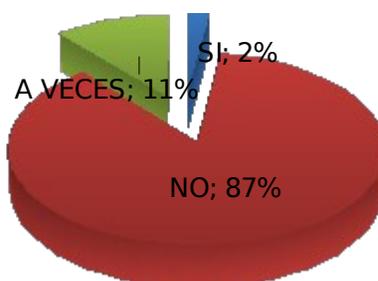
**Autora:** Ingrid Iliani Pernet, 2016

9. ¿Compones totalmente un trabajo a partir de fragmentos copiados de páginas Web u otros?

Cuadro No. 9

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	1	2 %
No	39	87%
A veces	5	11%
Total	45	%

Gráfico No. 9



### Interpretación

Se determina que con los datos arrojados, los estudiantes NO Componen trabajos a partir de fragmentos copiados de páginas Web u otros, se toman a la tarea de realizar a convicción porque quieren cumplir con sus deberes en las asignaturas y tener buenos resultados siendo esta un valor a resaltar.

**Fuente:** 7º, 9º y 11º del Colegio de Bachillerato Patria de Bogotá.

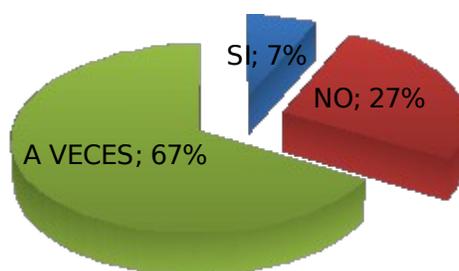
**Autora:** Ingrid Iliani Pernett, 2016

10. ¿Reciclas un trabajo realizado por otro/a alumno/a que ya había sido entregado en años anteriores?

Cuadro No. 10

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	7%
No	39	27%
A veces	5	67%
Total	45	100%

Gráfico No. 10



### Interpretación

Se observa que solo en ciertas oportunidades los estudiantes reciclan un trabajo realizado por otro compañero en años anteriores para ellos presentarlo como de su autoría y manifiestan que en muchos casos es difícil encontrar quien se los pueda prestar.

**Fuente:** 7º, 9º y 11º del Colegio de Bachillerato Patria de Bogotá.

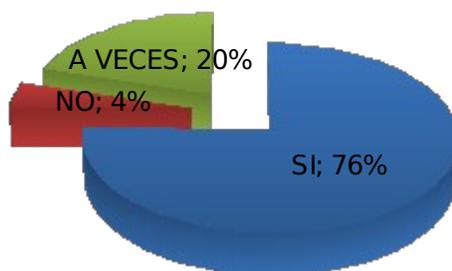
**Autora:** Ingrid Iliani Pernet, 2016

11. ¿Has intentado falsificar datos en trabajos académicos?

Cuadro No. 11

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	34	76 %
No	2	4 %
A veces	9	20 %
Total	45	100 %

Gráfico No. 11



**Interpretación**

Se evidencia que los estudiantes si han intentado falsificar datos en trabajos académicos para presentarlos como suyos, de diferente formas en diferentes asignaturas esto va en contra de los valores en especial el de la honestidad han falsificado.

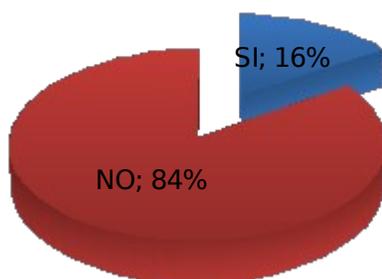
**Fuente:** 7º, 9º y 11º del Colegio de Bachillerato Patria de Bogotá.  
**Autora:** Ingrid Iliani Pernet, 2016.

12. ¿Entregas un trabajo realizado por ti mismo/a que ya había sido entregado en cursos anteriores?

Cuadro No. 12

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	7	16%
No	38	84%
A veces	0	0%
Total	45	100%

Gráfico No. 12



### Interpretación

Se observan en los datos que los estudiantes NO, entregan trabajos realizados y entregados en otras oportunidades en cursos anteriores, ya que no se repiten temas, y en oportunidades el grado de complejidad es superior al anterior y no existe similitud.

**Fuente:** 7°, 9° y 11° del Colegio de Bachillerato Patria de Bogotá.

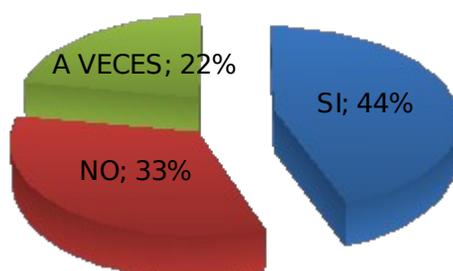
**Autora:** Ingrid Iliani Pernett, 2016

13. ¿Haces trabajos para otra persona (ya sea de tu curso o de otro curso) con valor económico?

Cuadro No. 13

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	20	44%
No	15	33%
A veces	10	22%
Total	45	100%

Gráfico No. 13



### Interpretación

Se puede observar que los estudiantes ven una forma de ganar dinero y tener una entrada extra haciendo trabajos para otra persona, ya sea del curso o de otro curso con valor eso cuando los estudiantes tienen un nivel académico alto, sus compañeros les solicitan la ayuda y en casos de trabajos en grupo piden la inclusión pagando por su cupo al grupo y más si estos están en riesgo de perder alguna asignatura y necesitan pasar de cualquier forma.

**Fuente:** 7º, 9º y 11º del Colegio de Bachillerato Patria de Bogotá.

**Autora:** Ingrid Iliani Pernet, 2016

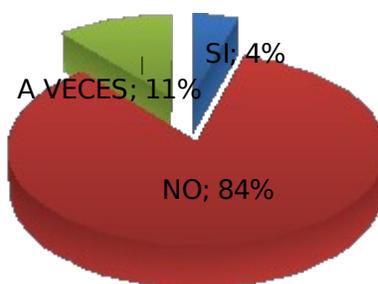


14. ¿Descargas un trabajo completo desde Internet y entregarlo, sin cambios, como trabajo de una asignatura?

Cuadro No. 14

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	5%
No	38	84 %
A veces	5	11%
Total	45	100%

Gráfico No. 14



### Interpretación

Los jóvenes estudiantes consideran que descargar trabajos desde internet para luego presentarlos tal cual como lo obtuvieron de la red, sin realizar cambios completo, es algo así como una suerte o ganancia que les cayó del cielo y como desaprovechar la oportunidad.

**Fuente:** 7°, 9° y 11° del Colegio de Bachillerato Patria de Bogotá.

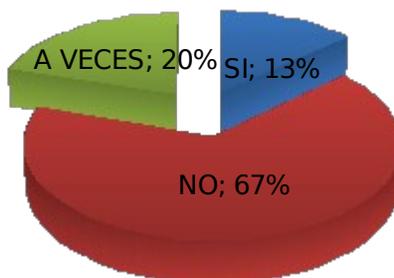
**Autora:** Ingrid Iliani Pernet, 2016

15. ¿Pagas a alguien para que haga un trabajo académico o lo compras?

Cuadro No. 15

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	4%
No	38	84%
A veces	5	11%
Total	45	100%

Gráfico No. 15



### Interpretación

Los estudiantes manifiestan que NO pagan para que les hagan un trabajo académico, tampoco lo compran, sólo piden asesorías que les permitan tener como base para realizarlo por cuenta propia.

**Fuente:** 7º, 9º y 11º del Colegio de Bachillerato Patria de Bogotá.

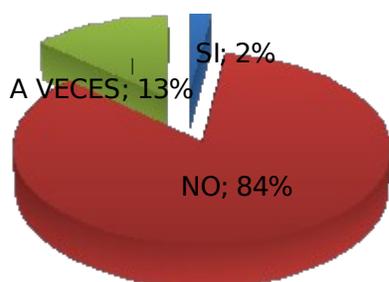
**Autora:** Ingrid Iliani Pernett, 2016.

16. ¿Utilizas nuevas tecnologías como celular, Tablet u otro para obtener las respuestas en un examen?

Cuadro No. 16

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	1	13%
No	30	67%
A veces	9	20%
Total	45	100%

Gráfico No. 16



### Interpretación

Los jóvenes manifiestan que sí utilizan nuevas tecnologías como celular, Tablet u otro, pero NO para obtener las respuestas en un examen. Lo utilizan para investigar tareas, trabajos y hacer otro tipo de actividades, como actualizar redes sociales, fotografías y videos.

**Fuente:** 7°, 9° y 11° del Colegio de Bachillerato Patria de Bogotá.

**Autora:** Ingrid Iliani Pernett, 2016.

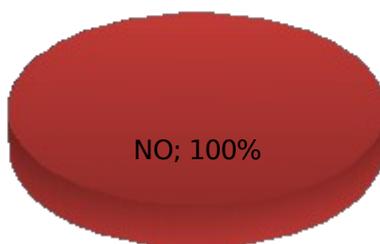


17. ¿Has realizado un examen en nombre de otra persona?

Cuadro No. 17

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	0	0%
No	45	100%
A veces	0	0%
Total	45	%

Gráfico No. 17



### Interpretación

Esta es una de las gráficas que representa que un 100% de los estudiantes NO realizan exámenes a nombre de otra persona, ya que les parece supremamente delicado y grave el hecho de suplantar o hacerse pasar por otra persona.

**Fuente:** 7°, 9° y 11° del Colegio de Bachillerato Patria de Bogotá.

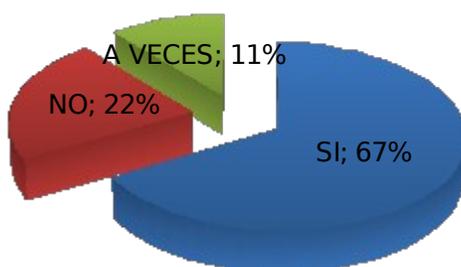
**Autora:** Ingrid Iliani Pernett, 2016.

18. ¿Te disgusta la actuación de compañeros de aula siendo deshonestos?

Cuadro No. 18

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	30	67%
No	10	22%
A veces	5	11%
Total	45	100%

Gráfico No. 18



### Interpretación

Los jóvenes manifiestan una molestia con la actitud de compañeros de aula que son deshonestos, en diferentes actos. Dicen sentirse nerviosos y en muchos casos se pueden ver afectados por la actuación de los demás.

**Fuente:** 7º, 9º y 11º del Colegio de Bachillerato Patria de Bogotá.

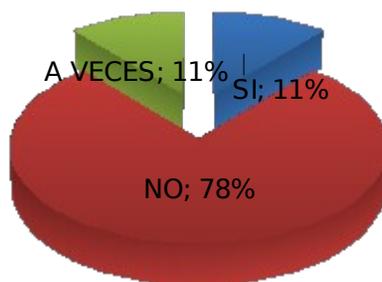
**Autora:** Ingrid Iliani Pernett, 2016.

19. ¿Te da igual que tus compañeros sean deshonestos?

Cuadro No. 19

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	5	11%
No	35	78%
A veces	5	11%
Total	45	100%

Gráfico No. 19



### Interpretación

Se observa que los estudiantes manifiestan una indisposición cuando ven que sus compañeros son deshonestos. por ejemplo tomando cosas sin permiso de los demás o copiando las tareas y trabajos escritos.

**Fuente:** 7°, 9° y 11° del Colegio de Bachillerato Patria de Bogotá.

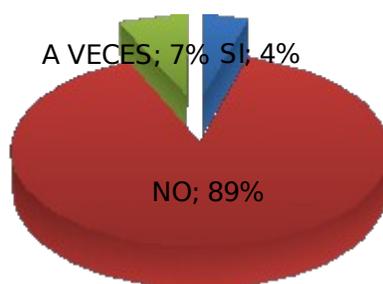
**Autora:** Ingrid Iliani Pernet, 2016.

20. ¿Cuando tus compañeros copian, le dices a tu profesor?

Cuadro No. 20

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	%
No	40	%
A veces	3	%
Total	45	%

Gráfico No. 20



### Interpretación

Se observa que los jóvenes manejan un "código de complicidad" en el cual no se echan al agua, cuando ven que algunos de sus compañeros hacen cosas que van en contra del manual de convivencia ni le avisan al docente, solo si es algo extremo donde evidencia que algo necesario.

**Fuente:** 7°, 9° y 11° del Colegio de Bachillerato Patria de Bogotá.

**Autora:** Ingrid Iliani Pernet, 2016.

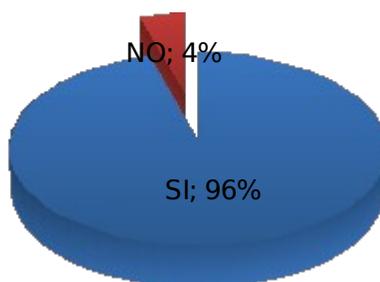


21. ¿Crees que en la Institución los forman en el valor de la honestidad?

Cuadro No. 21

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	43	96%
No	2	4%
A veces	0	0%
Total	45	100%

Gráfico No. 21



### Interpretación

Los jóvenes son conscientes que la Institución los forman en el valor de la honestidad, les recalca la importancia de llevar una vida honesta, ya que de esto depende sus vidas futuras, serán los profesionales que harán que nuestro país ejecute nuevas propuestas basadas en la honestidad que haga de nuestro país un mejor lugar.

**Fuente:** 7°, 9° y 11° del Colegio de Bachillerato Patria de Bogotá.

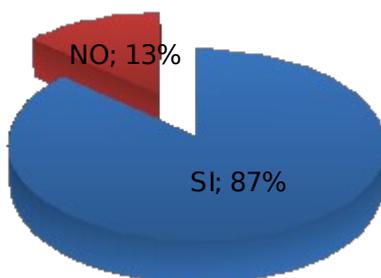
**Autora:** Ingrid Iliani Pernett, 2016.

22. ¿Tienes claridad de las faltas del Manual de convivencia de la Institución?

Cuadro No. 22

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	39	87 %
No	6	13 %
A veces	0	0 %
Total	45	100 %

Gráfico No. 22



**Interpretación**

Se observa que los jóvenes tienen claridad de las faltas del Manual de convivencia de la institución, aunque muchas veces van en contra del mismo. Son conscientes, además, de las faltas que cometen y a lo que se exponen. Son pocos los estudiantes que manifiestan desconocer el Manual.

**Fuente:** 7º, 9º y 11º del Colegio de Bachillerato Patria de Bogotá.

**Autora:** Ingrid Iliani Pernet, 2016.

## ANÁLISIS DE RESULTADOS

Analizados los resultados de la encuesta y entrevista aplicada a los estudiantes del Colegio de Bachillerato Patria, de Bogotá, sobre la percepción que tienen acerca de los valores, en especial el valor de la honestidad académica, se pudo evidenciar de acuerdo a los datos estadísticos que: Los estudiantes reconocen que la Institución los forma en valores a pesar de que ellos en muchos casos vayan en contra de la norma y cometan faltas que están estipuladas en el Manual de convivencia.

Los jóvenes tiene claridad de las faltas del Manual de convivencia de la Institución, no pueden indiscriminadamente manifestar que cometen la falta por desconocimiento, porque no es verdad.

Reconocen que han intentado alguna vez falsificar datos para ser utilizados en trabajos, ya que esto les permite "cumplir" a tiempo, así sea de forma deshonesto, y obtener la nota; manifiestan que el fin justifica los medios, sin pensar en las repercusiones que esto conlleva si se identifica que han cometido una falta.

Los jóvenes manifiestan abiertamente que existe una cierta indisposición cuando sus compañeros actúan de forma deshonesto, ya que en muchas ocasiones cuando son testigos de los hechos también están incurriendo en faltas como el hecho de permitir que un compañero sea deshonesto y reconocen que en ocasiones utilizan fuentes para la elaboración de trabajos, sin citar de forma adecuada, o insertar referencias que no han consultado.

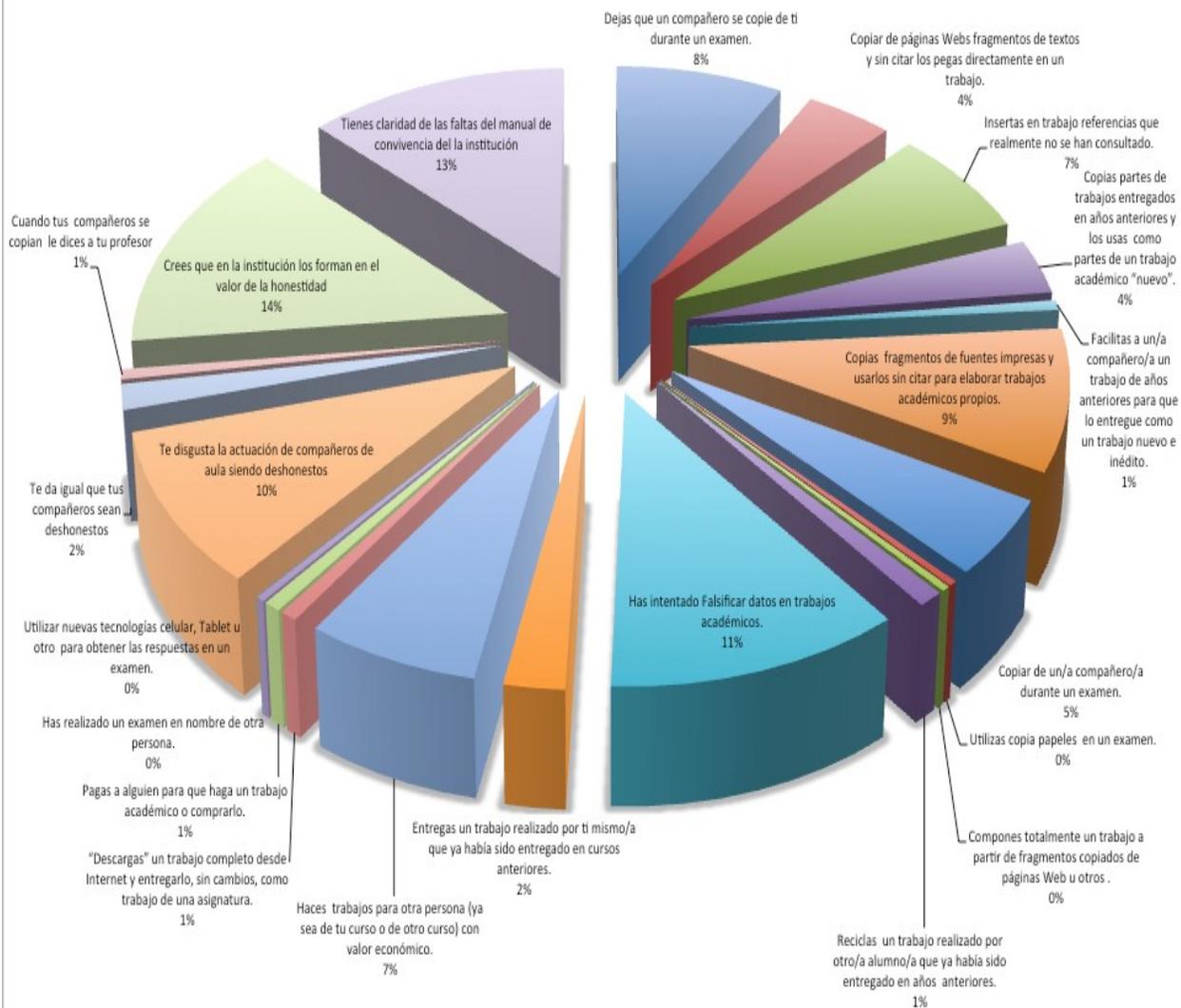
Una de las prácticas deshonestas más comunes es el hecho de dejar que un compañero copie en el examen, ya sea utilizando medios tecnológicos (celular) o copias en miniatura, aprovechando un descuido del docente; manifiestan abiertamente que hay que evitar el desgaste para obtener resultados haciendo el mínimo esfuerzo, porque la finalidad es cumplir de cualquier forma, pasar la materia, evitar regaños por la pérdida de la asignatura o castigos por parte de los padres, por no obtener los resultados esperados; una mínima parte manifiesta que se deja llevar de la presión; manifiestan que utilizan este recurso cuando no se tuvieron el suficiente tiempo para estudiar y no tienen la seguridad necesaria para tener el resultado esperado. Se observa que aquellos que utilizan recursos económicos

para recibir ayuda en un trabajo o el hecho de ingresarlos a un grupo de trabajo es porque se sienten que no tienen las habilidades necesarias en esa asignatura y por tal motivo se ven obligados a utilizar este recurso como apoyo o ayuda para poder cumplir con lo que les corresponden, sin quedar mal ante los familiares o amigos del curso; otros al pedir que los ingresen a un grupo de trabajo, muchas veces lo hacen porque no se enteraron a tiempo, no asistieron a esa clase, por otros motivos o sencillamente por despiste, y antes de quedar mal es mejor pedir que los integren, así les toque pagar o comprar materiales costoso con total de cumplir con la asignatura, en mínima cantidad realizan prácticas como: descargar trabajos desde internet y los entregan sin cambios, reciclan trabajos anteriores o facilitan a los compañeros trabajos anteriores. Se identifica que NO hacen los estudiantes como: componer totalmente un trabajo a partir de fragmentos copiados de páginas Web u otros.

Manifiestan que llevar copias y sacarla en el examen les da nervios y es peligroso, por sí los pillan y les anulen el examen; en ocasiones evidencian que los compañeros se copian y los dejan que lo hagan, pero ellos no lo hacen por pensar en la repercusiones y que no vale la pena. No se echan al agua entre sí cuando se cometen faltas, manejan un cierto código que nadie sabe o echa al agua a nadie. Se abstienen de utilizar nuevas tecnologías como celular, Tablet u otro para obtener las respuestas en un examen pero si evidencia que un compañero las utilizan sencillamente no dicen nada y no lo voltean a mirara para que lego no diga que se estaban copiando y compartiendo información con los compañeros.

En cuanto a la pregunta abierta de cómo viven los valores en la Institución, manifiestan que de forma permanente les inculcan no sólo el de la honestidad, sino también otros como el respeto por los compañeros, profesores y demás personas que labora en la Institución, la responsabilidad en el cumplimiento de cada una de sus labores, valores como el compañerismo, la tolerancia, la disciplina...

## RESULTADOS



## Capítulo VI

### PROPUESTA DE FORMACIÓN

### LA HONESTIDAD COMO IMPERATIVO EN LA FORMACIÓN

*"En un mundo cambiante, donde hay poca visibilidad  
y hay que tomar decisiones a cada instante,  
necesitamos tener instrumentos que nos orienten,  
que nos indiquen el verdadero norte para no equivocarnos.  
Estos instrumentos son nuestros principios"*

David Fishman.

Este capítulo hace un aporte trascendental al objetivo general y es que sin los formadores no habría sentido en la formación de valores, ya que son una fuente de orientación e inspiración en la comunidad educativa; contribuyen a dar unidad y coherencia a las actividades; señalan lo que se persigue en términos de patrón de comportamientos en busca de la excelencia de los estudiantes.

Para que los valores sean fuente de orientación e inspiración, tienen que ser aceptados e interiorizados por todos, pero es ahí donde la función del maestro cobra vida y vital importancia, ya que éste es el encargado de transmitirlo y debe ser una persona idónea para hacerlo.

## 6.1 ¿Qué tipo de profesional para la formación en valores?

La premisa inicial consiste en identificar el tipo de "persona" que queremos formar en nuestra Institución, y para esto es necesario preguntarnos: ¿qué maestro hará posible este loable ideal? Necesariamente, el perfil del maestro ideal tiene que cumplir con ciertas características que hagan posible este objetivo.

Si bien la responsabilidad es del sistema educativo, como garante de la "formación" del ser humano en sus diversas etapas, no está por demás recordar que es el maestro quien asume esa responsabilidad y la pone por obra, por eso éste debe ser una persona especializada en la rama de la ética y la moral, y que, más que con teorías, sepa enseñar con la vida.

Todos somos producto de una educación con un conocimiento básico impartido, cuyo actor principal es la escuela; sin embargo, juega un papel preponderante y protagónico el maestro, quien está llamado a desbaratar los paradigmas que ya trae incorporado el estudiante como resultado de las distintas posturas ideológicas que lo acosan, para darle un nuevo giro, una nueva perspectiva y proyección, esto es, formar a los educandos bajo los principios de libertad, justicia e igualdad.

*"Si admitimos que la función de la tarea educativa es moldear el futuro; entonces, los docentes deben prepararse de acuerdo a los 'moldes' que se desean imprimir en los alumnos. Hasta ahora la educación se enraizaba, fundamentalmente, en el pasado. En este momento, nuestra labor deberá trasladar su centro de gravedad hacia el futuro" (Gómez, 2009, 175).*

Para nadie es un secreto, sin embargo, que la formación de los maestros normalistas y universitarios tienen un INRI debido a las fallas del sistema, por tal motivo su preparación es deficiente y no está centrada en las necesidades de la sociedad, sobre todo en el campo de los valores. Por tal motivo, la **primera propuesta** de este capítulo está centrada en el maestro y su rol como docente y modelo para los educandos. El ideal es trabajar con actitud progresiva, pero que no quede sólo en lo verbal sino en hechos concretos.

## 6.2 La labor del maestro en la formación de los valores

Una de las partes importantes de la educación se dirige a la formación en valores, si bien es responsabilidad de padres y profesores, los jóvenes no parecen estar de acuerdo con la trasmisión de valores que intenta impartirla institución, no sólo porque determina su forma de actuar, sino principalmente porque influye de forma directa en su vida futura.

La enseñanza de valores como el respeto, la honestidad, la disciplina, entre otros, son las aptitudes que se deben tomar como correctas a la hora de formarse. Pues los valores son esenciales en las relaciones interpersonales, y los estudiantes no son ajenos a ellos, ya que muchos de estos los han aprendido y asumido en el hogar, en el seno de la familia, lo que hay que hacer es potenciarlos, dándoles su sentido práctico y contenido teórico, y aquí juega un papel importante la academia, sobre todo el maestro docente, quien debe despertar en los educandos el interés por asumirlos y ponerlos en práctica. ¿Será que están capacitados para esto, tienen la suficiente preparación?

Los valores no son ajenos a los jóvenes, ya que ellos lo saben porque muchos de estos los traen de casa, aunque muchas veces manejen una serie de códigos de conveniencia que los adultos no logramos entender a veces, hay que explicarles que la sociedad también tiene sus códigos y se llaman valores universales.

Los estudiantes manejan una serie de códigos de conveniencia que los "conecta" y que son objeto de crítica y rechazo por parte de los adultos, porque les resulta difícil comprender. Un buen maestro, si quiere llegar a sus estudiantes, antes de criticarlos, debe aprender de su lenguaje, de sus códigos de comunicación, y desde ahí poder explicarles que la sociedad también tiene sus códigos que se llaman "valores universales". A partir de la comprensión de estos hechos el maestro puede seleccionar e incorporar la cultura a la escuela y a su quehacer cotidiano, estableciendo así la relación necesaria entre escuela y cultura. Siguiendo a Wisdom y Denton (1992), podemos decir que *una cultura adecuada es un prerrequisito para una buena enseñanza y aprendizaje.*

El conocimiento del formador es importante, porque dependiendo de su idoneidad para impartirlo llegarán los resultados esperados en el proceso de enseñanza, con el fin de

determinar, a partir de ello, lo esencial que se debe enseñar y cómo se debe enseñar. Es posible afirmar que la enseñanza aproxima la acción educativa a la reflexión hermenéutica, lo cual permite establecer una mejor comprensión del aprendizaje.

Es claro entonces que el aprendizaje no se encierran sólo en la construcción de un saber, sino que también fortalece al *ser*, que como tal pretende alcanzar una proyección en la transformación de lo social y el fortalecimiento de los valores.

En tal sentido también habría que ver el desempeño del educador desde tres dimensiones: la política, la ética y la pedagógica. En las tres circunstancias se puede ver al maestro desde la perspectiva de **docente**, entendido como el que "dice", el que "conduce", el que enseña, en un sentido escolástico. El maestro es el experto en un arte, en un oficio, en un saber práctico. El maestro enseña haciendo (trabajando) con el aprendiz, para que ese aprenda a hacer. El docente desarrolla un discurso ante el alumno (alumno proviene del latín *alere*, que significa alimentar) para que éste a su vez tenga las habilidades para desarrollar su propio discurso.

*"Dándole continuidad a esa idea, este núcleo mira la formación intelectual (saber pensar) a la formación moral (saber actuar) y a la formación política (búsqueda del bien común). Es aquí donde la educación es considerada como la vía por medio de la cual el ser humano se encuentra en búsqueda permanente de formación del 'ser'. De lo anterior se puede deducir que existe una necesidad de orientar procesos en valores al interior del aula para que el maestro en formación y el docente formador cuestionen su realidad, reflexionen sobre su práctica pedagógica investigando la cotidianidad en el aula, en la institución y en el contexto local, aportando soluciones concretas a los problemas surgidos en la realidad circundante"* (Murillo, 2014, 68).

Una forma de incentivar al maestro a realizar su quehacer de formador es el fortalecimiento de sus vínculos emocionales con sus estudiantes. En general los maestros, aunque sólo comparten 1 o 2 horas cátedra a la semana, si bien facilita de alguna forma el conocer al personal y tener una visión más integral de la profesión, esto dificulta la capacidad de formar lazos reales con los estudiantes. Lo recomendable sería, pues, compartir en otro tipo de espacios y actividades.

De aquí se deduce la necesidad de *formar* al maestro, pues al realizar este tipo de inversión, la institución no sólo que genera bienestar laboral para el docente sino que se le dan las herramientas necesarias para enfrentar su diario vivir en el aula.

*"Pues muchas veces no cuenta con las herramientas necesarias para validar en enfoque curricular de la institución educativa una solución puede ser con talleres o seminarios reflexivos que les den las herramientas necesarias para hacer de su práctica pedagógica un trabajo reflexivo y coherente y con el marco curricular ajustado a las necesidades y así sembrar en los estudiantes no sólo teorías y conocimientos técnico, sino también entregarles los lineamiento éticos y valóricos que darán a estos futuros profesionales un sello de excelencia para el resto de sus estudiantes"* (Identidad del docente según OEI).

### **6.3 La "prevención" como propuesta**

La **segunda propuesta** es de tipo preventivo, realizada mediante talleres que ayuden a fortalecer los valores, tomando como ejemplos antivalores, lo incorrecto, para así mostrar lo desagradable que resulta cuando, al cometer actos deshonestos, nos vemos descubiertos y puestos al escarnio público. Lo importante de esta propuesta consiste en identificar las "faltas" frecuentes y llevar a los estudiantes a reflexionar sobre sus consecuencias e invitarlos a que fortalezcan sus valores, para que "NO" hagan en la institución ni en otros contextos particulares lo que no está permitido por la ley, ni tampoco imiten actitudes ajenas que conducen al mal.

*"Si educar supone dar al alumno los instrumentos necesarios para que, por sí mismo, pueda desenvolverse en la vida, encontramos que una buena educación consistirá en lograr que el educando pueda tomar las mejores determinaciones y sentirse más autónomo, dotándole de una mente crítica y objetiva"* (Gómez, 2009, 21).

El "fortalecimiento de los valores" se realizarán mediante talleres, con ejercicios testimoniales encontrados en noticias escritas y visuales; testimonios vivenciales de casos sonados en el país; casos experienciales de otros compañeros de aula; lecciones aprendidas de errores de otros, cuentos, relatos bíblicos, etc.

La intención es prevenir para no llegar a castigar, fortalecer lo que hay, identificando las faltas que más cometen; enseñarles que pueden ser personas de bien y triunfar siendo honestos y transparentes, obteniendo la gratificación y el reconocimiento de los demás; ser cumplidores de la norma, pues éstas ayudan a los jóvenes estudiantes a conocer los límites que les permiten dar estabilidad y coherencia al mundo social en el que viven.

El ideal es que los estudiantes interioricen las normas sociales y se apropien mediante un proceso crítico. De esta forma podrán incorporarse a la sociedad reconociendo las normas, teniendo sus propias visiones y aportaciones para una sociedad mejor y más comprometida.

El compromiso debe ser asumido por la familia y la institución (maestros), sin decir que es más responsabilidad de una que de la otra. La responsabilidad de la formación es de todos, la idea es tener la misma visión y proyección en pro de los estudiantes, la intención de generar cambios sociales que nos beneficien a todos en el bien común, como lo plantea Nussbaum (1992, 214).

La conclusión de este capítulo es que los valores son las ideas fundamentales en torno a las cuales se construye la Institución educativa, inspiran la gestión y conforman las bases éticas sobre las cuales se construye la propuesta. Representan las convicciones dominantes, las creencias básicas, aquello que la mayoría de la comunidad educativa acepta.

Toda organización tiene valores corporativos, implícita o explícitamente, por lo que deben de ser analizados, ajustados, y, si fuera necesario, redefinidos y luego difundidos, ya que estos orientan todas las actividades y relaciones existentes al interior de la Institución educativa y de la Institución con los alumnos, la familia y la comunidad. Estos principios y valores constituyen las bases para construir una cultura organizacional, describen cómo la Institución pretende actuar cotidianamente para alcanzar su visión.

Al final como anexo encontrara los talleres a trabajar como propuesta.

## RECOMENDACIONES

Después de terminada la investigación, se procede a elaborar unas recomendaciones como propuesta pedagógica –como aporte del investigador a la Institución Educativa– en el marco de referencia permanente de las acciones en pro de fortalecer que se planifican y realizan en la escuela, para mejorar la calidad de los procesos de "formación en valores", para lo cual se tiene en cuenta lo siguiente:

Fortalecer el perfil del estudiante con la intensificación de la enseñanza en valores, con el fin de ayudarlo a discernir entre lo bueno y lo malo, y lo que ello compete en cuanto a trasgredir las normas.

La necesidad de recuperar la identidad de los estudiantes del Colegio de Bachillerato Patria de acuerdo a los interés no sólo de la institución, sino de la necesidad del estudiante por obrar siempre bien, dando una respuesta positiva a la expectativa de la Institución, de la sociedad y del docente formador.

Que la responsabilidad de la gestión en la Institución educativa es de la rectora; por tanto, ella debe direccionar, a través de la ejecución de la propuesta y planes de acción, el logro de los objetivos de mejorar la convivencia escolar y el fortalecimiento de los valores en la comunidad educativa.

Plantear talleres pedagógicos **preventivos** que ayuden a que los estudiantes tengan espacios en los que se fortalezcan los valores de forma voluntaria, además que se involucren, que permita identificar el impacto de trabajar con las experiencias negativas de otras personas (ANTIVALORES) como estrategia pedagógica para sensibilizar los valores del respeto, la honestidad, entre otros.

Para recopilar las experiencias frente a los distintos talleres se realizará el diario de campo en el cual se plasmarán todas las experiencias y los aspectos significativos identificados a lo largo del taller y de la propuesta.

Se espera que los estudiantes además de vivenciar y apropiarse los valores como la honestidad, anteriormente mencionados, disfruten de cada una de las actividades

propuestas, para que de esta manera, reflexionen sobre la importancia de vivir en sociedad y de todo lo que se puede aprender y adquirir a partir de las actividades.

## EDUCAR EN VALORES

### DESCRIPCIÓN

El presente proyecto, fortalecerá los valores de los estudiantes como un método de **prevención** en la trasgresión de la norma Manual de convivencia de la institución Educativa en comisión de faltas deshonestas, para de esta manera mejorar la calidad de vida de los estudiantes. Se presentan 4 Talleres de los cuales se podrían trabajar para mejorar la problemática y se requiere se elaboraran más talleres de acuerdo a la necesidad.

### JUSTIFICACIÓN

La educación es un proceso permanente de cambio, donde los padres, son los primeros educadores, ellos tienen la gran responsabilidad de hacer de sus hijos personas de bien, seguras de sí mismas, con actitudes positivas, con un desarrollo y formación de la personalidad, de condiciones amplias y acertadas.

La limitada participación de la familia en el proceso educativo de los hijos se entiende como el no cumplimiento de las funciones en la educación. Desde un punto de vista sistémico, para poder entender lo que ocurre en las familias que tienen dificultades en su dinámica, es entender primeramente qué es un sistema, es decir, el conjunto de elementos en interacción en el que la Institución cumple con la función de continuar con la formación de los estudiantes; es un apoyo. Las instituciones educativas acompañan en el proceso, la participación es activa para poder entregar a la sociedad personas de bien, comprometidas.

Y por último tener en cuenta las estrategias pedagógicas reflexivas que se encuentran en los talleres que permitan al estudiantes reconocer los antivalores y fortalecer los valores desde las experiencias negativas.

## TALLER No. 1

### LA DESHONESTIDAD NOS LLEVA A COMETER ERRORES

#### 1. IDENTIFICACIÓN

Institución: Colegio Bachillerato Patria de Bogotá

Responsable: Docente de Ética o Religión

Tiempo: 2 horas

**OBJETIVO:** Utilizar estrategias pedagógicas reflexivas que permitan al estudiantes reconocer los antivalores como la DESHONESTIDAD, y que el realizarlos nos llevan a un sinnúmero de problemas que no sólo afecta al que comete la falta, sino a todo el contexto.

**METODOLOGÍA:** Se organizan a los estudiantes en círculo, se le proyecta el video del caso "Los llamados hermanos Nule" quienes se apropian de fondos del Estado para su beneficio personal, sin medir la consecuencias de lo que sus acciones causaban, entre esos, el daño al patrimonio del Estado, retraso en las obras e infraestructuras que tenían a su cargo y no entregaron a tiempo.

Utilizando diferentes materiales en el grupo, se elaborará una historieta, que luego se socializa y se reflexiona sobre la enseñanza que deja este antivalor.

#### 2 RECURSOS

Televisor o Proyector

Parlantes

Cartelera para la historieta

Marcadores de colores

#### 3 EVALUACIÓN

La evaluación del taller se evidencia en la descripción del diario de campo y de la experiencia obtenida.

## TALLER No. 2

### EL PLAGIO

#### 1 IDENTIFICACIÓN

Institución: Colegio de Bachillerato Patria, de Bogotá

Responsable: Docente de Ética o Religión

Tiempo: 2 horas

**OBJETIVO:** Utilizar estrategias pedagógicas reflexivas que permitan al estudiantes reconocer los antivalores como EL PLAGIO, y que al realizarlo nos lleva a un sin número de problemas dentro de la Institución y en nuestra vida familiar.

**METODOLOGÍA:** Se le pide a un estudiante que comparta la experiencia de haber cometido plagio en un trabajo escrito y lo que esto conllevó en su parte académica.

El estudiante comenta la situación que lo llevó a cometer la falta, que fue la presión de pasar la materia y en la presentación de un trabajo final de periodo, donde no sólo se apropia y hace pasar como de su autoría documentos sin citar y darle el crédito al autor, sino que compartió el documentos a otros compañeros.

Después de que el estudiante comparte su experiencia y que fue sancionado por cometer esta falta, se les pide a los estudiantes que respondan si conocen el Manual de convivencia, las faltas que ahí se tipifican, que escojan 3 y expliquen por qué no se deben cometer.

#### 2 RECURSOS

Manual de convivencia

Hojas y esferos

#### 3 EVALUACIÓN

La evaluación del taller se evidencia en la descripción del diario de campo y de la experiencia obtenida.

## TALLER No. 3

### LA IRRESPONSABILIDAD

#### 1 IDENTIFICACIÓN

Institución: Colegio de Bachillerato Patria, de Bogotá

Responsable: Docente de Ética o Religión

Tiempo: 2 horas

**OBJETIVO:** Utilizar estrategias pedagógicas reflexivas que permitan al estudiantes reconocer los antivalores como la IRRESPONSABILIDAD, que al realizarla nos lleva a reflexionar sobre la importancia de cumplir con los deberes adquiridos.

**METODOLOGIA:** Se pide a los estudiantes que hagan un listado de los deberes que tiene que cumplir en sus hogares y en la Institución educativa, que reflexionen acerca de las consecuencias de no cumplir con los deberes establecidos, lo que pasaría si son irresponsables. Por ejemplo: el docente deja una tarea y esta no se entrega a tiempo, la consecuencia puede ser una mala nota, un castigo por parte de la familia por recibir una nota o llamado de atención del docente.

Se les pide a los estudiantes que reflexione acerca de las consecuencias de ser irresponsable realizando un cuento donde se evidencie este antivalor.

#### 2 RECURSOS

Hojas blancas

Lapicero

#### 3 EVALUACIÓN

La evaluación del taller se evidencia en la descripción del diario de campo y de la experiencia obtenida.

## TALLER No. 4

### EL IRRESPETO

#### 1 IDENTIFICACION

Institución : Colegio Bachillerato Patria Bogotá

Responsable : Docente de Ética o Religión

Tiempo:2 Horas

**OBJETIVO :** Utilizar estrategias pedagógicas reflexivas que permitan al estudiantes reconocer los antivalores en este taller el irrespeto al realizar el taller nos lleva a reflexionar porque tengo que respetar y acertar la diferencia.

**METODOLOGIA :**Se les presenta a los estudiantes un artículo basado en la situación de irrespeto por su identidad de género bullying y acoso, que vivió el joven Sergio Urrego en su institución Educativa y la cual lo llevo a tomar la desacertada decisión de quitarse la vida esto se dio debido a las presiones ejercidas en gran parte por sus compañeros de colegio, la intención de este taller es que el estudiante reconozca y acepte la diferencia de los demás a esto me refiero , condición sexual , raza , situación económica , diferencia ideológica y posición política entre otros, ya que muchas veces no se miden al momento de molestar al otro y llegan a ejercer una presión de forma negativa y dañina sobre su dignidad personal .

#### 2 RECURSOS

Hojas blancas

Lapicero

#### EVALUACIÓN

La evaluación del taller se evidencia en la descripción del diario de campo y de la experiencia obtenida.

## CONCLUSIONES

Con el tema de *La educación en valores y la honestidad académica*, este escrito a querido reflexionar desde diversos puntos de vista la importancia de los "valores" en la educación y la percepción que los estudiantes del Colegio de Bachillerato Patria tiene sobre los mismos.

Tal vez las preguntas y los cuestionamientos, al concluir este trabajo, sean mayores que las que surgieron al comenzar el mismo, soy consciente de eso, pues muchos temas, por su extensión o por su complejidad, quedaron cortos en su abordaje; pero a la vez es alentador, pues me permitió descubrir cosas nuevas, aclarar dudas, tener una nueva visión de los valores; esto debe también motivar a todos los que estén interesados en reflexionar e indagar sobre este tema tan complejo y seductor, a regresar sobre lo aquí planteado y buscar nuevos enfoques y perspectivas.

Se da por cumplido con el objetivo el cual era medir la percepción de los estudiantes del colegio de Bachillertao Patria Bogota, se identifica las practicas deshonestas de acuerdo a los resultados arrojados en la encuesta, se determina las razones por las cuales cometen este tipo de falta y se deja a decisión del plantel el hecho de aplicar los talleres presentados como propuesta para la prevención.

A partir de los resultados de la encuesta se identifica que los estudiantes tienen claridad de las faltas y saben que la Institución los forman en valores, en especial el de la honestidad, por lo cual no se muestran indiferentes en la actuación de compañeros de aula, cuando estos están siendo deshonestos y sólo el 11% en ciertas ocasiones han intentado falsificar datos académicos.

Según Marsh (2007) el plagio constituye un problema importante para algunos, porque toca temas delicados como la autoría, propiedad, ley, educación, tecnología, y también códigos éticos y sociales. Este autor parte de la premisa de que el plagio no se puede entender sólo como un constructo histórico o una práctica aislada, sin abarcar aspectos legales, éticos, estéticos y pedagógicos.

Entre otros resultados por mencionar, un 8% deja que su compañero se copie en un examen, eso representa un porcentaje minoritario en cual solo al principio de la investigación se

identifica como una picardía que se aprovechaba para facilitar la presión ejercida por el examen, en el cual no se sienten confiados de sus habilidades para escribir, en otros casos poco tiempo y organización para realizar los trabajos escritos, y en una de las más importantes, a mi percepción como docente, es la de obtener notas más altas por la presión ejercida por los familiares. La mayoría de veces la razón de esta acción es ignorancia y no engaño; y los alumnos no están al tanto de que están cruzando límites de integridad académica (Sutherland-Smith, 2008).

Es así como la enseñabilidad y educabilidad en la formación en valores adquieren un significado trascendental. Es imposible negar que el uso del Internet y otros medios digitales ha crecido en el ámbito educativo, lo cual le da al estudiante la facilidad de tener a la mano de forma inmediata toda clase de información útil y fácil de conseguir para producir trabajos de investigación, constituyendo una acción importante en la educación.

La intención de prevenir y detectar a tiempo las faltas más comunes es para no llegar a sancionar. El enfoque principal y más importante es el de educar y promover la sensibilización de estudiantes, docentes formantes en el tema de los valores, para fortalecer el valor de la honestidad en la academia.

La práctica de la deshonestidad académica, como la describe Sureda (2009) ha existido desde hace mucho tiempo; sin embargo, no fue sino hasta la década de los 90 cuando se inició su estudio, con el objetivo de combatir este acto.

Hay que dejar claro que, como lo menciona Cortina, (1996) “ los valores son verdades profundas que se llevan dentro, nos permiten actuar humanamente, siempre se ponen en evidencia en la relación con los demás, nos hacen personas mejores, le dan sentido a la vida, el ideal es acrecentarlos cada día más, y la proyección como maestro sería poderlos compartir con los demás y fortalecerlos día a día dentro de las instituciones educativas.” Cortina ( 1996).

La posesión del valor ético produce un gozo en la persona, al tiempo que en ella confluyen un deber-hacer y un deber-ser que marca un comportamiento ideal (Cortina, 1996).

La intencionalidad de identificar la percepción en los estudiantes del Colegio de Bachillerato Patria fue favorable para lo que se planteó, al evidenciar cifras positivas; lo que queda de aquí en adelante es seguir fortaleciendo los valores en los estudiantes.

Los valores de la honestidad, responsabilidad, respeto y equidad no pueden quedar al margen de los objetivos formativos de las instituciones educativas y la familia.

## BIBLIOGRAFÍA

Acevedo, Wilmar (2006). [Crisis de percepción de los valores Páginas: Revista académica e institucional de la UCPR, ISSN-e 0121-1633, N°. 74, 2006.](#)

ÁNGEL REAL, Francisco J. (2005) " *El Esclavo* ". Programación Mental Positiva, 1ª. ed. México.

Alfaro, Paloma y De Juan Teresa (2014), El Plagio Académico: Formar en Competencias y Buenas Prácticas Universitarias : Revista de Unidades de Información. Número 6 (2o semestre 2014) ISSN 2254-7177 . Universidad de Castilla-La Mancha.

Acha Irizar, Félix (1980). *Ética y moral*. Bilbao: Ediciones Mensajero.

Amaro, P. (2012), "La honestidad académica desde la mirada de estudiantes de posgrado que ejercen la docencia", manuscrito presentado para su publicación.

Arévalo, Fernando (2012). "Las normas morales como expresión de los valores", en *Los valores en la educación*. Disponible en: <http://marielos29.blogspot.com/2012/05/las-normas-morales-como-expresion-de.html>, consultado el 13-05-2016.

Ayllón, José Ramón (2006). *Introducción a la ética. Historia y fundamentos*. Madrid: Ediciones Palabra.

BARTOLOMÉ, M. (1984). La pedagogía experimental. En SANVISENS, A. (Dir.) (1984). *Introducción a la pedagogía*. Barcelona: Barcanova, 381-40

Bojacá Acosta, J. E. (2004). *XYZ investigación pedagógica Estado del Arte semilleros*. Bogotá: Universidad Santo Tomás de Aquino.

BOUDON, R. (1967). Les relations causals: problèmes de definition et de verification. *Revue Francaise de Sociologie*, 8, 389-402.

Cajiao, Francisco ( 2014) la formación de maestros y su impacto social, Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio, 2004, 322 pp.

Canto, P.J.; Guillermo, M.C. y Tejada, M.A. (2011). "Opinión de estudiantes de posgrado acerca de las conductas no éticas cometidas por sus compañeros", en Ana Hirsch Adler y Rodrigo López Zavala (coords.). *Ética y valores profesionales. Trece experiencias de investigación universitaria en México*. México, D.F.: Editorial UAS.

Cerezo, H. (2006). "Aspectos éticos del plagio académico de los estudiantes universitarios", en *Elementos: ciencia y cultura*, No. 61, Vol. 13. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla. Disponible en: <http://www.elementos.buap.mx/num61/pdf/31.pdf>, consultado el 18 de marzo de 2012.

Cortina, Adela y otros (1996). *Un mundo de valores*. Valencia: Generalitat Valenciana. Disponible en: <http://www.degerencia.com/articulo/que-son-y-como-oportan-los-valores>, consultado el 23-03-2016.

Cortina, A. (2000). *La educación y los valores*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Cruz, Usiel. *Definiciones de ética*. Disponible en: [http://www.academia.edu/15234891/Definicion\\_de\\_etica](http://www.academia.edu/15234891/Definicion_de_etica), consultado el 12-05-2016.

Díaz , Elizabeth , y otros (2015) , Etica: ¿cual es la percepción de los jóvenes universitarios? , *Revista de Estudios y Experiencias en Educación Vol. 14 No 27, Diciembre 2015, pp. 137 – 146*.

DELGADO NOGUERA, M.A. (1994). Análisis de los comportamientos docentes del entrenador. Apuntes del Master en Alto Rendimiento Deportivo. Centro Olí

Dopico, Eduardo (2010), Didáctica de la honestidad: experiencias de evaluación participativa , Área de Didáctica y Organización Escolar, Facultad de Ciencias de la educación, Universidad de Oviedo, España *Revista Iberoamericana de Educación*, ISSN – 1681-5653, Vol.53, No 2, 2010.

Fernández, Clara y Martín, Beatriz (2011). Eudemonismo. Disponible en: <http://eudemonismo-aristoteles.blogspot.com/>, consultado el 15-05-2016.

FronDizi, R. (2001). *¿Qué son los valores?* México D.F.: Breviarios del Fondo de Cultura Económica.

FRONDIZI, R. (1958). *¿Qué son los valores?* México: F.C.E.

GARZÓN, A. y GARCÉS, J. (1989). Hacia una conceptualización del valor, en A. RODRÍGUEZ y J. SEOANE, *Creencias, actitudes y valores*. Madrid: Alhambra.

Galisteo Gómez, Esteban (2013). "Intelectualismo moral", en: *La guía filosofía*. Disponible en: <http://filosofia.laguia2000.com/los-valores/intelectualismo-moral>, consultado el 15-05-2016.

García, Dulce y Crespo, Doriennys (2011). *Valores*. Barquisimeto: Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Disponible en: <http://filosofiadelaeducacionvenezuela4.blogspot.com/p/valores.html>, consultado el 12-05-2016.

Gómez, María Isabel (2009). *Filosofía de la educación*. Loja: Universidad Técnica Particular de Loja.

González, Luis José (2008). *Ética*. Bogotá: Editorial El Búho.

González Radío, V. (2000). "La educación y la transmisión de los valores sociales", en Santos Rego, M. (Ed.). *A pedagogía dos valores en Galicia*. Universidad de Santiago: Servicio de Publicaciones.

Gorard, S., & Taylor, C. (29 de mayo de 2003). In praise of educational research *Educational Research Journal*, págs. 619-622.

Gervilla, E. (2003). "Educadores del futuro, valores de hoy." *Revista de educación de la Universidad de Granada*, 15, pp. 7-25.

GERVILLA, E. (1998). Educación y valores, *Filosofía de la Educación hoy*. Madrid: Dykinson.

Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. Cuarta Edición. México, D.F. Editoriales McGraw Hill.

Javier, L. Percepción y jerarquización de valores en estudiantes universitarios de Huancayo. [Horizonte de la Ciencia](#), ISSN 2304-4330, ISSN-e 2413-936X, [Vol. 2, N° 2, 2012](#), págs. 62-69

Jiménez, Juan Carlos (2008). *El Valor de los valores*. Caracas: Cograf Comunicaciones.

Kibler, W.L. (1993). *Academic dishonesty: A student development dilemma*. *NASPA Journal*, 30, 252-267.

Kohlberg, Lawrence. "Psicología del desarrollo moral", en Casado García, Guadalupe y García Casado, Beatriz. *Ensayos*.

Hernández, Blas (2014). "Definición de moral", en *Ética, moral y civilidad*. Disponible en: <http://eticaprofesional.blogspot.com/>, consultado el 12-05-2016.

Landaeta, Andrés Manuel (2012). *La ética y los valores humanos en un mundo cambiante*. Disponible en: <http://seryhumano.com/web/?p=1960>, consultado el 12-05-2016.

Marsh, Bill (2007). "Plagiarism: Alchemy and Remedy", en *Higher Education*. State University of New York Press. Disponible en: <https://www.uc.edu/content/dam/uc/journals/.../36.../Lyon.pdf>, consultado el 26-04-2016.

MARÍN, R. (1990). Valores y fines, *Filosofía de la Educación hoy*. Madrid: Dykinson.

Marín, R. (1993). *Los valores, objetivos y actitudes en educación*. Valladolid: Miñon.

Marrillo, L.; Vargas, M. (2014). *La etnoeducación una propuesta pedagógica promotora del desarrollo humano*. Institución educativa Escuela Normal Superior Juan Ladrilleros. Centro de investigación y práctica pedagógica etnoeducativa. Buenaventura - Valle. [Universidad Santo Tomás](#).

Medrano, María. "La familia como contexto básico del desarrollo de valores", en *Revista de Psicología general y aplicada* (2005), Vol. 58, No. 2. Coruña: Editorial Toxoutos.

Mejía, J. y Ordóñez, C. (2004). "El fraude académico en la Universidad de los Andes. ¿Qué, qué tanto y por qué?", en *Revista de Estudios Sociales* No. 18. Disponible en: <http://res.uniandes.edu.co/view.php/352/view.php>, consultado el 18-01-2016.

Méndez, J. (2001). *¿Cómo educar en valores?* Madrid: Síntesis.

Molina, A., Silva, F., & Carlos, C. (2005). Concepciones teóricas y metodológicas para la implementación de un Modelo Pedagógico para la formación de valores en estudiantes universitarios. *Estudios pedagógicos*, 31(1), 79-95.

Molina, Luzcarin , Pérez Pellín, Siulbel, Suárez , Auxifrantys y Pbro. Rodríguez , Wilian ( 2008 ) , La importancia de formar en valores en la Educación superior [Acta Odontológica Venezolana](#) PRINT es *versión impresa* ISSN 0001-6365 ISSN 00016365, [Vol. 46, N°. 1, 2008](#), págs. 41-51

Muñoz, J. (1998). *Materiales para una ética ciudadana*. Barcelona: Ariel.

Müller Ferrés, Pablo y Vera , Nathaly. (2015) Estudio de transmisión de valores éticos *Revista Internacional de Aprendizaje en la Educación Superior* Volumen 1, Número 1, 2014, <<http://sobrelaeducacion.com>>, ISSN #© Common Ground España.

Münch, L. (2009). *Ética y valores*. México: Trillas.

Munarriz, B. ((s.f.)). *Técnicas y métodos de Investigación cualitativa*. Recuperado el 06 de mayo de 2015, de [ruc.udc.es: http://ruc.udc.es/bitstream/2183/8533/1/CC\\_02art8ocr.pdf](http://ruc.udc.es/bitstream/2183/8533/1/CC_02art8ocr.pdf)

Nussbaum, M. (1992). "Valores básicos de la identidad europea", en Sonia Reverter Bañón, Universitat Jaume.

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura Aprendizaje y desarrollo profesional docente (OEI)C/ Bravo Murillo, 3828015 Madrid, España [www.oei.es](http://www.oei.es)

Ortega, P. y Mínguez, R. (2001). *Los valores en la educación*. Barcelona: Editorial Ariel.

Ortega, P.; Mínguez, R. y Gil, R. (1996). *Valores y educación*. Barcelona: Editorial Ariel.

- Ortega y Gasset, J. (1973). *Obras completas*. Vol. VI. Madrid: Revista de Occidente.
- Orozco, v. julio & Sandra Ardila z. (2005) " *el libro de los valores*". editorial [televisa](#). 1ª. México.
- Pantoja, Leandro & Zúñiga, Gustavo (recop.) (2007). *Diccionario filosófico*. Bogotá: Nika Editorial.
- Penas Castro, Santiago (2008). *Aproximación a los valores y estilos de vida de los jóvenes*. Universidad de Santiago de Compostela. Facultad de Psicología. Tesis doctoral.
- Piaget, Jean (2005). *Inteligencia y afectividad*. 1a. Ed. Buenos Aires: Aique Grupo Editor. Traducción de María Sol Dorín
- Pérez, Julián (2015). Acto moral. Disponible en: <http://definicion.de/acto-moral/>, consultado el 12-05-2016.
- Pérez, Julián y Merino, María (2008). *Honestidad*. Disponible en: <http://definicion.de/honestidad/>, consultado el 13-05-2016.
- PIERON, M. (1986). Enseñanza de las actividades físicas y deportivas.
- Portillo Fernández, Carlos (2005). "Conciencia moral", en [http://ficus.pntic.mec.es/~cprf0002/nos\\_hace/concienc.html](http://ficus.pntic.mec.es/~cprf0002/nos_hace/concienc.html), consultado el 05-12-2016.
- QUINTANA, J. M. (1998). *Pedagogía axiológica. La educación ante los valores*. Madrid: Dykinson.
- Rey-Abella, Ferran ,Blanch Mur Carles y Folch Soler Andreu (2006), [Nivel de conducta académica deshonesto entre los estudiantes de una escuela de ciencias de la salud, Enfermería clínica](#), ISSN 1130-8621, [Vol. 16, N.º. 2, 2006](#), págs. 57-61.
- Reyero, D. (2001). "El valor educativo de las identidades colectivas: cultura y nación en la formación del individuo". *Revista española de pedagogía*, 218, (enero-abril), pp. 105-120.

Rivera, Ismaira y Cayón Alberto (2010) Formación en valores del ingeniero industrial en las instituciones universitarias de la costa oriental del lago de Maracaibo, [REDHECS: Revista electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social](#), ISSN-e 1856-9331, [Año 5, N° 9, 2010](#), págs. 41-54.

Rodríguez Duplá, Leonardo (2011). *Ética*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

Reinaga, Jesús ( 2015 ) de la Antología de Estadística, de Salud Pública de la Facultad de Medicina, UNAM., adaptado para utilizarse en el módulo de estadística. [aroeh@servidor.unam.mx](mailto:aroeh@servidor.unam.mx) con copia a [tareas@vertiz.fmedic.unam.mx](mailto:tareas@vertiz.fmedic.unam.mx)

Salazar Bondy, Augusto (1967). *Breve vocabulario filosófico*. Lima: Editorial Arica.

Sanchez, Oliva ,Leo, francisco Amado Diana y otros (2012) Análisis diferencial de la percepción del desarrollo de valores en las clases de educación física, *Federación Española de Asociaciones de Docentes de Educación Física (FEADEF) 2012, no 22, pp. 9-12* ISSN: Edición impresa: 1579-1726. Edición Web: 1988-2041 ([www.retos.org](http://www.retos.org)). Universidad de Extremadura.

Sureda, J.; Comas, R. y Morey, M. (2009). "Las causas del plagio académico entre el alumnado universitario según el profesorado", en *Revista Iberoamericana de Educación*. 50:197-220. Disponible en: <http://www.rieoei.org/rie50a10.pdf>, consultado el 20-10-2015. Sutherland-Smith, W. (2008). *Plagiarism, the Internet, and Student Learning: Improving Academic Integrity*. 1ra. Ed. Estados Unidos: Editoriales Routledge. Disponible en: <https://ebookppsunp.files.wordpress.com/.../wendy-sutherland-smith-plagiarism-the-inter-and-student-learning-improving-academy-integrity>, consultado el 28-03-2016.

Vaamonde, Juan y Omar, Alicia (2008). "La deshonestidad académica como un constructo multidimensional", en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, No. 3-4, Vol. XXXVIII. México: Centro de Estudios Educativos, A.C. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/270/27012440002.pdf>, consultado el 8-10- 2015.

Wajda-Johnston, V. A., P. J. Handal, P. A. Brawer y A. N. Fabricatore. "Academic dishonesty at the graduate level", en *Ethics y Behavior*, 11, 3, Lawrence Erlbaum Associates Inc., 2001, pp. 287-305.

Woods, P. (1987). *La escuela por dentro. La etnografía en la investigación educativa*. Barcelona: Paidós.

Yuni, J.; Urbano, C. (2005). *Mapas y herramientas para conocer la escuela. Investigación etnográfica investigación acción*. Argentina: Editorial Brujas.

ANEXOS



**LICEOS DEL EJÉRCITO**  
**COLEGIO DE BACHILLERATO PATRIA**  
**DEPARTAMENTO DE pastoral**  
*"la paz se construye entre todos"*  
**AÑO 2016**



Nick: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_ Curso: \_\_\_\_\_

LOS VALORES EN LA EDUCACIÓN	SI	NO	A VECES
Dejas que un compañero copie de ti durante un examen?			
Copiar de páginas Webs fragmentos de textos y sin citar los pegas directamente en un trabajo			
Insertas en trabajo referencias que realmente no se han consultado			
Copias partes de trabajos entregados en años anteriores y los usas como partes de un trabajo académico "nuevo"			
Facilitas a un/a compañero/a un trabajo de años anteriores para que lo entregue como un trabajo nuevo e inédito			
Usas fragmentos de fuentes impresas para elaborar trabajos académicos propios, sin citar las fuentes			
Copiar de un/a compañero/a durante un examen.			
Utilizas copia papeles en un examen.			
Compones totalmente un trabajo a partir de fragmentos copiados de páginas Web u otros			
Reciclas un trabajo realizado por otro/a alumno/a que ya había sido entregado en años anteriores			
Has intentado falsificar datos en trabajos académicos			
Entregas un trabajo realizado por ti mismo/a que ya había sido entregado en cursos anteriores			
Haces trabajos para otra persona (ya sea de tu curso o de otro curso) con valor económico			
"Descargas" un trabajo completo desde Internet y entregarlo, sin cambios, como trabajo de una asignatura			
Pagas a alguien para que haga un trabajo académico o comprarlo			
Utilizar aparatos tecnológicos como celular, Tablet u otro para obtener las respuestas en un examen			
Has realizado un examen en nombre de otra persona			
Te disgusta la actitud deshonesto de tus compañeros de aula			
Te da igual que tus compañeros sean deshonestos			

Cuando tus compañeros copian, le informas a tu profesor			
Crees que en la institución los forman en el valor de la honestidad			
Tienes claridad de las faltas del manual de convivencia de la institución			

### Reflexión

Realiza una reflexión sobre la forma como vives los valores en la Institución.

---

---

---

Escenario	Declarado	Rd <sup>1</sup>	Atribuido	Ra <sup>2</sup>	Diferencia	Rdif <sup>3</sup>
Dejar que otro estudiante me copie durante un examen.	74,40%	1	88,82%	1	14,43%	17
Copiar de páginas Web fragmentos de textos y sin citar pegarlos directamente en un trabajo.	61,10%	2	86,55%	4	25,45%	14
Insertar en el apartado bibliográfico de un trabajo referencias que realmente no se han consultado.	53,10%	3	79,60%	9	26,50%	13
Copiar partes de trabajos entregados en años anteriores y usarlos como partes de un trabajo académico "nuevo".	50,00%	4	84,34%	5	34,34%	10
Facilitar a un/a compañero/a un trabajo de años anteriores para que lo entregue como un trabajo nuevo e inédito.	49,55%	5	82,35%	7	32,81%	11
Copiar fragmentos de fuentes impresas y usarlos sin citar para elaborar trabajos académicos propios.	47,99%	6	83,30%	6	35,31%	8
Copiar de un/a compañero/a durante un examen.	46,36%	7	88,12%	2	41,76%	6
Utilizar "chuletas" en un examen.	43,40%	8	86,63%	3	43,23%	5
Componer íntegramente un trabajo a partir de fragmentos copiados de páginas Web.	34,74%	9	78,95%	10	44,20%	4
Entregar un trabajo realizado por otro/a alumno/a que ya había sido entregado en cursos anteriores.	28,57%	10	80,73%	8	52,16%	2
Falsear datos en trabajos académicos.	26,91%	11	62,93%	13	36,02%	7
Entregar un trabajo realizado por mi mismo/a que ya había sido entregado en cursos anteriores.	25,86%	12	76,91%	11	51,05%	3
Hacer un trabajo para otra persona (ya sea de tu curso o de otro curso).	23,67%	13	47,09%	14	23,42%	15
"Descargar" un trabajo completo desde Internet y entregarlo, sin cambios, como trabajo de una asignatura.	6,78%	14	68,10%	12	61,33%	1
Pagar a alguien para que haga un trabajo académico o comprarlo.	3,27%	15	30,22%	16	26,95%	12
Utilizar nuevas tecnologías (móvil, auriculares inalámbricos,...) para obtener las respuestas en un examen.	2,55%	16	37,82%	15	35,28%	9
Hacer un examen en nombre de otra persona.	2,38%	17	22,82%	17	20,44%	16

**Tomado de fuente Estudios Pedagógicos XXXVII, No 1: 207-225, 2011 LA INTEGRIDAD ACADEMICA ENTRE EL ALUMNADO UNIVERSITARIO ESPAÑOL TOMADO COMO REFERENCIA Y MODIFICADO POR LA AUTORA , PARA LA REALIZACION DE LA ENCUESTA**

<b>Prácticas académicas deshonestas relativas al desarrollo de exámenes</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Copiar de un/a compañero/a durante un examen.</li> <li>- Utilizar “chuletas” en un examen.</li> <li>- Utilizar nuevas tecnologías (móvil, auriculares inalámbricos,...) para obtener las respuestas en un examen.</li> <li>- Dejar que otro estudiante me copie durante un examen.</li> <li>- Hacer un examen en nombre de otra persona.</li> </ul>
<b>Plagio sobre Internet (ciberplagio)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Copiar de páginas Web fragmentos de textos y –sin citar– pegarlos directamente en un documento –en el que hay parte de texto escrito por mí mismo/a– y entregarlo como trabajo de una asignatura.</li> <li>- Componer íntegramente un trabajo a partir de fragmentos copiados literalmente de páginas Web y/o artículos localizados en Internet.</li> <li>- “Descargar” un trabajo completo desde Internet y entregarlo, sin cambios, como trabajo de una asignatura.</li> </ul>
<b>Plagio de fuentes impresas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Copiar fragmentos de fuentes impresas (libros, periódicos, artículos de revista, etc.) y usarlos –sin citar– para elaborar trabajos académicos propios.</li> </ul>
<b>Plagio de trabajos académicos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Copiar partes de trabajos entregados en años anteriores (bien seas tú el autor/a o sea otro/a estudiante) y usarlos como partes de un trabajo académico “nuevo”.</li> <li>- Entregar un trabajo realizado por otro/a alumno/a que ya había sido entregado en cursos anteriores (para la misma u otra/s asignatura/s).</li> <li>- Entregar un trabajo realizado por mí mismo/a que ya había sido entregado en cursos anteriores (para la misma u otra/s asignatura/s).</li> <li>- Facilitar a un/a compañero/a un trabajo de años anteriores para que lo entregue como un trabajo nuevo e inédito.</li> <li>- Hacer un trabajo para otra persona (ya sea de tu curso o de otro curso).</li> <li>- Pagar a alguien para que haga un trabajo académico o comprarlo (por ejemplo a través de Internet).</li> </ul>
<b>Falseamiento de las referencias bibliográficas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Insertar en el apartado bibliográfico de un trabajo referencias que realmente no se han consultado.</li> </ul>
<b>Falseamiento de datos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falsear datos en trabajos académicos (por ejemplo: falsear datos para resolver un problema en un trabajo de física, inventar datos en una investigación, presentar datos de otros trabajos inventados, etc.)</li> </ul>

**Tomado de fuente Estudios Pedagógicos XXXVII, No 1: 207-225, 2011 LA INTEGRIDAD ACADEMICA ENTRE EL ALUMNADO UNIVERSITARIO ESPAÑOL TOMADO COMO REFERENCIA Y MODIFICADO POR LA AUTORA PARA LA REALIZACION DE LA ENCUESTA**



**Tabla 1.** Clasificación de tipos de plagio

<b>Clasificación de plagio</b>	<b>Ejemplos</b>
<b>Sin citar fuentes</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Entregar un trabajo ajeno como si fuera propio</li><li>▪ Reproducir fragmentos completos sin alteración</li><li>▪ Combinar distintas fuentes sin referenciar ninguna</li><li>▪ Reproducir el fragmento cambiando ciertas palabras</li><li>▪ Reformular de distintas fuentes que conforman el trabajo final</li><li>▪ Entregar un trabajo propio previamente entregado (con el que se viola el requisito de originalidad)</li></ul>
<b>Citando fuentes (pero aun así plagiadas)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Citar al autor sin incluir los datos necesarios para localizar la fuente</li><li>▪ No se puede localizar las fuentes citadas debido a su referencia incorrecta</li><li>▪ Citar al autor, pero no colocar entre comillas las palabras textuales</li><li>▪ Colocar correctamente citas y referencias, pero que estas constituyan la mayor parte del artículo</li><li>▪ Citar correctamente unos fragmentos pero introducir en otros una paráfrasis de estas mismas fuentes, pero esta vez sin reconocer al autor</li></ul>
<b>Otros tipos de plagio</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Reproducir citas directas sin usar comillas</li><li>▪ Cambiar algunas palabras de la cita, que se reproduce sin usar comillas</li><li>▪ Emplear el lenguaje creativo del autor sin reconocerlo</li><li>▪ Hacer pasar una idea ajena como propia</li><li>▪ Seguir el razonamiento de otro autor en un orden similar al que se desarrolla en el artículo original</li><li>▪ Plagiar datos procedentes de otros estudios</li></ul>

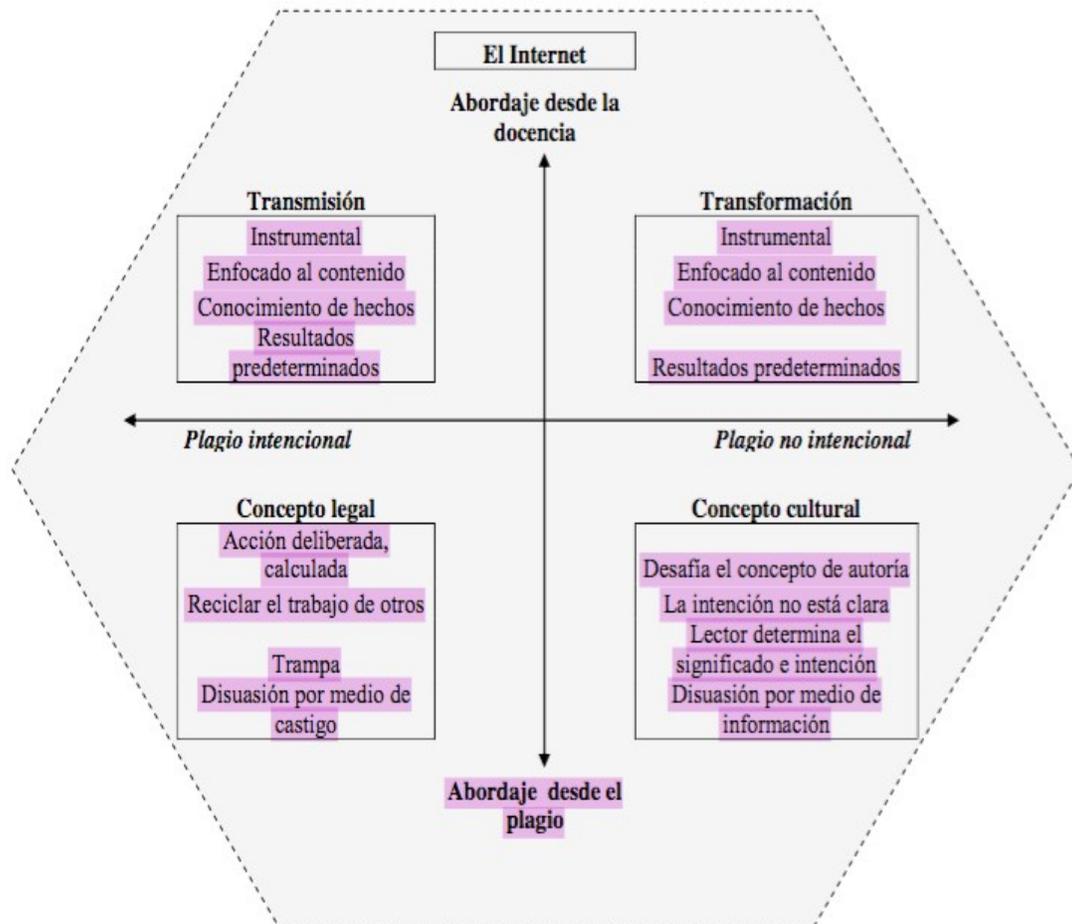
Fuente: Elaboración propia a partir de Morató (2012)

**"LA PERCEPCIÓN DEL PLAGIO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LAS FACULTADES DE ARQUITECTURA, DERECHO E INGENIERÍA EN LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR"**

**KAREN SCHLOSSER MONTES**

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, JULIO DE 2014

Figura 1. Modelo conceptual del plagio



Fuente: Adaptación y traducción a partir de Sutherland-Smith (2008)

**"LA PERCEPCIÓN DEL PLAGIO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LAS FACULTADES DE ARQUITECTURA, DERECHO E INGENIERÍA EN LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR"**

**KAREN SCHLOSSER MONTES**

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, JULIO DE 2014

# "LA PERCEPCIÓN DEL PLAGIO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES"

KAREN SCHLOSSER MONTES

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, JULIO DE 2014

**Tabla 2.** Razones potenciales para cometer plagio

	<b>Causas probables por las cuales los estudiantes cometen plagio</b>
<b>Dependen del estudiante</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ No se sienten confiados de sus habilidades para escribir</li><li>▪ Falta de habilidad</li><li>▪ Falta de interés</li><li>▪ Poca organización del tiempo</li><li>▪ Tiempo insuficiente para realizar los trabajos</li><li>▪ Presión para obtener notas más altas</li><li>▪ Obtención de notas más altas</li><li>▪ Ignorar la forma apropiada de citar las fuentes de información</li><li>▪ Falta de atención para citar</li><li>▪ Actitud positiva hacia la copia</li><li>▪ Falta de conocimiento acerca de lo que es aceptado en cada cultura</li><li>▪ Dificultades de lenguaje</li><li>▪ Diferencias culturales (con respecto de la práctica pedagógica y de escritura)</li></ul>
<b>Dependen del profesor</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Pobres diseños de los trabajos de investigación por parte de los profesores</li><li>▪ Menor contacto con el profesor por causa de grupos de estudiantes muy grandes</li></ul>
<b>Dependen de la institución</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Falta de políticas formales para tratar conductas fraudulentas</li><li>▪ Cuando existen políticas, operación muy vaga de las mismas</li></ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de Razera (2011) y Heitman (2012)

## RESULTADOS

